

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.182 ₳ 0,16 AÑO XCV

Buenos Aires, lunes 20 de julio de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013
HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BENAVENTE Y REYES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto modelo de Sociedades Anónimas —Anexo II— Resolución Nº 1|86 de la Inspección General de Justicia. — 1º) Socios: Jorge Alberto Benavente; argentino; nacido el 13 de noviembre de 1922; titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.067.259; casado; comerciante; domiciliado en la calle Estados Unidos 2870, Capital Federal; y Carlos Fernando José Reyes; nacido el 5 de diciembre de 1947; titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.059.822; casado; comerciante; domiciliado en Independencia 2522, P. 10 Dto. 27, Capital Federal. — 2º) Denominación: BENAVENTE Y REYES SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Sede social: Alberti 1252, P. 2º Dto. A, Capital Federal. — 4º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: industriales y comerciales: mediante la industrialización; comercialización; fabricación; compra; venta; importación; exportación; distribución; consignación; comisión y representación al por mayor y menor de productos químicos; electroquímicos; petroquímicos; metalúrgicos; electrometalúrgicos; plásticos; materiales para la construcción; pinturas; aceites; hojalatas; maderas; productos y subproductos relacionados con la industria química. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta; construcción; permuta; arrendamiento; subdivisión; loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales; edificados o no; inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; realización de obras viales; movimientos de tierras y demoliciones. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares; empresas o sociedades; para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compra; venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones; consignaciones; comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos químicos, petroquímicos y plásticos en general. — 5º) El ejercicio económico cierra el 31 de octubre de cada año. — 6º) Capital social: Australes 3.000. — 7º) Directorio: Presidente: Jorge Alberto Benavente. Director suplente: Carlos Fernando José Reyes.

El Presidente.
₳ 30,40 — Nº 8.302

PEDRO RAFAEL ARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número doscientos cincuenta y siete. — Contrato social: Pedro Rafael Arias S.A. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen: Don Pedro Rafael Arias; argentino; comerciante; casado; de 39 años; titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.559.933; domiciliado en Italia 1230, El Talar, General Pacheco, provincia de Buenos Aires; de tránsito aquí y doña Patricia Cristina Bernardo de Arias; argentina; casada; comerciante; de 38 años; titular de la Libreta Cívica Nº 5.928.215; con igual domicilio que el anterior, también de tránsito en ésta. — Los comparecientes son personas mayores de edad; hábiles; de mi conocimiento, doy fe, así como de que dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna, el Estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución Nº 1|86 de fecha 1º de abril de 1986 de la Inspección General de Justicia de la Nación, anexo II, con las siguientes especificaciones especiales: Denominación: La sociedad se denomina PEDRO RAFAEL ARIAS S.A. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra; venta; permuta; importación y|o exportación de cristales y cerrajería para el automotor. b) El servicio de mantenimiento y reparación de todo tipo de automotores. c) La producción; fabricación; distribución y|o comercialización en cualquier forma de cristales y cerraduras de toda clase; incluso con blindaje o cualquier otro sistema de seguridad adicional. d) La compra; venta; permuta; importación o exportación de automotores de toda clase; camiones; acoplados; remolques; semirremolques; tractores y toda otra clase de vehículos de uso terrestre o de recreo marítimo; casas rodantes y embarcaciones de todo tipo para recreo; sean nuevas o usadas; nacionales o importadas. — Capital social: El capital social es de tres mil Australes. — Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 30 de setiembre de cada año. — Suscripción e integración del capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Pedro Rafael Arias: suscribe 2.700 acciones o sea un capital de dos mil setecientos Australes e integra en dinero efectivo el veinticinco por ciento en este acto y Patricia Cristina Bernardo de Arias, suscribe 300 acciones o sea un capital de trescientos Australes e integra en dinero efectivo el veinticinco por ciento en este acto. El saldo será integrado por los accionistas dentro del término de dos años a contar desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Designación del primer directorio. El primer directorio estará constituido por un miembro titular y un suplente, designándose director único y presidente de la sociedad a don Pedro Rafael Arias y director suplente a doña Patricia Cristina Bernardo de Arias. Ambos aceptan los cargos para los que han sido designados. Autorizados: Se autoriza en forma indistinta a don Pedro Rafael Arias y a doña Patricia Cristina Bernardo de Arias para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, incluso mediante escrituras complementarias y para realizar todos los trámites y gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa. — Sede de la sociedad se fija en la calle Gascón 1677|79 de la ciudad de Buenos Aires.

El Director.
₳ 41,60 — Nº 8.305

PRINCETON
SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 22|4|1986 PRINCETON S.A. resolvió a) Aumentar el capital a Australes 1.000. b) Emitir 1.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, vAn. 1 y 1 voto cada una. c) Reforma del estatuto social. 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros, a) Inmobiliaria: Compra; venta; permuta; construcción; explotación; arrendamiento; administración de bienes inmuebles; urbanos o rurales; urbanizaciones; loteos; fraccionamientos incluidos los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años desde el 27|12|1979. — 7) Australes 1.000 representado por 1.000 acciones vAn. 1. — 8) Directorio de 1 a 12 titulares, designados por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Prescinde de la sindicatura. — 9) Presidente o vicepresidente indistintamente.

El Escribano.
₳ 9,60 — Nº 8.573

CONDE RAFF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Feliza Nelly Gotardo, nacida el 12|2|1939, soltera, D.N.I. Nº 3.737.567, y Osvaldo Rafael Caniglia, nacido el 21|11|1934, divorciado, D.N.I. Nº 4.121.674, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Ramón L. Falcón 2..., piso 15, "D", Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 14|11|1986. — Primero: La sociedad se denomina CONDE RAFF S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Gastronómica: La explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas. — Comercial: La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de la industria de la alimentación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Tercero: El capital social se fija en la suma de tres mil australes. — Cuarto: El cierre del ejercicio será el 31 de octubre de cada año. — Quinto: Designación del Directorio: presidenta: Feliza Nelly Gotardo; suplente: Osvaldo Rafael Caniglia, quienes aceptan los cargos.

La Apoderada.
A 14,40 — Nº 8.546

TEJIDOS ARGENTINOS
LA RIOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 583 de fecha 27 de agosto de 1986, pasada al folio 1.479 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de abril de 1986, de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto en lo referente a los artículos 4º, 5º y 9. — Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un Austral valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por asamblea General hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades. — Artículo Quinto: Las acciones serán de un voto cada una, nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente y de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles a las acciones preferidas una participación adicional en las ganancias y otras características, a través de las aludidas condiciones de emisión. — Artículo Noveno: Los directores titulares, en garantía de su gestión y al aceptar la designación hecha por la asamblea, deberán depositar, contra recibo, en la Caja de la sociedad A 200 en efectivo o en títulos públicos, los cuales no podrán ser enajenados, ni afectados a obligación alguna, ni retirados, hasta tanto no se extinga la responsabilidad respecto de la sociedad.

El Abogado.
A 17,60 — Nº 8.598

FLORENCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 141 del 18|3|86, pasada al Fº 343 del Registro 312 de esta ciudad, quedó protocolizada la Asamblea General Extraordinaria del 29|11|85 en la que se decidió reformar los artículos 1º, 5º y 10 del Estatuto Social y con la escritura complementaria Nº 762 del 31|10|86, pasada al Fº 1.997 del mismo Registro, quedó protocolizada la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29|8|86, la que resolvió dejar sin efecto la Reforma al Artículo Primero. — Artículo Primero: La sociedad se denomina FLORENCORP S.A. — Artículo Quinto: El capital social es de Australes 60.000 dividido en 60.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables con valor nominal de un Austral y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos, se publicará y se inscribirá: Artículo Décimo: En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la Caja de la Sociedad la cantidad de Australes 200 en efectivo o en valores oficiales.

El Abogado.
A 15,20 — Nº 8.597

COMPOSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Beatriz Mónica Palacios, argentina, nacida el 10|7|1951, soltera, D.N.I. Nº 10.131.562, domiciliada en Manuela Pedraza 3372, depto. "3", Capital Federal; y Luis Cristóbal Celsi González, casado, uruguayo, nacido el 26|10|1954, D.N.I. Nº 92.181.545, domiciliado en Las Violetas esquina Las Palmas sin número. Barrio Libertador, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes. — Fecha del Instrumento: 24|11|1986. — Primero: La sociedad se denomina COMPOSER S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de cosméticos, perfumes, productos de la higiene corporal humana y de limpieza. — Comerciales: La compra, venta, imputación y exportación de los productos y materias primas necesarias para la elaboración de lo mencionado precedentemente. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Tercero: El capital social se fija en la suma de tres mil australes. — Cuarto: El cierre del ejercicio será el 30 de noviembre de cada año. — Quinto: Designación del Directorio: presidenta: Beatriz Mónica Palacios, y suplente: Luis Cristóbal Celsi González, quienes aceptan los cargos.

La Apoderada.
A 16,80 — Nº 8.545

PRODUCCIONES TEACINTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 31 de octubre de 1986. — Constituyen: Carlos Calvo, soltero, actor, nacido el 21|2|53, con D.N.I. Nº 10.546.490, domiciliado en Avda. Luis María Campos 1235, 9º "A", Capital; Daniel José Mañas, soltero, comerciante, nacido el 6|2|54, con D.N.I. Nº 10.798.783, domiciliado en Ayacucho 890, 3º "A", Capital; Carlos Alberto Olivieri, casado, actor, nacido el 16|10|50, con L.E. número 8.142.488, domiciliado en Mendoza 3342, P.B., "3" Capital, y Jorge Ramón Velasco, casado, comerciante, nacido el 22|7|38, con L.E. Nº 4.868.293, domiciliado en Del Barco Centenera 536, Capital; todos argentinos. — Denominación: PRODUCCIONES TEACINTEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tucumán 1455, 8º piso, "D", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción, elaboración o distribución, promoción o representación en medios de expresión cinematográficos, televisivos, fotográficos, radiofónicos, teatrales y escritos de todo tipo de actividades artísticas, publicitarias, editoras, periodísticas, culturales y didácticas, mediante creaciones, producciones, promociones, adquisiciones, ventas, consignaciones, importaciones y exportaciones, así como financiaciones de bienes, obras y servicios relacionados con los puntos antedichos. La sociedad podrá vender, comprar y ceder producciones y derechos o servicios en general, dentro de la esfera de sus actividades mencionadas en el párrafo anterior. La sociedad también se dedicará a la actividad inmobiliaria mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas. — Capital: A 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de un oy un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Presidente: Carlos Calvo; vicepresidente: Daniel José Mañas; director titular: Carlos Alberto Olivieri; director suplente: Jorge Ramón Velasco.

El Apoderado.
A 30,40 — Nº 8.557

ELISET

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por A.G.E. del 22|4|1986 ELISET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA resolvió: a) Aumentar el capital a Australes 1.000. b) Emitir 1.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, v/A/n. 1 y 1 voto cada una. c) Reforma de estatuto: 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a comerciales: Compra; venta; importación; exportación y permuta de bienes; servicios; mercaderías; productos semi o elaborados. Inmobiliaria: Compra; venta; permuta; fraccionamiento; loteo; administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles; inclusive los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; locaciones urbanas; arrendamientos y aparcerías rurales. — 6) 99 años desde 2|5|1968. — 7) Australes 1.000 representado por 1.000 acciones v/A/n 1. — 8) Directorio de 1 a 12 titulares e igual o menor número de suplentes, designados por un ejercicio. Prescinde de la sindicatura. — 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Escribano.
A 12.- — Nº 8.572

HOTEL LOS PINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Transformación: Escritura 199 del 23 de diciembre de 1985 por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de noviembre de 1985, en la que Sabino Canal, José Canal Blanco, Jorge Rubens Fernández, Alberto Isidoro Castelbajac y Roberto Camilo Castelbajac, únicos socios de la Sociedad que se transforma; deciden su transformación en base al balance del 31 de octubre de 1985; la Sociedad se denomina HOTEL LOS PINOS SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de "Hotel Los Pinos Sociedad de Responsabilidad Limitada", su domicilio Av. Independencia 1735, Capital Federal; su plazo se mantiene hasta el 1º de noviembre de 2076; Tiene por objeto: La explotación de un hotel en la calle Av. Independencia 1340, Capital Federal; Un directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años; Se prescinde de la sindicatura; Presidente: Jorge Rubens Fernández; Vicepresidente: Roberto Camilo Castelbajac; Directores titulares: José Canal Blanco, Alberto Isidoro Castelbajac y Sabino Canal y Director suplente: Bernardo Henig; La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente quienes actúan en forma indistinta; Cierra balance el 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.
A 13,60 — Nº 8.407

EXIMTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 254 del 21|8|86 (Reg. 41 ante E. A. Ventura), quedó constituida la sociedad conforme a las siguientes características: Plazo: 99 años desde inscripción en el R. P. de Comercio. — Domicilio: Capital Federal. Actual: Avenida de Mayo 1342 - 8º piso. — Socios: Fabián Aquilino, casado, empresario, nacido el 5|2|61, D.N.I. Nº 14.590.562, domiciliado en Dorrego 2699, 1º "5", Capital, y Fernando Ezequiel Aquilino, soltero, contador público nacional, nacido el 12|8|59, D.N.I. Nº 13.530.085, domiciliado en Libertad 2975, Florida, P. Bs. As., ambos argentinos. — Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Comerciales: Importación, exportación, compraventa, fraccionamiento y comercialización por cualquiera de los sistemas lícitos de frutos del país, productos alimenticios, derivados de la agricultura y de la ganadería, productos lácteos y afines, frutas y aceites, conservas, dulces de todo tipo, acopio de los mismos y su distribución y venta; Podrá asimismo en máquinas, rodados, semovientes, implementos y accesorios conducentes al mejor desarrollo de sus restantes actividades; Industriales: Preparación primaria de los productos de su objeto comercial para su mejor comercialización en el país o para su exportación; Financieras: En el ejercicio de su objeto la Sociedad podrá realizar todas las operaciones del caso, con la sola exclusión de las que requieran el concurso público o estén regladas por la Ley de Entidades Financieras: Inmobiliarias: Podrá adquirir bienes inmuebles urbanos y rurales para la instalación de depósitos, plantas y oficinas, así como para la producción de los bienes objeto de su actividad comercial. Capital: 40.000 australes en acciones nominativas de 1 austral y 1 voto por acción. — Dirección y Administración: Directorio: Entre 1 y 5 miembros y suplentes en su caso. Actualmente: Presidente: Fernando Ezequiel Aquilino; Vicepresidente: Fabián Aquilino; Directora suplente: Elsa Rolando de Aquilino; Síndico titular: Cont. Carlos Eduardo Amuy; Suplente: Horacio Raúl Amuy. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 24,80 — Nº 8.408

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONOMICO FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Tipo de la Inspección General de Personas Jurídicas (Anexo II). — Socios: aMnuel Naveira, arg., nac. 3|5|36, casado, lic. en administrac., L.E. 4.176.228, vec. de la Cap. Fed. — Luis Norberto Rial, arg, nac. 8|6|44, casado, contador público, L.E. 4.440.724, vec. de la Cap. Fed. y Carlos Daniel Dokser arg., nac. 9|5|48, casado, contador público, L. E. Nº 5.090.096, vec. de la Cap. Fed. — Fecha del instrumento: 15|3 y 30|9|1986. Escrituras: 126 - 159, Fº 376|499. — Escribano: Dr. Marcelino H. Campana, Reg. 566, Cap. Fed. — Denominación: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICO - FINANCIERA S.A. — Domicilio legal: 25 de Mayo 294, 8º, Cap. Fed. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a saber: a) Servicio de investigación y asesoramiento: La prestación de servicios de investigación, análisis, estudios, asesoramiento y aplicación de las ciencias y disciplinas económico - financieras, en todas sus formas y desarrollo, en lo nacional e internacional, para sí mismo o para terceros, ya sean personas, empresas privadas o mixtas. — El estudio e investigación del mercado, mediante la implementación de las ciencias y técnicas económico - financieras, comerciales e industriales. — La programación, análisis, encuestras, métodos, sistemas y procedimientos, así como también la coordinación y racionalización de actividades. La organización, promoción, auspicio y realización de cursos de estudio, conferencias y|o publicaciones. — Mandataria: El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general, y la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las Leyes y Reglamentaciones vigentes. — c) Financiera: Aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas, privadas o mixtas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores púublicos o privados, y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca, o de cualquier otra de las permitidas por la Legislación vigente; actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos valores públicos o privados, en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. — No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — Queda excluido todo asesoramiento, que en virtud de la materia hay sido reservado a profesionales con título habilitante. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: 3.000 australes. — Directorio: Presidente: Carlos Daniel Dokser; vicepresidente: Luis Norberto Rial, y director suplente: Manuel Naveira. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 38,40 — Nº 8.566

GRAFIPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. del 22|4|1986 GRAFIPRESS S.A. resolvió: a) Aumentar el capital a 1.000 australes. — b) Emitir 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/A/n. 1 y 1 voto c/u. — c) Reforma del estatuto: 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Industrial y comercial: Imprimir, reproducir, editar, confeccionar, elaborar, crear diseñar distribuir comercializar publicaciones e impresos de todo tipo, carácter y naturaleza, utilizando cualquier clase de materiales, técnicas y medios disponibles. — Desarrollar actividades relacionadas con la industria gráfica, editorial, publicitaria y papelera. — Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo permuta y administración de inmuebles. — Construcción y refacción de inmuebles. Operaciones inmobiliarias hipotecas, sus administraciones y financiaciones, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Préstamos, con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. — Negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excepto las incluidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — 6) 99 años, desde el 2|9|1930. — 7) 1.000 australes, representados por 1.000 acciones v/A/n. 1. — 8) Directorio de 1 a 12 titulares e igual o menor número de suplentes designados por un ejercicio. — Prescinde de la Sindicatura. — 9) Presidente o vicepresidente, indistintamente.

El Escribano.
A 20,80 — Nº 8.567

MATERIALES RAFRACTARIOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de noviembre de 1986, la sociedad MATERIALES REFRACTARIOS ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA, aumenta el capital y reforma el estatuto: Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 17.000.—.

La Autorizada.

A 3,20 — Nº 8.406

PUBLISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. 22|4|1986 PUBLISUR S.A. resolvió: a) Aumentar el capital a 1.000 australes. — b) Emitir 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, vAn. 1 y 1 voto c|u. — c) Reforma del estatuto: 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Imprimir, reproducir, editar, confeccionar, elaborar, crear, diseñar, distribuir y comercializar publicaciones e impresos de todo tipo, carácter y naturaleza, utilizando cualquer clase de material, técnicas y medios disponibles. — Desarrollar actividades relacionadas con la industria gráfica, editorial, publicitaria y papelera. — Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles. — Construcción y refacción de inmuebles. — Operaciones inmobiliarias, hipotecas, sus administraciones y financiaciones, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Préstamos, con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas, sociedades existentes o a crearse, para operaciones realizadas o a realizarse. — Negociación de títulos, acciones y toda calse de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — 6) 99 años, desde el 10|10|1980. — 7) 1.000 australes, representado por 1.000 acciones vAn. 1. — 8) Directorio de 1 a 12 titulares en igual o menor número de suplentes designados por un ejercicio. — Prescinde de la Sindicatura. — 9) Presidente o vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 enero de cada año.

El Escribano.

A 20,80 — Nº 8.568

COEBO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 25|10|85 se aumentó el capital a A 100, se emitieron las acciones correspondientes y se adecuó el Estatuto de la Ley 19.550 del siguiente modo: Denominación: COEBO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Paraná 768, piso 9. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad agropecuaria mediante la compra y venta de ganado, su cría e invernada, la siembra, cosecha y compraventa de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas y forestales, explotación de granja y tambo, arriendos y pastoreos. — Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el R. P. C. (21|7|61). — Capital: A 100, en acciones de A 1.— cada una. — Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso, quienes actuarán en forma individual. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Asimismo se faculta al Directorio a canjear los títulos anteriormente emitidos.

La Escribana

A 11,20 — Nº 8.531

LEEA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de setiembre de 1986, resolvió la modificación de sus estatutos sociales en su Artículo Decimocuarto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Decimocuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea se puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a las autoridades de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración de Directorio y Síndico. — c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva equitativos o de previsión a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea, los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Presidente

A 13,60 — Nº 8.533

CIFAN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto Social. — Ampliación de Objeto Social. — Por Escritura del 1º|10|86 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9|10|86, la sociedad "CIFAN SOCIEDAD ANONIMA" modifica el estatuto social ampliando el Objeto Social el que quedara redactado de la siguiente manera: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: Financieras: Mediante la inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, inversiones en fondos comunes de inversión, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, leasing y otros derechos reales, otorgamientos de créditos, con o sin garantías y realizar las demás operaciones financieras excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Prehorizontalidad y Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros. — Industrial: Para la fabricación de viviendas económicas prefabricadas, explotación de aserraderos y carpinterías y demás actividades vinculadas con el ramo de la construcción de vviiendas económicas. — Comercial: Para la compra-venta de viviendas económicas. — Comercial: Para la compraventa de viviendas económicas, casas prefabricadas y de materias primas y demás artículos relacionados con la referida actividad, ya sea al por mayor y|o importación y|o exportación y demvs servicios vinculados con las viviendas económicas.

La Apoderada

A 22,40 — Nº 8.544

SOCBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 154, de fecha 11|9|86 quedó constituída una sociedad con sujeción al Estatuto Modelo, Anexo II. — Integrantes: Carlos Guillermo Flores, argentino, contador público, casado, nacido el 22|7|50, D.N.I. Nº 8.426.142, domiciliado en la calle Julio A. Roca 2223; Hernaldo Marcos Steimberg, argentino, agrimensor, casado nacido el 12|2|42, D.N.I. Nº 8.020.290, domiciliado en la calle Cuarenta y Uno Nº 1717; Marco Manuel Lanari, argentino, agrimensor, casado, nacido el 16|1|46, L.E. Nº 4.646.433, domiciliado en la calle Setenta y Uno Nº 1486; y Carlos Luis Calza, argentino, agrimensor, casado, nacido el 17|7|53, D.N.I. Nº 10.433.838, domiciliado en la calle Dieciséis Bis Nº 372, el primero de los comparecientes domiciliado en la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, y los restantes tres en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Denominación: SOCBA S.A. — Domicilio: Tucumán 950, piso tercero, oficina dieciocho, Capital Federal. — Duración: noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada con terceros las siguientes actividades: 1) a) Mandatos y Servicios: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero toda clase de servicios de consultoría, estudios, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería de carácter técnico, científico, económico y financiero; estudios de prefactibilidad, factibilidad o rentabilidad de inversiones, pre-proyecto, anteproyecto y dirección de obras y en general de toda tarea vinculada a la ejecución de obras públicas en jurisdicción nacional, provincial o municipal y|o privadas, en el ámbito nacional, extranjero, o internacional; y especialmente: a) levantamientos territoriales, límites y mensuras catastro geométrico - jurídico y económico, topografía e hidrografía, fotogrametría y fotointerpretación, geodecia y geodecia física, mediciones especiales, cartografía, ordenamiento territorial, valuaciones inmobiliarias, pericias y arbitrajes, preparación de especificaciones técnicas y legales, estudios y trazado de vías de comunicación, electroductos, gasoductos y poliductos; b) asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con concursos y licitaciones para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos públicos-nacionales, provinciales o municipales o privados-nacionales, extranjeros o internacionales de asistencia técnica o financiera; c) la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las relacionadas con la inspección, supervisión, revisión, dirección, compilación, replanteo y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y|o privadas; d) conducción de equipos interdisciplinarios, nacionales, extranjeros o internacionales, por sí o por mandato; e) La financiación de las actividades enumeradas precedentemente, en aquellas modalidades que no invalidan en forma alguna las actividades reguladas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para aquellas actividades que sean incumbencia del ejercicio profesional, de acuerdo a lo prescripto por las leyes respectivas, la sociedad contratará el servicio de profesionales habilitados por la respectiva matrícula. — 2) Comerciales: realizando por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros la compra venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución de: autoelevadores, sus motores y accesorios, herramientas, maquinarias, rodados, motores y accesorios, productos metalúrgicos, electromecánicos, electrometalúrgicos, electrónicos, electrodomésticos, marcas y patentes ya sean nacionales o extranjeras, licencias que se refieren a dichas industrias y su negociación dentro y fuera del país. — 3) Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedades de la sociedad o de terceros, mediante cría, invernación, cruza mestización, compra venta de ganado y hacienda de todo tipo, en cabañas, tambos, estancias y la compra venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y|o productos. — 4) Importación y Exportación: por cuenta propia de terceros, o asociados con terceros, productos tradicionales y no tradicionales, equipos, bienes de uso y bienes de capital. Organizar ferias y exposiciones de promoción comercial en la República Argentina y en el exterior. — 5) Forestal: mediante la forestación de tierras áridas, desmonte, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación, en cualquiera de sus estudios y aspectos, formación de implementación de establecimientos que constituyen unidades económicas para cualquiera de dichas actividades, así como la industrialización de los productos obtenidos de ellos y cualquier otra actividad, trabajo o industria perteneciente a la actividad. — 6) Inmobiliaria: mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, demolición, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos y|o rurales, inclusive aquéllos de tipo desarmable y todas las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, alquileres y otras de similares características. — 7) Minería: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de Minería y Leyes aplicables. — Capital Social: australes tres mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Administración: la dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Hernaldo Marcos Steimberg; Vicepresidente: Carlos Guillermo Flores; Director titular: Marco Manuel Lanari; Director suplente: Carlos Luis Calza.

El Autorizado.

A 79,20 — Nº 8.412

AGROPECUARIA LAS BRISAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15|1|86, aumentó el capital social en A 99.999,98 o sea hasta A 100.000.—. Se elevó a escritura pública en el Registro del escribano José Clemente Alonso, escritura número 28 del 28|1|86. — Como consecuencia se adecuó el estatuo a la Ley Nº 19.550. — 1º) Denominación social: **AGROPECUARIA LAS BRISAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA.** — 2º) Domicilio legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Lavalle 3161, 2º piso. — 3º) Objeto social: Agropecuarias: Mediante la explotación de la tierra y sus productos realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria y forestal. — Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos agropecuarios. — Comerciales: Mediante la compra-venta, representación, comisión, consignación, importación, exportación de productos químicos para el agro, máquinas e implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles, ganado en pié, sub-productos ganaderos, frutos del país y todos los productos de su explotación agropecuaria e industrial. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Explotación de inmuebles con destino a viviendas, comercios o industrias. — 4º) Plazo de duración: 99 años contados desde el 6 de mayo de 1959. — 5º) Capital social: A 100.000.—, representado por 100.000 acciones, nominativas no endosables. — Valor nominal: Australes 1.— cada una, de 5 votos cada acción. — 6º) Representación legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Presidente o quien lo reemplace, o por dos directores en forma conjunta. 7º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

A 20.80 — Nº 8.411

CLEANING SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Por Escritura Nº 93 del 21|11|1986, escribano César Diz Cháves, se instrumentó la asamblea extraordinaria que fijó la sede social en Catamarca 1021, Capital Federal; Convirtió las acciones en circulación en nominativas no endosables de A 1.— y 5 votos por acción Aumentó el capital social a A 50.000.—, emitiendo 49.990 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1.— y 5 votos por acción; Y deformó el estatuto: Duración social: 99 años desde el 4|12|1970, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Comercial: Compraventa, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de toda clase de artículos y maquinarias destinados a lo que se relaciona con los items siguientes: Importación y exportación, intervenir en licitaciones. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, modelos industriales o no. — Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; Industrial: Producción, transformación, elaboración e industrialización de artículos y maquinarias para la limpieza y relacionados con el item siguiente; Servicios: Prestación de toda clase de servicios de limpieza integral y mantenimiento de casas, bancos, oficinas, fábricas y toda clase de edificios y construcciones, públicas o privados, a saber: Lavado de alfombras, cortinados, barrido y recolección de residuos; Pulido y plastificado de pisos; Desinfección y desratización; Limpieza y arenado de frentes; Cortes de césped y eliminación de yuyos y malezas; Servicios de refrigerio en todos sus aspectos; Servicio de mantenimiento (plomería, pintura, albañilería, destapación y electricidad, plomería y pintura); Servicio de vigilancia, a cuyo efecto podrá contratar personal experimentado, debidamente autorizado por autoridad competente en la materia; Duración mandato directores: Un ejercicio; Sindicatura: Un ejercicio; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su reemplazo.

El Presidente.

A 24.— — Nº 8.422

AMTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Estatuto Modelo I. G. J. Res. 1º|4|86 anexo II. — 1) María Irene Arias, argentina, nacida 7|9|1946, divorciada, enfermera, D. N. I. 4.541.372 y domiciliada en 522 Nº 2131 - La Plata y Jorge Manuel Ramos, argentino, nacido 8|12|1935, empresario, D. N. I. 5.159.719 y domiciliado en 71 Nº 326, depto. 7, La Plata. — 2) 21|10|86. — 3) AMTER S. A. — 4) Esmeralda 486, 2º piso, depto. "C". — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a la siguiente actividad: Traslado de personas en ambulancias propias o de terceros en toda la Rep. Argentina. — 6) Duración 99 años. — 7) Australes 3.000. — 8) Presidente: Jorge M. Ramos; Directora titular: María I. Arias. — 10) 30 de junio.

El Autorizado.

A 10,40 — Nº 8.605

EMPRESA DE NAVEGACION ZONA COMUN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por escritura 457, Fº 1026, Registro 836 Escribano J. C. L. Saporiti, se constituyó "EMPRESA DE NAVEGACION ZONA COMUN SOCIEDAD ANONIMA" sede social Alsina 527, 3º J, C. F.. — Socios: Fernando Daniel Agüera, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D. N. I. Nº 17.338.167, domic. Maipú 1256, 7, C. F. y Miguel Angel Alaimo, argentino, divorciado, comerciante, C. I. P. F. Nº 7.959.036, 36 años, domic. Esparza 87, 2º, 10, C. F. — Objeto Social: Por cta. propia, de terceros y|o asoc. a terceros, la explotac. del transporte y comercio marítimo de ultramar, de cabotaje, fluvial y lacustre y por cualquier vía apta para navegación acuática, sea por zonas o mercaderías. — Comercialización de combustibles y lubricantes, realizando todas las variantes de comercio que la ley permite. Asesoramiento, organiz. de excursiones, turismo y venta de pasajes y ajuste de fletes. — Capital Social: 3.000 australes. Suscriben totalmente, integran 25 por ciento en dinero efectivo. Cuadro integración: Fernando Daniel Agüera 1500 acciones ₳ 1.500 Miguel Angel Alaimo 1500 acciones ₳ 1.500. — Presidente: Fernando Daniel Agüera. — Director Suplente: Miguel Angel Alaimo. — Ejerc. Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Adoptan Estatuto Modelo S.A. Resol. — 1 Anexo II, Inspección Gral. Justicia 1º de abril de 1986.

El Autorizado

₳ 16,80 — Nº 8.542

ELINSTALL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 13|8|86, instrumentada en escritura pública Nº 232 de fecha 8|9|86, se procedió a reformar el artículo primero del estatuto el cual queda modificado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina Elinstall Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. — El domicilio se fijará en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada.

₳ 6,40 — Nº 8.618

CENTRO MEDICO DR. DOSORETZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26|10|84, elevada a escritura pública con fecha 23|10|86, al fº 465, en el Registro 110, ante la Escribana Diana M. de Elías, resolvió la prescindencia de la Sindicatura, y en consecuencia la modificación del Estatuto en su artículo 12, el que ha quedado así redactado: "Artículo 12: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550, estando la fiscalización a cargo de los socios conforme lo dispuesto en el art. 55 de la citada ley. — Para el supuesto que, por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, anualmente la Asamblea designará un Síndico titular y un suplente sin necesidad de reformar el estatuto".

La Escribana.

₳ 11,20 — Nº 8.625

RICARDO REDONDO Y HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de noviembre de 1986, se aumentó el Capital Social de ₳ 0,50 a ₳ 50.000, mediante la capitalización de ₳ 49.999,50 provenientes del Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742. Asimismo, se decidió la emisión de 50.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de valor nominal un austral y con derecho a un voto por acción. Los titulares de acciones que por un monto de ₳ 0,50 se hallan actualmente emitidas deberán canjearlas por las nuevas acciones y en cuanto al resto de las acciones a emitir éstas serán distribuidas en forma proporcional a las actuales tenencias. Finalmente, la misma Asamblea modificó el art. 4 de los Estatutos, el cual quedó redactado así: "Artículo 4. El capital social es de cincuenta mil australes (₳ 50.000), representados por cincuenta mil acciones de un austral (₳ 1) de valor nominal cada una y dividido en series".

El Presidente.

₳ 13,60 — Nº 8.564

PETIT TRIANON

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 30|4|1986 PETIT TRIANON S.A., resolvió: a) Aumentar el capital a ₳ 1.000. — b) Emitir 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables v|n. ₳ 1, 1 voto c|u. — c) Reforma de estatuto: 4) Lavalle 1646, 4º p. "14". Cap. Fed. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Industrial y Comercial: Fabricación manufactura, compra, venta, exportación, importación de materias primas mercaderías y productos semi o totalmente elaborados destinados a hotelería y gastronomía. Explotación, adquisición venta, locación, permuta, transferencia, construcción, administración y toda operación o acto vinculado con la actividad hotelera y|o gastronómica de cualquier tipo o naturaleza. Constructora e inmobiliaria: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles. Construcción y refacción de inmuebles. Operaciones de renta inmobiliaria, hipotecarias, sus administraciones y financiaciones, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Préstamos, con o sin garantía reales, a corto o largo plazo. Aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse. Negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — 6) 99 años desde 23|9|1969. — 7) ₳ 1.000, representado por 1.000 acciones v|n. ₳ 1. — 8) Directorio de 1 a 12 titulares, e igual o menor número de suplentes, designados por un ejercicio. Prescinde de la sindicatura. — 9) Presidente o vicepresidente indistintamente.

El Escribano.

₳ 22,40 — Nº 8.565

CALZADO CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 567, de fecha 21 de agosto de 1986, pasada al folio 1.429 del Registro 312 de esta ciudad, quedaron protocolizadas las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de abril de 1986, de aumento de capital y reforma del Estatuto en sus artículos 4º, 5º, 8º y 9º. — "Artículo Cuarto: El capital social es de australes 280.000 representado por 280.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades". — "Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas; y serán nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una, y de un voto por acción. Las acciones preferidas, según las condiciones de emisión, tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho de voto, teniendo en el primer caso, derecho a un voto". — "Artículo Octavo: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de nueve directores titulares y de uno a tres directores suplentes, con mandato en todos los casos por tres años. Los suplentes llenarán las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El directorio designará a un director, para que en caso de ausencia o impedimento del presidente y del vicepresidente reemplace al primero. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio con las limitaciones del artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio podrá designar a algunos de sus miembros para que integren un Comité Ejecutivo, el cual tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios a nivel directorial. El directorio está facultado para modificar en cualquier momento la integración del comité y para llenar las vacantes que en él se produzcan. El Comité se reunirá cuando lo considere necesario. — Las resoluciones se adoptarán con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros y se harán constar en el libro de actas. El comité podrá designar un presidente y un vicepresidente". — "Artículo Noveno: Los directores titulares, en garantía de su gestión y al aceptar la designación hecha por la Asamblea, deberán depositar, contra recibo en la Caja de la Sociedad australes 200 en efectivo o en títulos públicos, los cuales no podrán ser enajenados, ni afectados a obligación alguna, ni retirados, hasta tanto no se extinga la responsabilidad respecto de la sociedad"'.

El Abogado.

₳ 34,40 — Nº 8.600

TIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura pública Nº 166; del 26 de setiembre de 1986; pasada ante el Registro 363 de esta ciudad, a cargo de la escribana María E. Goldfarb, se ha elevado a escritura pública el acta de asamblea general extraordinaria del 29 de agosto de 1985 de carácter unánime donde se resuelve aumentar el capital social de ₳ 21,50 en ₳ 9.978,50, con lo que se eleva a australes 10.000; mediante la emisión de 9.978,50 acciones de australes 1 valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción, como así también modificar el estatuto social quedando su texto así redactado: Artículo 1º La sociedad se denomina TIERS SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º — Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a las siguientes actividades. — Agropecuarias: explotación y venta de productos de la agricultura y de la ganadería, incluyendo la actividad frutícola y forestal. — Inmobiliaria: compra, venta, financiación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles rurales y urbanos, subdivisión de tierras y su urbanización, recuperación de tierras áridas o improductivas, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Comercial: venta de los productos derivados de la explotación agropecuaria tanto al mercado interno como para la exportación, ya sea en el estado en que los obtienen o mediante tratamiento previo. — Industrial: ensamble o armado de molinos de viento, la fabricación de sus partes componentes y la explotación de la patente industrial que ampara los modelos que se fabrican. — De Servicios: arrendamiento de maquinarias y equipos de toda índole vinculados a explotaciones agropecuarias y movimientos de suelos. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo 4º — El capital social es de ₳ 10.000 (australes diez mil) y se divide en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor australes 1 por acción. — Artículo 5º — El capital puede aumentarse mediante acciones de las mismas características que las indicadas en el artículo 4) y al hacerlo, se tendrán en cuenta las disposiciones de la ley 19.550 respecto de los aumentos de capital. — Artículo 6º — Los artículos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 y por las disposiciones respectivas de la ley Nº 20.954. — Artículo 7º — En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550. — La transferencia de las acciones por su carácter de nominativas no endosables se ajustará a los requisitos de la ley Nº 20.954 y su decreto reglamentario. — Artículo 8º — La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar al vicepresidente, que sustituirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965|63. — Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar; proseguir; contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Artículo 9º — La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Artículo 10º) Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por los artículos 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11º) Al cierre del ejercicio social, que opera el 30 de setiembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales en la materia, así como de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se distribuirán: 1) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12º) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designarse por la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

El Presidente.

₳ 76,80 — Nº 8.748

CONFECCIONES TEXTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: que por escritura Nº 558 de fecha 20 de agosto de 1986, pasada al folio 1.394 del Registro 312 de esta ciudad, quedaron protocolizadas las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de abril de 1986, de aumento de capital y reforma de Estatutos en lo referente a los artículos 4º, 5º, 8º y 9º. — "Artículo Cuarto: El capital social es de australes 165.000 representado por 165.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades". — "Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, y serán nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, y de un voto por acción. Las acciones preferidas, según las condiciones de emisión, tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho de voto, teniendo en el primer caso, derecho a un voto". — "Artículo Octavo: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de nueve directores titulares y de uno a tres directores suplentes, con mandato en todos los casos por tres años. Los suplentes llenarán las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio designará a un director, para que en caso de ausencia o impedimento del presidente y del vicepresidente reemplace al primero. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio con las limitaciones del artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio podrá designar a algunos de sus miembros para que integren un Comité Ejecutivo, el cual tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios a nivel directorial. El Directorio está facultado para modificar en cualquier momento la integración del Comité y para llenar las vacantes que en él se produzcan. El Comité se reunirá cuando lo considere necesario. Las resoluciones se adoptarán con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros y se harán constar en el libro de actas. El comité podrá designar un presidente y un vicepresidente". — "Artículo Noveno: Los directores titulares, en garantía de su gestión y al aceptar la designación hecha por la Asamblea, deberán depositar, contra recibo, en la Caja de la sociedad, australes 200 en efectivo o en títulos públicos, los cuales no podrán ser enajenados, ni afectados a obligación alguna, ni retirados hasta tanto no se extinga la responsabilidad respecto de la sociedad".

El Abogado.

₳ 33,60 — Nº 8.602

AMOC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Osvaldo Prassolo, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1928, con Libreta de Enrolamiento número 5.111.933, casado, empresario, domiciliado en Guido 1741, 8º, Capital Federal y Jorge Alfredo Fiorito, argentino, nacido el 14 de marzo de 1945, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.516.869, casado, abogado, domiciliado en Cerrito 1070, 4º piso, oficina 74, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 24 de setiembre de 1986 por escritura Nº 673 del Registro 312 de esta Ciudad. — 3) Denominación: AMOC S.A. — 4) Domicilio: Viamonte 577, 7º piso, Capital. — 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también todas las relacionadas con la construcción y venta de inmueble por el sistema conocido bajo la denominación de Tiempo Compartido. — Comerciales: La promoción, financiación, administración y comercialización bajo cualquiera de sus formas de los servicios y derechos que se venden bajo el sistema de Tiempo Compartido, ya sea bajo la forma de enajenación de inmuebles o cosas y|o de acciones de sociedades anónimas o cuotas sociales de sociedades civiles y|o derechos de uso en sus distintas formas y|o alquiler y|o las que en el futuro impongan los usos y costumbres comerciales. — Administrativas: La administración y explotación de inmuebles incluidos los que se encuentran afectados a Propiedad Horizontal y|o Tiempo Compartido. — En este último supuesto serán usufructuarios del inmueble los accionistas de la sociedad que hayan adquirido una determinada unidad por un período de tiempo también determinado. — A efectos de garantizar la seguridad jurídica de los accionistas adquirentes de Tiempo Compartido queda establecido que el presente artículo del Estatuto Social, en cuanto determina el derecho de uso de los accionistas, sólo podrá ser modificado mediante resolución de la Asamblea Extraordinaria, con el voto favorable del ciento por ciento de los socios. — A los efectos pertinentes las acciones correspondientes podrán ser emitidos con la individualización de la unidad y período de uso a que da derecho su titularidad, así como también con la constancia de que para el correcto desenvolvimiento del sistema de Tiempo Compartido el accionista se somete al cumplimiento estricto de las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de acción, Reglamento de Uso, Estatutos Sociales, y resoluciones que adopte el Directorio o la Asamblea de la Sociedad. — Para el cumplimiento de los fines sociales la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Se fija en la suma de australes 4.160, y se divide en mil seiscientos ochenta (1.680) acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor dos australes (A 2) cada acción y cuatrocientas (400) acciones Clase B, ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una y de un valor de dos australes (A 2) cada acción. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa al primer Directorio: Presidente: Héctor Osvaldo Prassolo; Vicepresidente: Jorge Alfredo Fiorito; Director Titular: Pablo Bernardo Héctor Prassolo; Directores Suplentes: Marcelo Nicolás Salas y Jorge Alberto Gamondes. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de mayo de cada año.

El Abogado.

A 42.40 — Nº 8.603

UMILE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por A.G.E. del 22|4|1986 UMILE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, resolvió: a) Aumentar el capital a A 1.000. — b) Emitir 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, v|n. A 1.- y 1 voto c|u. — c) Reforma del estatuto: 4) Lavalle 1646, 4º piso, "14", Cap. Fed. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Industrial y Comercial: Fabricación, manufactura, compra, venta, exportación, importación de materias primas, mercaderías y productos semi o totalmente elaborados destinados a hotelería y gastronomía. Explotación, adquisición, venta, locación, permuta, transferencia, construcción, administración y toda operación o acto vinculado con la actividad hotelera y|o gastronómica, de cualquier tipo o naturaleza. Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración de inmuebles. Construcción y refacción de inmuebles. Operaciones de renta inmobiliaria, hipotecas, sus administraciones y financiaciones, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Préstamos, con o sin garantía reales, a corto o largo plazo. Aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. Negociación de títulos, accionesy toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — 6) 99 años desde el 29|10|1969. — 7) A 1.000, representado por 1.000 acciones v|n. A 1. — 3) Directorio de 1 a 12 titulares e igual o menor número de suplentes, designados por un ejercicio. Prescinde de la sindicatura. — 9) Presidente o vicepresidente indistintamente.

El Escribano.

A 22,40 — Nº 8.563

ROMIKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de Sociedad Anónima; por Estatuto Modelo Anexo II Resolución 1|86 - Esc. Nº 108 del 10|10|86. — a) Socios: Hugo Arnoldo Sigman, casado, arg., 30|9|44, médico, C. de I. 5.271.459 y Silvia Gold de Sigman, casada, arg., 18|8|48, bioquímica, C. de I. 6.087.759, ambos domiciliados en Virrey Loreto 1726, Capital. — b) Denominación: ROMIKIN S. A. — c) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: la compra, venta y|o permuta, importación, exportación, consignación, representación, comisión y distribución de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la industria química, farmoquímica, y farmaceútica. — d) Capital: australes 10.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio. — Presidente: Hugo A. Sigman. — Vicepresidenta: Silvia Gold de Sigman. — Director Suplente: Ariel Amilcar Liebstein Solía.

La Escribana.

A 12 — Nº 8.608

CARLOS J. PIETRAGALLO INGENIERIA DE PRODUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. 1|86 - Anexo II. — 1) Carlos José Pietragallo, argentino, nacido el 15|12|31, casado, químico, L. E. Nº 4.075.649, domiciliado en Humahuaca 4190, Capital y Nilda Alicia Oneto, argentina, nacida el 14|9|32, casada, profesora, L. C. Nº 305.033, domiciliada en Humahuaca 4190, Capital. — 2) 16|10|86. — 3) CARLOS J. PIETRAGALLO INGENIERIA DE PRODUCCION S. A. — 4) Humahuaca 4190, Capital. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la representación de firmas industriales, para la comercialización en el país y el extranjero de maquinarias y equipos destinados a la industria en general. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Prescinde de síndicos. — 9) Representación Legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Carlos José Pietragallo y Directora Suplente: Nilda Alicia Oneto. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.

A 14,40 — Nº 8.616

LABORATORIOS AVANZADOS DE ELECTRONICA (L.A.D.E.)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Rafael José Siciliano, argentino, casado, L. E. Nº 4.378.892, de 45 años, ingeniero en electrónica, domiciliado en Irigoyen 1308, Capital Federal; Ricardo Miguel Siciliano, argentino, casado, L. E. 4.532.142, de 41 años, ingeniero en Electrónica, domiciliado en Moliere 2052, Capital Federal. — 2º) 27 de octubre de 1986. — 3º) LABORATORIOS AVANZADOS DE ELECTRONICA (L.A.D.E.) SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Av. Segurola 1879, Capital Federal.— 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o formando parte de cualquier otra sociedad civil o comercial creada o a crearse, en el país o en el extranjero, las siguientes actividdaes: Industriales: Fabricación y armado de productos y componentes electrónicos y eléctricos en general, especialmente los relacionados con radio, televisión, audio, comunicaciones, computación y|o informática. — Comerciales: Compra-venta, permuta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos y componentes electrónicos y eléctricos en general, y en particular los originados en su actividad industrial. — Prestación de Servicios: Complementarios de las actividades industriales y comerciales detalladas, sean instalaciones y reparaciones de equipos y sistemas, compuestos por equipos eléctricos y electrónicos. — El asesoramiento y la ingeniería para instalaciones, anteproyectos, proyectos de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos así como su puesta en marcha y mantenimiento. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doce mil australes. — 8º) Se designa para integrar el 1º Directorio: Presidente: Rafael José Siciliano. — Vicepresidente: Ricardo Miguel Siciliano. — Directores Titulares: Antonio Horacio Buonfiglio, argentino, casado, L. E. Nº 8.607.845, 35 años, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Simbrón 4040, Capital Federal; María Antonia Graciela Corbo de Siciliano, argentina, casada, L. C. Nº 3.974.583, de 45 años, docente, domiciliada en Irigoyen 1308, Capital Federal. Hilda Beatriz Miguel de Siciliano, argentina, casada, L.C. Nº 4.971.568, de 42 años, docente, domiciliada en Moliere 2052, Capital Federal. — 9º) Síndico Titular: Etelvina Inés Ramella, argentina, casada, L. C. Nº 5.672.359, de 38 años, Ctra. Pública Nacional, domiciliada en Blanco Encalada 3275, P.B. F, Capital Federal. — Síndica Suplente: Marta Isabel Mena, argentina, soltera, D.N.I. Nº 13.266.644, de 29 años, Contadora Pública Nacional, domiciliada en Ricardo Güiraldes 1528 San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

A 24,80 — Nº 8.373

RAMON SOLAR E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Ramón Solar, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|7|29, C. I. P. F. Número 3.026.873, domiciliado en Miró 1521, Capital Federal; Elsa María Armanino, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|5|1930, D. N. I. Nº 502.443, domiciliada en Miró 1521, Capital Federal; Daniel Heraldo Solar, argentino, casado, mecánico, nacido el 28|10|1955, D. N. I. Nº 12.726.943, domiciliado en Avda. Caseros 3745, Capital Federal; Mónica Alicia Solar, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 10|7|1957, D. N. I. Nº 13.922.474, domiciliada en Centenera 1921, 2º Dpto. 1, Capital Federal; Alejandro Solar, argentino, soltero, mecánico, nacido el 3|12|1962, D. N. I. Nro. 16.335.489, domiciliado en Miró 1521, Capital Federal. — 2º) 29 de octubre de 1986. — 3º) RAMON SOLAR E HIJOS SOC. ANON. — 4º) Avenida Centenera 1919, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Tres mil australes. — 8º y 9º) Se designa para el 1er. Directorio: Presidente: Ramón Solar. — Vicepresidenta: Elsa María Armanino. — Directores Titulares: Daniel Heraldo Solar y Mónica Alicia Solar. — Director Suplente: Alejandro Solar. — La Sociedad prescinde de sindicatura. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado

A 15,20 — Nº 8.375

PALETTE OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 564 del 21 de agosto de 1986, pasada al folio 1414 del Registro 32 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de abril de 1986, de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos en lo referente a los artículos 4º, 5º, 8º y 9º. Artículo Cuarto: El capital social es de australes 140.000, representado por 140.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una, y de un voto por acción. — El capital puede aumentarse por Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas; y serán nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. — Las acciones preferidas, según las condiciones de emisión, tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto, teniendo en el primer caso, derecho a un voto. — Artículo Octavo: La administracion de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de nueve Directores Titulares y de uno a tres Directores Suplentes, con mandato en todos los casos por tres años. — Los Suplentes llenarán las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — El Directorio designará a un Director, para que en caso de ausencia o impedimento del Presidente o del Vicepresidente, reemplace al primero. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. — La Asamblea fijará la remuneración del Directorio con las limitaciones del artículo 261 de la Ley número 19.550. — El Directorio podrá designar a algunos de sus miembros para que integren un Comité Ejecutivo, el cuál tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios a nivel directorial. — El Directorio está facultado para modificar en cualquier momento la integración del Comité y para llenar las vacantes que en él se produzcan. — El Comité se reunirá cuando lo considere necesario. — Las resoluciones se adoptarán con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros y se harán constar en el libro de actas. — El Comité podrá designar un Presidente y un Vicepresidente. — Artículo Noveno: Los Directores Titulares, en garantía de su gestión y al aceptar la designación hecha por la Asamblea, deberán depositar, contra recibo, en la Caja de la Sociedad australes 200 en efectivo o en títulos públicos, los cuales no podrán ser enajenados, ni afectados a obligación alguna, ni retirados, hasta tanto no se extinga la responsabilidad respecto de la Sociedad.

El Abogado.

A 34,40 — Nº 8.604

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA EL JABALI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura de fecha 6|12|1985, pasada al folio 2291, del Registro Nº 84 de la Capital Federal, debido a la escisión de al sociedad ESTANCIA EL JABALI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, se constituyó una sociedad anónima, a saber: 1) Socios: Juan Argentino Campbell, argentino, nacido el 23|11|1944, hacendado, divorciado, L. E. Nº 574.561, domiciliado en San Martín 218, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. — Sara Patricia Campbell de Muspratt, argentina, nacida el 23|10|1946, ama de casa, casada, Libreta Cívica Nº 1.827.361 y Juana Campbell, argentina, nacida el 23|10|1946, soltera, ama de casa, Libreta Cívica Nº 1.827.360, ambas con domicilio en San Martín 218, de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: Sofali S. A. — 3) Duración: Hasta el día 1º de julio del dos mil sesenta y tres. — 4) Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales y la comercialización, industrialización, venta, importación y exportación de productos y subproductos agropecuarios. — 4) Capital: Cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos argentinos, representado por cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil acciones ordinarias al portador, de un peso argentino, valor nominal cada una, de un voto por acción. — 6) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. — 7) El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. — 8) Directorio: Juan Argentino Campbell, Juana Campbell y Sara Patricia Campbell de Muspratt, siendo Juana Campbell presidenta. — Sindicatura: Síndico Titular: Elsa Elisa Ibáñez de Roch y Síndico Suplente :Juan Miguel Zunino. — 9) Domicilio: Alsina 495, 9º piso, Capital Federal.

La Escribana.

A 24,80 — Nº 8.902

MUEBLES GIAMEI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 7 de febrero de 1936 protocolizada por escritura 252 del 28 de julio de 1936 al folio 736 del Registro 467 de Capital se resolvió la adecuación del contrato social que modificó el plazo de duración de la sociedad fijándolo en 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Administrador.

₳ 6,40 — Nº 8.493

SEEHAUSEN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Que por escritura número 292, de fecha 5 de setiembre de 1936, pasada ante el escribano don S. Darío Laurencena, titular del Registro Notarial Nº 524, de la Capital Federal, y de acuerdo al Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21 de agosto de 1986, aumentó su capital social en ₳ 2.500, quedando como consecuencia de dicho aumento elevado a la suma de 3.000 australes, correspondiendo la suma de ₳ 2.700, al capital comanditario representado por 2.700 acciones ordinarias clase B nominativas de ₳ 1 cada una valor nominal y ₳ 300,00 que corresponden al comanditado, modificándose como consecuencia de dicho aumento el artículo cuarto del contrato social.

El Escribano.

₳ 11,20 — Nº 8.738

MAITE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica aumento de capital. — Adecuación de los Estatutos a la Ley número 19.550 y Cesión de Capital Comanditado. — La señora María Inés Amalia Goicoa de Comas, cedió a favor del señor Juan Alberto María Goicoa de su porción de capital comanditado la suma de un mil doscientos cincuenta pesos, por igual precio. — Se aumentó el Capital Comanditario a la suma de pesos diecinueve millones dieciocho mil seiscientos veinte. — Adecuación: Conforme al artículo 10, Ley Nº 19.550. — 2) Asamblea Extraordinaria y Escritura Pública de fecha 29|11|73. — 3) MAITE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Avda. Pueyrredón 2223, piso 10, Capital Federal. — 5) Industriales: La construcción de edificios, obras viales, usinas, diques y cualquier otra obra de ingeniería y|o arquitectura, de carácter público o privado. — Comerciales: La compra, venta, de materias primas, maquinarias, materiales y mercaderías inclusive de su propia elaboración y destinadas a la construcción, plástica, metalúrgica y|o petroquímicas. — Importación y Exportación. Financieras: Por préstamoes, con o sin garantía a corto o largo plazo aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles, de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas por Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Mandatos: Por el ejercicio de mandatos y representaciones de personas físicas y jurídicas y|o empresas para la realización de toda clase de negocios vinculados expresamente con sus objetos industriales, comerciales, inmobiliarios y agropecuarios. — Administración de propiedades. — Inmobiliaria: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — La subdivisión de tierras y urbanización, así mismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, administración de campos de terceros; instalación y organización de estancias, cabañas, tambos, granjas y realización por cuenta propia o de terceros de comisiones y consignaciones de frutas y hacienda en general, así como también de toda clase de negocios de la ganadería y agricultura; explotación de bosques, forestar y reforestar tierras, promover y administrar forestaciones de terceros. — 6) 30 años, a partir del 19|5|69. — 7) 19.024.670 pesos de cuya suma 6.050 pesos corresponden al capital comanditado y 19.018.620 al capital comanditario. — 8) Un mínimo de tres y un máximo de siete por tres ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. — Presidente: Juan Lucas Goicoa. — Vicepresidenta: María Amalia Torres Carbonell de Goicoa. — Directora: María Inés Amalia Goicoa de Comas. — Síndico Titular: Jorge Héctor Crivelli. — Síndico Suplente: Reinaldo Bovone. — 9) Al Presidente y al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 36 — Nº 8.812

DE LA FUENTE Y VILARIÑO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación de Estatutos: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha 9|11|86 Instrumentada por Escritura Pública Nº 391 de fecha 19|11|86 al folio 1.122 otorgada por ante el Escribano Mario Levin. — Artículo 6º: "La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados Sres. Gabriel Sánchez López, Fernando Prado Poli y Manuel Vilariño. — El uso de la firma social será ejercida por dos de los administradores designados en forma conjunta, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. — Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privados; establecer agencias, sucursales y|o representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que estimen conveniente".

Los Socios Administradores.

₳ 15,20 — Nº 8.548

CASA ZAHRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Asamblea del 20|12|1979 protocolizada mediante escrituras Nº 296 y Nº 184 los socios Ismael Alí Zahra, por la totalidad y Muhamed Zahra por la suma de pesos 4.500 de capital comanditado, lo han cedido al socio Rubén Zahra y han procedido adecuar los estatutos sociales a las disposiciones de la ley 19.550 con las siguientes reformas: Domicilio Social: Jujuy 1265, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta y distribución de artículos de librería, juguetería y perfumería. — La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, frutos del país. — La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones con relación a las actividades que explota, comisiones y consignaciones. — Dirección y Administración: estará a cargo de un directorio compuesto únicamente por socios comanditados, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, elegidos por la Asamblea y con mandato por tres años, pudiendo ser reelegibles. — Representación Legal: será ejercida por el presidente del Directorio.

El Socio Solidario.

₳ 17,60 — Nº 8.605

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

URAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Contrato Modelo de fecha primero de setiembre de 1986. — Socios: Arturo Guillermo Juan Carlevaro, uruguayo, comerciante, casado, de 47 años, D.N.I. 92.024.941, con domicilio en Horacio Quiroga 3729, de la localidad de Carapachay, Pcia. de Buenos Aires; Tomás Pedro Fumagalli, argentino, casado, comerciante, de 43 años, D.N.I. 4.415.403, con domicilio en Intendente Alfaro 705, de la localidad de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "URAI S. R. L.". — Duración: 20 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: venta, elaboración, fabricación, envase, fraccionamiento, concentración, disecado, molido, cocción, distribución de todo tipo de sustancias alimenticias, tanto al por mayor y al por menor. — Capital Social: australes dos mil (₳ 2.000), dividido en dos mil cuotas, suscriptas en partes iguales por ambos socios. — Administración y representación legal: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma individual y por el término de diez años, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Domicilio legal: Cerrito 1070, piso séptimo, oficina Nº 114, Capital Federal.

La Autorizada.

₳ 17,60 — Nº 8.771

LAI LAI SHANGRI - LA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de octubre de 1986, se produce en la sociedad LAI LAI SHANGRI - LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta con fecha 30 de octubre de 1986, bajo el número 4.688, libro 83, de S.R.L. Aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El Capital de la Sociedad es de treinta mil australes (australes 30.000).

El Apoderado.

₳ 5,60 — Nº 8.671

U.P.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por un día el siguiente edicto: Datos de Socios: 1º) Besa Juan Carlos, D.N.I. 16.858.913, domicilio Boulevard de Mayo y Constituyentes, Alejandro Korn, Prov. de Bs. As., 41 años, argentino, naturalizado, casado, Ingeniero Agrónomo; Alvarez Luis Alberto, D.N.I. 4.362.440, domic. Bermúdez 2239, Cap. Fed., 45 años, argentino, casado, comerciante; Reimundo Enrique Daniel, D.N.I. 10.136.061, domic. Avellaneda 4565, Cap. Fed., 34 años, argentino, casado, empleado; Reimundo Martha Beatriz, L.C. 5.166.339, domic. Avellaneda 4565, Cap. Fed., 40 años, argentina, casada, maestra normal; Otero Andrés, D.N.I. 396.977, domic. Bolívar 2065, Longchamps, Prov. de Bs. As., 65 años, argentino, viudo, jubilado; Ricchiuto Adriana Nora, D.N.I. 14.802.093, domic. Jorge Bosch 688, Glew, Prov. de Bs. As., 23 años, argentina, soltera, estudiante; Sterlicco Pedro Domingo, D.N.I. número 5.996.941, domic. Hipólito Yrigoyen, Longchamps, Prov. de Bs. As., 53 años, argentino, divorciado, avicultor; Meradi Silvia Susana, D.N.I. 5.969.045, domic. Seguí 26, Adrogué, Prov. de Bs. As., 36 años, argentina divorciada, avicultora; Cejas Blanca Ester, D.N.I. 4.470.406, domic. Villarino 405, Glew, Prov. de Bs. As., 42 años, argentina, viuda, avicultora; Ricchiuto Domingo, C.I. 3.961.220, domic. Jorge Bosch 688, Glew, Prov. de Bs. As., 60 años, argentino, casado, avicultor; Bengoechea Manuel, D.N.I. 11.650.755, domic. Larrea 861, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., 29 años, argentino, casado, avicultor; Vidal Jorge Carlos, L.E. 7.742.733, domic. Larrea 543, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., 41 años, argentino, casado, avicultor; Quevedo Pedro Gerónimo, domic. Cambaceres 855, Glew, Prov. de Bs. As., L.E. 1.914.060, 67 años, argentino, casado, avicultor; Scian Héctor, L.E. 7.774.775, domiciliado Don Pelayo 208, Longchamps, Prov. de Bs. As., 39 años, argentino, casado, avicultor; Di Mauro Leonardo, L.E. 4.887.536, domic. Cané y Guttero, Glew, Prov. de Bs. As., 45 años, argentino, casado, avicultor; Couce Pena Andrés, C.I. 4.290.647 Pol. Fed., domic. Güemes 51, Avellaneda, Provincia de Bs. As., 61 años, español, casado, avicultor; Piscitello Mauro, C.I. número 4.813.081 Pol. Fed., domic. Rivadavia 2032, Longchamps, Prov. de Bs. As., 54 años, italiano, divorciado, avicultor; Da Silva Luis Eduardo, D.N.I. número 10.200.477, domic. Suipacha 185, Glew, Prov. de Bs. As., 33 años, argentino, casado, avicultor; Cargasacchi Pedro José, D.N.I. 1.997.661, domic. Estanislao Zeballos 256, Temperley, Prov. de Bs. As., 72 años, argentino, casado, avicultor; Dubini Pedro Mario, L.E. 4.847.009, domic. 19 y 35 de Guernica, Prov. de Bs. As., 49 años, argentino, casado, avicultor; Cabral Vicente José Ramón, 49 años, D.N.I. 5.610.992, domic. Newton y Cuyo sin Nº, Burzaco, Prov. de Bs. As., argentino, casado, avicultor; Leonardi José Ramón, L.E. 5.213.126, domic. Ituzaingó y Maipú sin Nº, San Vicente, Prov. de Bs. As., 44 años, argentino, casado, avicultor; Echeverría Rubén Oscar, L. E. 4.807.794, domic. Divisoria 360, Adrogué, Prov. de Bs. As., 54 años, argentino, casado, avicultor; y Reimundo Enrique, D.N.I. 265.463, domic. Avellaneda 4565, Capital Fed., 70 años, argentino, casado, comerciante. — 2º) Constituida el 28 de julio de 1986. — 3º) Denominación social: U.P.A. Soc. de Resp. Ltda. — 4º) Domicilio: Avellaneda 4565, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Producción y comercialización de alimentos balanceados, animales de granja, forraje, cereales, semillas, medicamentos veterinarios, y|o útiles e implementos para la explotación agropecuaria. — 6º) Duración: 50 años, a partir de su insc. en el Reg. Púb. de Com. — 7º) Capital social: Australes 17.400. — 8º) Composición del órgano de administración: A cargo de la gerencia colegiada, integrada por un presidente y de dos a ocho gerentes, socios, por un término indeterminado de ejercicios. El presidente con dos gerentes serán necesarios para librar cheques. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en os arts. 1.881 del C.C. y 9º del D|L. 5.965|63. — Presidente: Andrés Couce; gerentes: Pedro Gerónimo Quevedo, José Ramón Leonardi, Manuel Bengoechea, Pedro Domingo Sterlice, Rubén Oscar Echeverría, Enrique Reimundo, Silvia Susana Maradi y Leonardi Di Mauro. — Organo de fiscalización: integrado por tres socios y por el término de tres ejercicios: Pedro Mario Dubini, Pedro José Cargasachi y Domingo Ricchiuto. — 9º) Organización de la representación legal: A cargo de la gerencia colegiada. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril. — Cumplimiento del art. 77 Ley 22.903, 4º, a) Resolución social del 28 de julio de 1936. — b) Fecha del instrumento: 28|7|86. — c) La sociedad se denomina U.P.A. Soc. de Resp. Ltda., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y es continuadora de la sociedad de hecho que gira en plaza con la denominación U.P.A. — d) La totalidad de los socios de la sociedad de hecho son socios de la sociedad continuadora. — Capital representado por cada socio: Besa Juan Carlos: australes 370; Alvarez Luis Alberto: australes 2.500; Reimundo Enrique Daniel' australes 1.470; Reimundo Marta Beatriz: australes 1.470; Otero Andrés: australes 50; Ricchiuto Adriana Nora: australes 50; Sterlico Pedro Domingo: australes 600; Meradi Silvia Susana: australes 1.750; Cejas Blanca Ester: australes 50; Ricchiuto Domingo: australes 200; Bengoechea Manuel: australes 750; Vidal Jorge Carlos: australes 750; Gerónimo Pedro Quevedo: australes 920; Scian Héctor: australes 400; Di Mauro Leonardo: australes 950; Couce Pena Andrés: australes 2.400; Piscitello Mauro: australes 300; Da Silva Luis Eduardo: australes 100; Cargasachi Pedro José: australes 770; Dubini Pedro Mario: món: ₳ 150; Leonardi José Ramón: món: australes 150; eonardi José Ramón: australes 300; Cabral Vicente José Ra- ₳ 750; Ecrevarría Rubén Oscar: australes 50.

El Autorizado.

₳ 69,60 — Nº 8.607

OLAZABAL 5501

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 12 de mayo de 1986, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 414 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó: OLAZABAL 5501 S.R.L. — Socios: Eduardo Fernández Rey, español, nacido el 11 de abril de 1929, divorciado, comerciante, C.I. de la Pol. Fed. 7.475.521, domiciliado en Navarro 4135, Capital Federal; Fermín Zárate, argentino, nacido el 16 de julio de 1923, comerciante, casado, C.I. de la Pol. Fed. 3.689.018, domiciliado en Palpa 2318, Capital Federal; Pablo Javier Fernández Rey, argentino, nacido el 11 de enero de 1962, soltero, comerciante, C.I. de la Pol. Fed. 7.689.945, domiciliado en Navarro 4135, Capital Federal, y Hugo Antonio Burgos, argentino, nacido el 7 de enero de 1949, casado, comerciante, C.I. de la Pol. Fed. 6.075.905, domiciliado en Francisco Bilbao 6690, Dpto. 3, Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Olazábal 5501, Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de restaurantes, pizzerías, pastelería, casas de despacho de café y todo tipo de establecimientos dedicados a la gastronomía en general. — Capital: Australes 3.000, divididos en 300 cuotas de 10 australes cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Eduardo Fernández Rey: 99 cuotas; Fermín Zárate: 99 cuotas; Pablo Javier Fernández Rey: 99 cuotas, y Hugo Antonio Burgos: 3 cuotas. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los socios Eduardo Fernández Rey y Pablo Javier Fernández Rey, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

₳ 24,40 — Nº 8.649

LLORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase que por contrato modelo del 16|10|86 y modificac. del 13|11|86 se ha constituido sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Francisco Alfonso González González, español, nacido el 23|7|49 ,casado, comerciante, domiciliado en Juramento 3170, Dto. B, p. 1º, Capital, C.I. Nº 8.794.614. — Héctor Mosquera, argentino, casado, nacido el 9|4|1923, comerciante, domiciliado en Carlos Casares 320, Temperley, C. I. Nº 3.216.724. — Ramón Quintás González, español, casado, nacido el 10|11|1921, comerciante ,domiciliado en Carlos Ortiz 1055, Capital, C.I. Nº 3.437.823. — Angel Alberto Cuenca, soltero, nacido el 23 de agosto de 1947, comerciante, domiciliado en Tres Arroyos 2409, p. 1º, Dto. C, Capital, C.I. Nº 8.794.612. — Manuel Concheso, español, casado, nacido el 22|7|1918, comerciante, domiciliado en Costa Rica 4955, Capital, C.I. Nº 4.387.001. — José García, español, nacido el 21|9|38, comerciante, domiciliado en Humberto Primo 355, p. 3º, Dto. C, Capital, C.I. Nº 3.954.726. — Encarnación Pura Ramos Verdomás, española, nacida el 25|8|1937, soltera, empleada, domiciliada en Independencia 1367, p. 2º, Dto. B, Capital, C.I. número 7.855.704. — Socorro Martínez de Vila, española, viuda, ama de casa, nacida el 20|10|1925, domiciliada en Thames 2484, p. 4º, Dto. A, Capital, C.I. Nº 4.372.159. — Denominación: LLORIO S.R.L. — Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: Se fija en la suma de cuatro mil australes, dividido en cuatro mil cuotas de un austral valor nominal cada una. — Administración: A cargo de dos socios, término dos años. — Garantía: 200 australes cada uno. — Cierra de ejercicio: 31 de diciembre. — Domicilio: Reconquista 873, Capital. — Gerentes: Angel Alberto Cuenca y José García. — Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo.

La Autorizada.

₳ 24,80 — Nº 8.722

ALL DIESEL SUPPLY "ADS"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Alejandro Luis Grima, argentino, casado, comerciante, de 30 años, Doc. Nac. de Ident. 11.997.801, domiciliado en la calle Lafinur 3285, piso 6º, Dpto. 11, Capital Federal; Victoria Clarisa Wencelblat, argentina, casada, empleada, de 25 años, D.N.I. 14.455.850, domiciliada en Julián Alvarez 2684, Capital Federal. — 2º) 10 de noviembre de 1986. — 3º) ALL DIESEL SUPPLY "ADS" S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 42, piso 3º, Cuerpo 3, Ofic. 234. — 5º) La compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de todo tipo de repuestos, y accesorios para motores, aparatos electrónicos y de radio, incluso aparatos electrodomésticos. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Mil australes. — 8º) Gerente de la sociedad el socio Alejandro Luis Grima, por tiempo indeterminado. — 9º- El uso de la firma social la tiene el socio Gerente, señor Alejandro Luis Grima. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

₳ 14,40 — Nº 8.668

CHORITAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 1º|12|1986 don Rubén Adolfo Sustas, soltero, argentino, 25|2|1947, L. E. Nº 7.594.356, comerciante, Bahía Blanca 70, P. B. "C", Capital, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas en la sociedad a Darío Haroldo Pertusi, soltero, argentino, 2[illegible]|1955, D. N. I. Nº 11.7[illegible], contador público, Yerbal 878 5º 26 Capital, 209 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una; a doña Ana María Carlota Blenner, soltera, brasilera, 11|3|1949, D. N. I. Nº 92.480.739, comerciante, Av. Rivadavia 5881, 5º D, Capital, 159 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, y a Carlos Alberto Machtey, casado, argentino, 15|9|1959, D. N. I. número 12.587.154, comerciante, Paraná 851, 2º 10, Capital, 132 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. En el mismo instrumento María del Carmen Ostone, casada, argentina, 15|2|1944, D. N. I. número 4.786.628, Hipólito Yrigoyen 2079, 3º A, Capital, cede y transfiere al mencionado Carlos Alberto Machtey, 150 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Que los socios acuerdan modificar las cláusulas 4º y 5º del contrato social las que quedan redactadas así: 4º) El Capital social se fija en la suma de australes 1.500, dividido en 1.500 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Patricia Elizabeth Szteinberg, 500 cuotas por valor de ₳ 500; b) María del Carmen Ostone, 350 cuotas por valor de ₳ 350; c) Carlos Alberto Machtey, 282 cuotas por valor de ₳ 282; d) Darío Haroldo Pertusi, 209 cuotas por valor de ₳ 209, y e) Ana María Carlota Blenner, 159 cuotas por valor de ₳ 159. — 5º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo, en forma individual e indistinta, de los socios gerentes doña Patricia Elizabeth Szteinberg, María del Carmen Ostone, Darío Haroldo Pertusi, Ana María Carlota Blenner y Carlos Alberto Machtey, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de ₳ 50.

El Escribano.

₳ 26,40 — Nº 8.783

FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1465

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 754 de fecha veintidós de setiembre de 1982, el señor Jorge César Liberman, L. E. Nº 4.846.035, cedió 48 cuotas parte de la Sociedad FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1465 S. R. L., al señor Herman Schevach, argentino, casado en primeras nupcias con Judith Valeria Goldschmidt, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.147.801, arquitecto, nacido el 20 de setiembre de 1934, domiciliado en Echeverría 1825, tercer piso A, por un valor de ₳ 4.80. Se designan Gerentes a los socios: Herman Schevach y Dora Gotthelf de Schevach. Se modifican las cláusulas 4º y 5º del contrato. Cláusula 5º: La Administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de los dos socios gerentes, quienes ejercerán la representación legal y cuyas firmas en forma individual e indistinta, acompañada con un sello con la denominación de la misma obliga a la sociedad. En tal carácter tienen todas los facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la Sociedad, inclusive los que se preveen en los artículos 1.881 del Código Civil y Nueve del Decreto Ley número 5.965|63. Por instrumento privado de fecha 10 de octubre de 1986, los socios de Francisco Acuña de Figueroa 1465 S. R. L. prorrogan el plazo de duración de la sociedad por setenta años a partir del 12 de octubre de 1981 y ajustan el capital a la moneda vigente en ese acto o sea australes 24. Se modifican las cláusulas 2º y 4º que quedan redactadas de la siguiente manera: Cláusula 2º: La duración de la sociedad será de setenta y cinco años a partir de la inscripción de la constitución de la sociedad en la Inspección General de Justicia, es decir el 12 de octubre de 1981. — Cláusula 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 24, dividido en 240 cuotas de ₳ 0.1 valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: Dora Gotthelf de Schevach, por 192 cuotas, es decir un capital de ₳ 19.20, y Herman Schevach, 48 cuotas, es decir un capital de ₳ 4.80.

La Autorizada.

₳ 25 60 — Nº 8.786

EL QUINQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raquel Rosende, argentina, soltera, nacida el 30|5|43, empresaria, L. C. Nº 4.640.327, domiciliada en Coronel Díaz 1552, piso 3º, Depto. 19, Capital, y Pedro Norberto Scovanna, argentino, casado, nacido el 18|12|31, empresario, L. E. número 4.248.459, domiciliado en Tucumán 1484, piso 7º, Depto. A, Capital. — Constitución: 11|11|1986. — Denominación: EL QUINQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Costa Rica 4353, Capital. — Objeto: La explotación del negocio de parrilla, restaurante, venta de bebidas y helados y postres con o sin elaboración propia. — Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: ₳ 7.500. Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 12 — Nº 8.798

INMOBILIARIA AVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escritura Nº 98 de fecha 24 de julio de 1986. — Socios: Angel José Sasso, argentino, casado, comerciante, de 48 años, con D.N.I. número 4.253.455, domiciliado en Pringles 722, piso 4º, Depto. "D", Capital, y Daniel Omar Arregui, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con D.N.I. número 10.097.225, domiciliado en Callao 1150, piso 2º, Capital. — Denominación: INMOBILIARIA AVAL S.R.L. — Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, denoción, dación en pago, administración de bienes, inmuebles urbanos o rurales en cualquier parte del país, constituyendo sobre ellos derechos reales, o personales y para practicar todos los actos jurídicos permitidos por las leyes. — Capital: ₳ 15.000. — Administración: A cargo del Sr. Angel José Sasso, en calidad de gerente, por el término de 2 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: Pringles 722, piso 4º, Depto. "D", Capital Federal.

La Sociedad.

₳ 12.— — Nº 8.754

DULAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31|10|86, Horacio Rodríguez Díaz, argentino, casado, de 30 años de edad, D.N.I. 12.548.028, industrial, domiciliado en Juan Clarck 2081, Beccar, Provincia de Buenos Aires Laura Inés Di Paolo, argentina, casada, de 33 años de edad, D.N.I. 10.728.320, industrial, domiciliada en Juan Clarck 2081, Béccar, Pcia. de Bs. As., y Juan Di Paolo, argentina, casado, de 28 años de edad, D.N.I. 12.285.610, industrial, domiciliado en Gervasio Posadas 1638, Béccar, Pcia. de Gs. As. Constituyeron conforme estatuto modelo una S.R.L. — Denominación: DULAM S.R.L. — Domicilio: Amenábar 1837, 5º piso, Depto. 24, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la importación, exportación, fraccionamiento, ensamble y comercialización de insumos industriales para la industria del plástico; así como también la de materiales y maquinarias necesarias para el cumplimiento del objeto; aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazos determinados o realizables en determinada forma y|o condición, con o sin garantía, de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias, conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real o personal, o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, letras; aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, ya sean estatales, privadas y|o mixta, y a personas, pudiendo integrar consorcios para operaciones realizadas o a realizarse, y la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público, realización de todo tipo de mandatos, consignaciones y comisiones, relacionados con su objeto social. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Un mil doscientos australes. — Administración: Administrada por uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de cinco ejercicios. Gerentes: A cargo de los tres socios en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

₳ 31,20 — 8.757

GHB FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Los señores Alfredo Jesús Hernáez, argentino, 55 años, casado, empresario, domiciliado en Jean Jaures 2570, de Valentín Alsina, L.E. Nº 4.810.431; Armando Bresky, argentino, 48 años, casado, empresario, domiciliado en Alvarez Thomas 155, de Capital Federal, L.E. Nº 4.264.755, y Omar Alejandro García, argentino, 32 años, casado, empresario, domiciliado en Posadas 1769 de Capital Federal, D.N.I. número 11.369.309, han decidido constituir la sociedad de responsabilidad limitada cuya denominación es: GHB FILMS S.R.L. Dicha soc. ha sido constituida el día 25 de julio de 1986 cuyo domicilio (sede social) es Lavalle 1926. — El objeto social de la misma es: 1) La distribución, adquisición o enajenación, arrendamiento como locadora o locataria y a realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros, producción, comercialización o industrialización de: a) Películas cinematográficas; b) Espectáculos; c) Películas de televisión; d) Radiofonía; e) Editoriales f) De publicidad y propaganda en todas sus formas. — 2) Importación, exportación, adquisición y enajenación, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, de mercaderías, materiales, maquinarias, salas exhibidoras y elementos relacionados con la producción y distribución de películas cinematográficas, televisivas, y de video-cassettes. El plazo de duración de la presente Sociedad es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social se fija en la suma de ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Tienen, en tal carácter, todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1.881 del C. Civil y 9º del Dec.-Ley Nº 5.961|63. — El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general. — Se designan gerentes a los señores: Alfredo Jesús Hernáez, L.E. 4.810.431; Armando Bresky, L.E. 4.264.755 y Omar Alejandro García, D.N.I. 11.396.399.

₳ 28.— — Nº 8.759

CINEMATOGRAFICA MAJESTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 12 de noviembre de 1986 en la sociedad CINEMATOGRAFICA MAJESTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Eduardo Cafaro quien posee 1.500 cuotas de ₳ 0,000001 la cede, vende y transfiere al socio Alfredo Manuel Otero; y Guillermo Alfredo Otero quien posee 1.500 cuotas de ₳ 0,000001 las cede, vende y transfiere al socio Alfredo Manuel Otero; la sociedad prosigue sus actividades integrada por Alfredo Manuel Otero y Antonio Guido Cafaro, quienes resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad y elevar el capital y reforman el contrato: Tercero: El capital social es de ₳ 1.000 suscripto por los socios en la siguiente proporción: Antonio Guido Cafaro, ₳ 350 y Alfredo Manuel Otero, ₳ 650, integrado totalmente en el giro de los negocios sociales. — Cuarta: Su duración es de 20 años, a partir del 1º de enero de 1977. —Quinta: Quedan nombrados gerentes ambos socios con uso de firma indistinta.

La Autorizada.

₳ 10,40 — Nº 8.525

TERRANOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 7 de noviembre de 1986, en la sociedad TERRANOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Luis Carlos Jarast, que posee 285 cuotas de ₳ 0,00001 las cede, vende y transfiere a la nueva socia que ingresa: Elisa Di Bernardo Strada, italiana, viuda, comerciante, 43 años, Avellaneda 233, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 10.584.106; el cedente renuncia al cargo de gerente y al uso de firma social; la sociedad prosigue sus actividades integrada por José Luis Butron y Elisa Di Bernardo Strada, quienes resuelven modificar el contrato: Primera: La sociedad se denomina: Terranova Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio legal en Ugarteche 2848, piso 9º B, Iapital Federal. — Tercera: El capital social es de ₳ 0,003 dividido en ₳ 0,0001 cada una suscripto por los socios en la siguiente proporción: José Luis Butron, 15 cuotas y Elisa Di Bernardo Strada, 285 cuotas, totalmente integrado en el giro de los negocios sociales. — Quinta: Quedan nombrados gerentes ambos socios con uso de firma indistinta.

La Autorizada.

₳ 12 — Nº 8.527

FUROL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Estatuto Modelo con fecha 11 de noviembre de 1936. — Socios: Rolando Ramón Cacchione, argentino, casado, industrial, nacido el 29 de noviembre de 1944, L.E. 4.159.944, Olaya 2098, Ramos Mejía; Raúl Juan Alberto Gómez de la Fuente, argentino, divorciado, industrial, nacido el 14 de marzo de 1937, L.E. 4.856.387, Charcas 2631, Morón. — Denominación: "FUROL S. R. L.". — Duración: 20 años contados de la inscripción en el R.P.C. — Objeto: La fabricación, producción, elaboración, distribución y venta de maquinarias, herramientas y materiales para la construcción; la proyección, dirección, construcción, ampliación y mantenimiento de obras públicas o privadas, incluidas las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; la compraventa, subdivisión, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de todas clases inmuebles rurales o urbanos; la importación y exportación. — Capital: australes 3.000 totalmente suscriptos por los socios: R. R. Cacchione, 1.500 cuotas por australes 1.500, y R. J. A. Gómez de la Fuente, 1.500 cuotas por australes 1.500 de las que se integran en efectivo el 25 %. — Gerencia: Rolando Ramón Cacchione y Raúl Juan Alberto Gómez de la Fuente, por 3 años. — Domicilio legal: Suecia 550, Capital. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
₳ 13,60 — Nº 8.634

CASAL DE REY Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras Nº 126, 232 y 379, de fechas 8|4|86, 29|5|86 y 7|8|86, todas del Registro Notarial 1123 de Capital, se llevó a cabo la Reforma del Contrato Social y la Prórroga del Plazo de duración de la Entidad, cuyas cláusulas quedarán redactadas así: "Segunda: Tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos químicos y jabones metálicos, y la exportación de granos y subproductos de los mismos". "Tercera: Se prorroga el término de duración de la Sociedad el que fenecerá el día 30 de junio de 1986 por diez años ... Contrato Social en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado por otro término de igual duración, mediando la conformidad de los socios. Todo lo demás previsto en la misma cláusula persiste en su forma y vigor".

El Autorizado.
₳ 11,20 — Nº 8.538

COMPAÑIA AMEGHINO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 20|10|86, Nº 134, Fº 413 del Registro 166 de Capital, se llevó a cabo la Cesión de Cuotas y Reforma del Artículo Cuarto del Contrato Social. Don Oscar Fernando Kidd, vendió, cedió y transfirió a favor de don Rodolfo Luis Mansilla las 300 cuotas sociales representativas de ₳ 300, con derecho a 1 voto cada una, que tiene y le corresponden en la mencionada entidad. Por consiguiente el art. cuarto quedará redactado así: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de novecientos australes (₳ 900), dividido en 900 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rodolfo Luis Mansilla, 600 cuotas, o sean 300 australes; y Enzo Pedro María Roccia, 300 cuotas, o sean 300 australes".

El Autorizado.
₳ 10,40 — Nº 8.540

AUTOPARTES INFINITO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Instrumentos privados de fechas 11 de agosto de 1986 y 16 de octubre de 1986. — Constitución: Amador Orlando Valente, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de mayo de 1955, D.N.I. 11.336.943, domiciliado en Río de Janeiro 1359, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Miguel Carlos Reinoso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12 de enero de 1946, L.E. 7.829.413, domiciliado en Bouchard 68, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Nélida Beatriz Parrilla, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6 de agosto de 1965, D.N.I. 17.653.409, domiciliada en La Rioja 1412, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Denominación AUTOPARTES INFINITO S.R.L. — Domicilio: Río de Janeiro 1056, 5º piso, Depto. A, Capital Federal. — Objeto: Importación, compra, venta, distribución y exportación de repuestos nuevos y usados para automóviles, camiones, colectivos y tractores. — Capital: ₳ 5.000 (australes cinco mil), dividido en 5.000 cuotas de 1 austral (austral uno), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Amador Orlando Valente, 4.000 cuotas; Miguel Carlos Reinoso, 500 cuotas, y Nélida Beatriz Parrilla, 500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. — Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Gerente: Amador Orlando Valente.

El Apoderado.
₳ 21,60 — Nº 8.744

IMPRENTA ARMENIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Sergio Kanar, turco, 20-3-1927, casado, empresario, C.I. Pol. Federal 10.995.560, José Martí 1741, Capital; Isidro Enrique Derderián, argentino, 27-12-1948, casado, empresario, Doc. Nac. de Ident. 6.062.221, Nicasio Oroño 941, P.B., Dpto. C, Capital Federal; Ricardo Arturo Derderián, argentino, 23-1-1953, casado, contador público nacional, D.N.I. 10.625.626, Av. Martín García 764, piso 4º, Dpto. B, Capital Federal. — 2) 8-9-1986. — 3) IMPRENTA ARMENIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Asamblea 186, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción y procesamiento de todo tipo de material e impresión gráfica. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y cualquier otro medio de comercialización de los productos, mercaderías, artículos y materias primas que resulten del rubro industrial precedentemente consignado, así como también de maquinarias, equipos y herramientas de la industria gráfica. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 6.000. — 8) — 9) A cargo de uno o más gerentes en forma individual conjunta o indistinta, por 5 ejercicios, designándose en este acto Gerentes a los tres socios, firmando el señor Sergio Kanar en conjunto con cualquiera de los otros dos socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 16 — Nº 8.745

SISTEMAS MORMAQ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de Domicilio, Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social; acto privado de fecha 24 de octubre de 1986, donde los socios de SISTEMAS MORMAQ S.R.L., resuelven trasladar la sede social; y el señor Horacio Angel Boccardo, cede, vende y transfiere 333 cuotas a favor de Osvaldo Juan Mornirolí 166 cuotas, y a favor de Hugo Romualdo Capurro 167 cuotas, el precio de la Cesión es de australes 333, como consecuencia del traslado de la sede social y la Cesión de cuotas resuelven modificar las cláusulas 1º y 4º, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina: Sistemas Mormaq S.R.L., y tiene su domicilio legal en la calle Avda. Alvarez Jonte 5294, Capital Federal. Cuarta: El Capital Social es de australes 1.000, dividido en 1.000 cuotas de 1 austral, valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales.

La Sociedad.
₳ 11,20 — Nº 8.751

ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR KOSSOY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación: Acto privado de fecha 17 de octubre de 1986, entre los señores Eduardo Manuel Kossoy y Silvia Carlota Wollenberger de Kossoy, únicos socios de ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR KOSSOY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de australes 100 a la suma de 85.000 australes, y adecuar el valor de las cuotas, canjeándolas por nuevas de 10 australes, valor nominal cada una. Como consecuencia del Aumento de Capital y Adecuación del valor de las cuotas se modifica la cláusula 3º, la que queda redactada de la siguiente manera: Tercera: El Capital Social se fija en la suma de australes 85.000, dividido en 8.500 cuotas de 10 australes, valor nominal cada una, totalmente suscriptas en partes iguales. También se resuelve trasladar la sede social, por lo que se modifica la cláusula 1º del Contrato Social de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina: Estudio de Comercio Exterior - Kossoy Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio legal y administrativo en la calle Julián Alvarez 1822, Capital Federal.

La Sociedad.
₳ 14,40 — Nº 8.753

PLAPOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 30|7|1986 del Registro 323 de Capital Federal, se dispuso el Aumento de Capital modificándose el Art. Cuarto del Contrato Social que quedó redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de catorce mil australes, dividido en ciento cuarenta cuotas sociales de cien australes de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios a razón de setenta cuotas cada uno, que se integran en el cien por ciento en dinero efectivo.

El Escribano.
₳ 5,60 — Nº 8.547

I.M.C.A.P. INSTITUTO MODELO DE CAPACITACION PROFESIONAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 24|4|86 se constituyó la sociedad. 1º) Socios: Carlos Alberto Fasiolo, argentino, casado, contador, 40 años de edad, L.E. 4.643.230, dom. Pringles 1087, Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, Zulema Graciela Prado de Fasiolo, argentina, casada, nac. 12|10|1945, docente, C.I. 6.683.243, dom. Pringles 1087, Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires y Zulema Landoni, arg. nac. 1º|3|1917, viuda, comerciante, D.N.I. 2.101.596, dom. San Martín 640, 1º piso, Dpto. 1, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. 2º) Contrato Social del 24 de abril de 1986. 3º) Denominación: "I.M.C.A.P. INSTITUTO MODELO DE CAPACITACION PROFESIONAL S.R.L.". 4º) Domicilio: Avda. Corrientes 1670, 1º piso, Dpto. 5, Capital Federal. 5º) Objeto: Tiene por objeto la edición, distribución, importación, exportación de programas de capacitación profesional y la organización y dictado de cursos educativos, técnicos, culturales, artesanales y|o de perfeccionamiento profesional, así como la comercialización de dichos programas materializados en forma impresa. 6º) Capital: ₳ 1.100, divididos en 1.100 cuotas de ₳ 1 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) Carlos Alberto Fasiolo, suscribe 550 cuotas o sea ₳ 550. 2) Zulema Graciela Prado de Fasiolo, suscribe 495 cuotas o sea ₳ 495. 3) Zulema Landoni, suscribe 55 cuotas o sea ₳ 55. 7º) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) 9º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a los señores Carlos Alberto Fasiolo y Zulema Graciela Prado de Fasiolo. 10) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
₳ 21,60 — Nº 8.615

AVELLANEDA 2317
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fechas 18|2|86 y 14|8|86 los socios: María del Carmen Fontana, argentina, divorciada, 40 años de edad, L.C. Nº 5.155.080, domiciliada en Montiel 134, comerciante e Isaac Saieg, argentino, soltero, 46 años de edad, L.E. número 4.318.162, nacido el 30|9|39, domiciliado en Avellaneda 2317, 3º, "A", Capital, comerciante, constituyen la sociedad AVELLANEDA 2317 S.R.L. — Domicilio Legal: Avellaneda 2317, Capital. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la actividad inmobiliaria, compra, venta, locación, comodato de inmuebles en general. — Capital: ₳ 15.000. — Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicio. — Ejercicio social: 31|12 de cada año. — Socios gerentes: María del Carmen Fontana.

La Apoderada.
₳ 12,80 — Nº 8.617

CENTRO ODONTOLOGICO LAVALLE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación al aviso de constitución de Centro Odontológico Lavalle S.R.L., recibo Nº 5.564, la Inspección General de Justicia ha observado la omisión del domicilio legal de la sociedad, siendo el mismo el que se fija en la calle Lavalle 1382, piso 1º, de Capital Federal, según consta en el contrato social de fecha 26 de mayo de 1986.

El Socio Gerente.
₳ 7,20 — Nº 8.623

AUTOCLIMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en la sociedad AUTOCLIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se designa gerentes a los señores Horacio Angel Vidal y Raúl Jaime Cabre en forma indistinta por el término total social. Complemento del aviso presentado el 14|11|86, Nº 5.524.

El Autorizado.
₳ 3,20 — Nº 8.632

SUN PRODUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Lapidus, argentino, casado, D. N. I. Nº 4.549.059, 40 años, gráfico, domiciliado en Olazábal 2529, Capital Federal y Marcelo Rappaport, argentino, soltero, D. N. I. Nº 15.983.057, 26 años, comerciante, domiciliado en Cervino 3926, Capital Federal. — 2) Contrato privado del 6|11|1986. — 3) SUN PRODUCCIONES S. R. L. — 4) Cervino 3926 Capital Federal. — 5) Comercial: Compra, venta y distribución de todo tipo de estandartes y distintivos en cualquier material, tamaño y forma; de todo tipo de elementos gráficos con fines publicitarios, comerciales, culturales, religiosos y políticos. — Servicios: Realizando estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos y calidades. — Campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales. — Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de estandartes, distintivos y materiales gráficos de cualquier tamaño y forma para cualquier fin. — Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. — Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. — Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. — 6) 50 años. — 7) 10.000 australes. — 8) y 9) A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 5 años y usarán sus firmas precedidas por el sello social. — 10) 31 de octubre.

El Socio Gerente.
₳ 18,40 — Nº 8.896

FARCOL SIDERURGICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida con fecha 26 de setiembre de 1986. — Socios: José Osvaldo Farías, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de mayo de 1960 D. N .I. número 13.737.773, domiciliado en Molina Arrotea 831, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Gumersindo Colussi, argentino, soltero, estudiante, nacido el 16 de noviembre de 1957. D. N. I. número 13.737.762, domiciliado en Vidt 1792, 7º B, Capital Federal. — Denominación: FARCOL SIDERURGICA S. R. L. — Objeto Compra, venta, distribución y consignación de productos siderometalúrgicos de origen nacional y|o extranjero. — La sociedad podrá también realizar operaciones de importación y exportación de los elementos aludidos. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 2.000 australes, el cual se halla integrado en efectivo en un 25%. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Socio Gerente: José O. Farías y Gumersindo Colussi, en forma indistinta. — Domicilio Legal: Vidt 1792, 7º B, Capital Federal.

El Gerente.
₳ 10,40 — Nº 8.898

HERRAMIENTAS CRIBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18 de noviembre de 1986 en la sociedad HERRAMIENTAS CRIBAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Ana Rosa Pérez de Amoroso, que posee en la sociedad 50 cuotas de ₳ 1 lo cede, vende y transfiere al nuevo socio que ingresa: Horacio Arturo Pader Moreno, argentino, divorciado, 36 años, Almirante F. J. Seguí 444, Capital Federal, comerciante, D. N. I. Nº 8.406.081; la cedente renuncia al cargo de gerente; y al uso de firma social; la sociedad prosigue sus actividades integrada por José Marino Mazzilli y Horacio Arturo Pader Moreno.

La Autorizada.

₳ 6,40 — Nº 8.526

TASDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 20|10|86, Nº 133, Fº 411 del Registro Notarial 166 de Capital, se llevó a cabo la Cesión de Cuotas sociales, donde don Héctor Juan Varela, vendió, cedió y transfirió a favor de don Hugo Omar Sánchez, las dos mil quinientas cuotas sociales, representativas de hoy australes dos con cincuenta centavos, que tiene y le corresponden en la Sociedad.

El Autorizado.

₳ 5,60 — Nº 8.537

CARVECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 6|10|86, en la sociedad CARVECO S. R. L., se efectuó una cesión de cuotas y modificación de la cláusula cuarta del contrato social. — 1º) Cesión: Los socios Héctor Eduardo Bodrone y Gerardo Ernesto Fasano, venden, ceden y transfieren a favor de Eduardo Jorge Rosembaum, argentino, nacido el 23|11|1953, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.632.297, con domicilio en esa ciudad, en la calle Yatay 1055, cien cuotas de capital, en la proporción de cincuenta cuotas cada uno que de un austral valor nominal cada cuota poseen en la sociedad. — Que a esta cesión la realizan por el precio total de cien australes, suma que recibieron de manos del cesionario, antes del acto. — 2º) Modificación Contrato: Los tres nombrados siendo los únicos socios deciden modificar la cláusula cuarta, la que en adelante tendrá la siguiente redacción: Cuarta :El capital social se fija en la suma de quinientos australes, dividido en quinientas cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: El señor Gerardo Ernesto Fasano, participa en doscientas cuotas, o sea doscientos australes. — El señor Héctor Eduardo Bodrone, participa en doscientas cuotas, o sea doscientos australes; y el señor Eduardo Jorge Rosenbaum, participa en cien cuotas, o sea cien australes. — También resuelven que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios señores Gerardo Ernesto Fasano, Héctor Eduardo Bodrone y Eduardo Jorge Rosembaum, indistintamente, a quienes se designa gerentes por el término de duración de la sociedad.

La Escribana.

₳ 23,20 — Nº 8.901

LONGOBARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento de fecha: 7|10|86. — Socios: Ernesto Ramón Longobardi, L. E. Nº 4.042.337, nacido el 20|4|28, ingeniero civil, argentino, casado, domiciliado en Juncal 1636, Capital; Ernesto Eduardo Longobardi, D.N.I. 11.477.597, nacido el 19|7|55, arquitecto, argentino, soltero, domiciliado en Juncal 1636, Capital; y Gerardo Longobardi, D.N.I. 12.046.501, nacido el 17|7|56, técnico en mecánica de suelos y materiales y estudiante de ingeniería, argentino, soltero, domiciliado en Juncal 1636, Capital. — Denominación: LONGOBARDI S.R.L. — Duración: 50 años, contados a partir de su inscripción. — Objeto: dedicarse por sí, asociada a terceros o por terceros a las siguientes actividades: proyectar y dirigir toda obra de ingeniería, arquitectura o urbanismo, estudios o servicios. — Agropecuaria: dedicarse a toda explotación agrícola ganadera permitida. — Forestal: dedicarse a la forestación de predios propios o ajenos, pudiendo explotar aserraderos. — Capital: de ₳ 4.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — Fecha cierre ejercicio: 30|9. — Domicilio: Vidt 1895, Capital. — Gerente: Ernesto Ramón Longobardi.

Los Apoderados.

₳ 17,60 — Nº 8.728

LUISA PIZARRO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Luisa Estela Mariana Pizarro Heredia, chilena, casada, de 60 años, comerciante, C.I. 5.892.379, Solís 1346, Piso 1º, K, Capital Federal; Carlos Luis González Pizarro, chileno, casado, comerciante, de 36 años, C.I. 6.417.214, Cochabamba 1750, piso 4º, Depto L, de Capital Federal. — 2º) 9 de setiembre de 1986. 3º) LUISA PIZARRO E HIJO S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Warnes 520, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de repuestos ZF - Diesel para automotores, y maquinarias industriales de todo tipo. — 6º) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (5);. — 7º) Capital es de Trece mil australes (13.000); — 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Casa socio Gerente tiene el uso de la firma social en forma conjunta, es decir, de que para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta de ambos Gerentes. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

₳ 12,80 — Nº 8.665

DYMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Daniel Félix Lorenzo Marana, casado, argentino, nacido el 4 de mayo de 1952, D.N.I. 10.498.532, Debenedetti 1575 de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Marcelo Osvaldo Sbampato, argentino, casado, nacido el 3 de abril de 1952, comerciante, D.N.I. 10.424.338, Av. Las Heras 2464, Piso 3, A, ciudad de Bs. Aires. — 2º) Siete de octubre de 1985. — 3º) DYMCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Vallejos 2205, Capital Federal. — 5º) A la fabricación y armado de productos y artículos relacionados al rubro regalos; b) a la producción e industrialización de productos y materiales destinados a promociones, propaganda y publicidad; c) a la comercialización, exportación e importación de las antedichas actividades. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99); — 7º) Capital es de australes ciento cincuenta (150). — 8º) Por dos ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios; garantía de diez australes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de setiembre de cada año. Instrumentos complementarios de fechas 10 de abril de 1986, 25 de agosto de 1986.

El Apoderado.

₳ 16 — Nº 8.666

J. y T. RISOLEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Juan José Risoleo, argentino, casado, comerciante, de 53 años, L.E. 4.095.801; Tomás Francisco Risoleo, argentino, casado, comerciante, 48 años, Libr. Enr. 4.265.345, ambos domiciliados en Rosetti 1856, Capital Federal. — 2º) 10 de noviembre de 1986. — 3º) J. y T. RISOLEO S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle Sarmiento 1586, Piso 7º, ofic. G, Cuerpo Segundo. — 5º) Diez años (10) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital es de australes 5.000 (cinco mil). — 7º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes. — 8º) Uso de la firma social individual e indistinta de cada uno de los socios gerentes. — 9º) 31 de diciembre de cada año. — 10) Comerciales: A) Ejecutar demoliciones y excavaciones contratadas con organismos públicos o privados, ya sea con contratación directa, indirecta o por licitación pública o privada y para todo tipo de obras B) Comprar, vender, importar, exportar y la distribución y transporte de materiales de construcción, ya sea provenientes de las demoliciones indicadas en el punto A) o bien por comercialización directa de compra, venta, en especial arena, canto rodado, cemento, cal, ladrillo, cascotes, y otros utilizados en la construcción; C) Alquiler, de máquinas excavadoras, servicio de cargas, transporte, y descarga de materiales con o sin provisión de personal. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales.

El Apoderado.

₳ 20 — Nº 8.667

GARAGE RUBEN DARIO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Rubén Darío Deza, argentino, 60 años, comerciales, L.E. 4.028.022, domicilio Avda. Corrientes 5753, Piso 11, Dpto. B, Capital Federa ; Rubén Darío Deza (h), argentino, casado, 31 años, ingeniero químico, D.N.I. 11.643.256, domicilio Donato Alvarez 3133, 4º piso, Dpto. A, Capital Federal. — Instrumento constitución: Documento privado del 17-10-86 y modificación del 11-11-86. — Denominación: GARAGE RUBEN DARIO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avda. Juan B. Justo 3285|87, Capital Federal. — Objeto: Explotación de garage comercial de automotores, compra y venta de automotores, repuestos y accesorios de los mismos. — Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 2.500. — Administración y representación social: A cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes durante la vigencia de la sociedad. El uso de la firma social será indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

₳ 12 — Nº 8.739

ASESORES EN SEGURIDAD EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Rodolfo Erice, argentino, casado, comerciante, L.E. 2.309.939, domiciliado en Santiago del Estero 366, P. 5º, Capital Federal, y Marcelo Mario Chumsky, argentino, casado, Libr. Enr. 4.057.572, domiciliado en Arenales 2151, P. 10, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Prórroga: Artículo Tercero: La duración de la sociedad será de diez años a partir de la firma del presente. — Cesión de Cuotas: El señor Marcelo Mario Chumsky vende, cede y transfiere a la señora Matilde María Micheli de Erice, argentina, casada, nacida el 26-4-20, de 66 años, hija de Rodolfo José Pedro Micheli y María del Carmen Carbajal, L.C. 0.498.256, domiciliada en Santiago del Estero 366, Capital Federal; una cuota de Capital (1); valor nominal 0,0001 austral. — Distribución: Sr. Héctor R. Erice: 999 cuotas de austral 0,0001 cada una, o sea austral 0,999; Sra. Matilde M. M. de Erice: 1 cuota de austral 0,0001 cada una o sea austral 0,0001. — Consentimiento: La Sra. Blanca Rosa Pellegrini Valente de Chumsky, argentina, L.C. 3.270.097, cónyuge del cedente, presta la conformidad exigida por el artículo 1.277 del Código Civil.

El Autorizado.

₳ 12,80 — Nº 8.554

MATECALRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de los instrumentos: 16 de julio y 9 de setiembre de 1986. — Constituyen: Francisco Rodríguez Matellan, español, casado, empleado, nacido el 25|9|41, con C. I. Nº 4.910.492, domiciliado en Azopardo 530, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires; José Antonio Riero, argentino, soltero, empleado, nacido el 16|6|64, con D.N.I. 17.203.781, domiciliado en Bermejo 5, Florida, provincia de Buenos Aires; Ramón Rial, español, casado, comerciante, nacido el 1º|12|27, con C.I. Nº 3.436.038, domiciliado en Sargento Cabral 836, Lanús, provincia de Buenos Aires; Osvaldo Omar Calvo, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|6|47, con L. E. número 7.785.889, domiciliado en Sargento Cabral 824, Lanús, provincia de Buenos Aires; Luis González, español, casado, comerciante, nacido el 1º|7|33, con C.I. Nº 4.813.742, domiciliado en Terrada 1735, piso 1º "4", Capital; Margarita Wald, argentina, casada, industrial, nacida el 7|12|38, con D.N.I. 3.772.922, domiciliada en Av. Montes de Oca 345, piso 11 A, Capital; José María Rial Rial, español, soltero, empleado, nacido el 10|8|51, con C.I. Nº 8.199.128, domiciliado en Lartigau 3839, San Justo, provincia de Buenos Aires; Víctor Norberto Pepe, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|3|44, con D.N.I. Nº 7.743.202, domiciliado en Pringles 1457, Lanús, provincia de Buenos Aires; Néstor Luis Calvo, argentino, casado, empleado, nacido el 20|6|54, con D.N.I. Nº 11.011.585, domiciliado en Carabobo 397, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Alfonso Rial Suárez, español, casado, comerciante, nacido el 26|5|38, con C.I. Nº 6.067.396, domiciliado en Tres Arroyos 2351, planta baja, Capital; Manuel Rial Suárez, español, casado, comerciante, nacido el 26|5|34, con C.I. Nº 6.360.109, domiciliado en Av. Caseros 2118, piso 3º E, Capital; Ricardo Mario Basso, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|6|63, con D.N.I. Nº 16.513.620, domiciliado en Alzaga 2340, Lanús, provincia de Buenos Aires; Ludivina Matollan, española, viuda, ama de casa, nacida el 16|1|16, con C.I. número 4.263.738, domiciliada en Santiago del Estero 1755, Caiptal; y Antonio Alberto Hermida, argentino, casado, gerente, nacido el 13|10|42, con L. E. número 7.733.803, domiciliado en Castro Barros 946, Banfield, provincia de Buenos Aires. — Denominación: MATECALRI S.R.L. — Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 1509, piso 5º B, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de los servicios asistenciales de infraestructura y funcionamiento operativo vinculados a la atención de los internados en establecimientos geriátricos, psiquiátricos y gerontopsiquiátricos. — Administración y Representación Legal: a cargo de los socios Francisco Rodríguez Matellán y Ramón Rial, en su carácter de gerentes en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Capital: ₳ 3.000.
del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Apoderados.

₳ 30,40 — Nº 8.730

MIRTA ELISA BOTTI Y BLANCA ISABEL BOTTI, EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado, adoptando el contrato modelo de S. R. L., quedó constituida la sociedad el 13|10|86. — 1º) Mirta Elisa Botti, C. I. Nº 11.036.171 de la Policía Federal, argentina, casada, comerciante, de 34 años de edad, con domicilio en Vicente López 2631, piso primero, departamento "A", Capital Federal; y Blanca Isabel Botti, D.N.I. Nº 5.387.038 Registro Nacional de las Personas, argentina, soltera, comerciante, de 40 años de edad, con domicilio en Azcuénaga 1541, piso 3º, departamento 14, Capital Federal. — 2º) 13 de octubre de 1986. — 3º) MIRTA ELISA BOTTI Y BLANCA ISABEL BOTTI, EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L. — 4º) Tiene por objeto comercial, realizar todas las operaciones propias de una agencia de viajes y turismo, como así también la de vender sus propios productos a otras agencias. — 5º) Azcuénaga 1541, piso 3º, departamento 14, Capital Federal. — 6º) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 500, dividido en quinientas cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por mitades entre los dos socios e integradas en un 100 % en dinero efectivo. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio social, siendo reelegibles, habiéndose designado a las señoras Mirta Elisa Botti y Blanca Isabel Biotti. — 9º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 26,40 — Nº 8.595

MARCOS LOHLE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14-10-86, el señor José Ignacio Villagra, cede, vende y transfiere las 300 cuotas que tiene y posee en Marcos Lohle y Asociados S.R.L., a María Irma Prince de Lohle, D.N.I. 11.253.321, domiciliada en Alsina 832, San Isidro, y Rodolfo Daniel Yorio, cede, vende y transfiere las 300 cuotas que tiene y posee en Marcos Lohle y Asociados S.R.L. en la siguiente proporción: 50 cuotas a María Irma Prince de Lohle y 250 cuotas a Marcelo Luis Loydi, D. N. I. 11.774.433, domiciliado en Treinta y Tres 669, Beccar, Pcia. de Bs. Aires. Modificación contrato social: Art. 4º: Capital Social: Australes 1.000, dividido en 1.000 cuotas de 1 austral cada una: Marcos Luis Antonio Lohle, 400 cuotas, María Irma Prince de Lohle 350 cuotas, y Marcelo Luis Loydi 250 cuotas. Se designan como gerentes a los señores Marcos Luis Antonio Lohle y Marcelo Luis Loydi.

La Autorizada.

₳ 12,80 — Nº 8.578

CAS INSTRUMENTAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato. — 1) Carlos Alberto Starker, argentino, casado, 37 años, ingeniero electrónico, L. E. número 7.657.775, domiciliado en Moldes 4333, piso 4º, Capital Federal; Felisa Edith Wainberg de Starker, argentina, casado, comerciante, 34 años, D.N.I. 10.353.403, domiciliada en Moldes 3433, dpto. A, Capital Federal. — 2) CAS INSTRUMENTAL S.R.L. — 3) 10 de julio 1986. — 4) Lavalle 3976, planta baja, Capital Federal. — 5) Objeto: La importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, distribución, instalación, mantenimiento, y servicio de reparación de equipos, máquinas e instrumental electrónicos, con destino a la investigación, ciencia y desarrollo industrial y computación, así como de elementos integrales, médicos hospitalarios, incluyendo sus partes, repuestos, accesorios destinados a clínicas y hospitales. — 6) Capital Social: trece mil australes. — 7) noventa años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de Gerentes. — Durarán en sus cargos tiempo indeterminado. — 9) El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. — 10) Anualmente al 31 de julio.

El Apoderado.
₳ 17,60 — Nº 8.672

DAILA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Socios: Mario Jorge Conti, argentino, casado, nacido el 4|1|34, comerciante, C.I. 3.405.219; Patricia Adriana Conti, argentina, casada, nacida el 26|8|62, D.N.I. 14.995.924, comerciante; Carlos Alberto Botoshansky, argentino, casado, nacido el 22|9|60, D.N.I. Nº 14.315.970, comerciante, todos domiciliados en la calle Caranday, el primero en el Nº 928 y los dos restantes en el Nº 926, Capital; y Haydee Jaysinski, argentina, casada, nacida el 15|4|31, farmacéutica, C.I. 2.878.934, domiciliada en Av. Libertador 2254, piso 6º A, Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 23|8|86 y 31|10|86 certificado el 5|11|86. — Denominación: DAILA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Capital Federal, actualmente en Yerbal 163, piso 5º, departamento E. — Objeto: Fabricación y venta de productos para cosmética. — Duración: 5 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social. ₳ 8.000. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Carlos Alberto Botoshansky y Patricia Adriana Conti, con el cargo de gerentes, los que por el término de cinco ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.
₳ 16 — Nº 8.675

FONDOS Y SUELAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Martín Weber, argentino, C.I. 8.756.717, de 27 años, con domicilio en Avda. Francisco Beiró 3370, 3º A, Capital Federal, soltero, comerciante, y Liliana Beatriz Weber, argentina, C.I. 9.115.229, de 26 años, con domicilio en Avda. Francisco Beiró 3370, 3º A, Capital, soltera, comerciante. — Fecha de Constitución: 27 de octubre de 1986. — Denominación: FONDOS Y SUELAS S.R.L. — Plazo: 99 años. — Objeto: Fabricación y compraventa de suelas, planchas y fondos para calzado de todo tipo, la importación y exportación de los mismos y toda otra actividad relacionada con el objeto principal de la sociedad. — Capital: Australes mil. — Administración y Representación Legal: Un Gerente, socio o no, por dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Abogado.
₳ 8,80 — Nº 8.585

EMPRESA DE AUTOSERVICIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28 de octubre de 1986, se constituyó la sociedad EMPRESA DE AUTOSERVICIOS S.R.L., de acuerdo al Contrato Modelo de la I.G.J. — Socios: Juan Carlos Alejandro Cavallo, argentino, nacido el 9 de febrero de 1949, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. número 7.641.205, domiciliado en Entre Ríos 835, Olivos, provincia de Buenos Aires; Eduardo Machado, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1951, casado, comerciante, D.N.I. 10.133.788, domiciliado en Albarellos 2145, 8º A, Martínez, provincia de Buenos Aires; y Joaquín Martín Sorondo, argentino, nacido el 24 de febrero de 1952, casado, abogado, D.N.I. Nº 10.390.723, domiciliado en Tirigal 1572, Boulogne, provincia de Buenos Aires. — Duración: 50 años. — Objeto: instalación, explotación y administración de supermercados y negocios de autoservicio, importación, compra venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios, su venta y transporte. — Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, suscribiendo mil cuotas cada uno de los socios. — Administración y representación de la sociedad: en forma indistinta cada uno de los gerentes, por el término de 6 años. — Cierre Ejercicio: 30 de junio. — Sede Social: Virrey Arredondo 2483|87, Capital Federal. — Gerentes: los tres socios.

La Escribana.
₳ 17,60 — Nº 8.732

PARLOTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Socios: Raúl José Arturo Parera, argentino, casado, L. E. Nº 4.509.942, nacido el 20|7|31, comerciante, domiciliado en Billinghurst 1652, Capital; y Carlos José Loyk, argentino, casado, L. E. 4.029.666, nacido el 2|12|26, comerciante, domiciliado en Argerich 4295, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 8|10|86. — Denominación: PARLOTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Fragata Presidente Sarmiento 621. — Objeto: Venta, distribución y|o fabricación de tejidos y|o sus productos derivados elaborados. — Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 1.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, actuando en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
₳ 11,20 — Nº 8.677

GEANT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Alberto Osorio, nacida el 3|7|39, D.N.I. número 4.291.312, domiciliado en Zelada 6784, Capital Federal, y Daniel Leopoldo Troya, nacida el 5|3|54, D.N.I. Nº 10.894.228, domiciliado en Avellaneda 1090, Adrogué, Pcia. Bs. As. — Ambos argentinos, casados y comerciante. — 2) Escritura del 24|10|86. — 3) GEANT S.R.L. — 4) Sede social: Hamburgo 3250, Capital Federal y fábrica en Reconquista 1519, Ciudadela, Pcia. Bs. As. — 5) La fabricación, confección, comercialización, compra, venta, importación y exportación de indumentaria y artículos para deporte y sus accesorios. — 6) 99 años, contados a partir del 1º|11|86. — 7) 4.000 australes, dividido en cuotas de ₳. 1 cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Designar gerentes a cada uno de los socios indistintamente. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,20 — Nº 8.487

LYOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) María Luisa Fausta Verdini, nacida 24|11|49, D.N.I. 10.131.545, y Osvaldo Raúl Moñin, nacido 17|12|49, D.N. Nº 8.290.360, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Bolívar 1955, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. — 2) Por instrumento privado del 23|10|86. — 3) Lyor Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Galicia 1894, Capital Federal. — 5) La compra, venta, fabricación, exportación, importación y comercialización en cualquiera de sus etapas de artículos de bazar y menaje. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 10.000 australes, dividido en cuotas de ₳. 1 cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma indistinta, por diez ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Designar gerentes: María Luisa Fausta Verdini y Osvaldo Raúl Moñin. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,40 — Nº 8.488

OLYMPIC GAMES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10 de diciembre de 1985, Nº 039, libro 8, Registro Nº 803, escribano Ercolino Conte. — Socios: Adolfo Gerardo García, argentino, soltero, de 31 años, comerciante, D.N.I. 11.455.934, domiciliado en Solís 951, Capital Federal; Marcelo José González, argentino, soltero, 30 años, comerciante, Doc. Nac. de Ident. 11.635.035, domiciliado en Rivadavia 3217, Capital Federal; Jorge Guillermo Waisman, argentino, casado, de 30 años, comerciante, D.N.I. 11.986.766, domiciliado en Saguero 1499, Capital Federal. — Denominación: OLYMPIC GAMES S.R.L. — Domicilio: El Salvador 3986, Capital Federal. — Objeto: Venta de artículos para la práctica de deportes. Representante exclusiva de los productos para la práctica de deportes marca Rot. — Plazo: 5 años. — Capital: Australes cien, dividido en cien acciones de 1 austral valor nominal cada una. — Administración y Representación: Estará a cargo de todos los socios en forma conjunta por el término de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Abogado.
₳ 12,80 — Nº 8.767

SUPPLE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad SUPPLE S.R.L. por escritura Nº 342 del 27-X-1986, modificó su objeto social que queda así redactado: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, la prestación exclusiva de servicios eventuales consistentes en poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial, o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que trate.

El Apoderado.
₳ 8,80 — Nº 8.763

PRIMER CENTRO DE MICROCIRUGIA REFRACTIVA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Mauricio Elías Brodsky, 62 años de edad, casado, argentino, médico, Jerónimo Salguero 2801, piso 9º, Capital Federal, L.E. 3.035.041; y Jorge Mario Bauerberg, 39 años de edad, casado, argentino, médico, Avda. Montes de Oca 377, piso 10, Capital Federal, L. E. 7.596.214. — 2º) Fecha de Constitución: 17-10-1986. — 3º Razón Social: PRIMER CENTRO DE MICROCIRUGIA REFRACTIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Aráoz 2611, Capital. — 5º) Objeto: La investigación, e diagnóstico, el estudio y tratamiento de enfermedades oculares y todas aquellas que se relacionen con las mismas. Para el cumplimiento de su objeto se creará un centro especializado dotándolo del material y personal idóneo. — 6º) Plazo de duración: Quince años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: veintiséis mil australes (₳ 26.000) dividido en 2.600 cuotas de 10 australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — 8º) y 9º) Administración y Representación Legal: Se designa Gerente de la sociedad al doctor Mauricio Elías Brodsky por tiempo indeterminado. — 10) Fecha del cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 15,20 — Nº 8.769

SOMOSBUENOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de SOMOSBUENOS S.R.L., efectuada por la Sra. Antonia Cerabono de Scardaccione, italiana, nacida el 4 de setiembre de 1927, comerciante, viuda, C.I. 3.906.692, domiciliada en Pavón 2908, Capital Federal; Juan Carlos Pistelli Iuspa, argentino, contador público, casado, D.N.I. 8.591.877, domiciliado en Pavón 3094, piso 2 A, Capital Federal, a favor del señor Alfredo Francisco Besada, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 8 de noviembre de 1928, L.E. 4.044.880, domiciliado en Amenábar 691, piso 5, Capital Federal. — 2) Cantidad de cuotas: 5.000 cuotas de un peso argenino valor nominal cada una y en la proporción de 2.500 cuotas cada uno. En este acto los señores Alfredo Francisco Besada y Juan Carlos Pistelli Iuspa deciden modificar el Art. 4º de la sociedad el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social queda fijado en la suma de diez australes, dividido en diez cuotas de un austral valor nominal cada una, que los socios han suscripto totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Pistelli Iuspa, cinco cuotas, o sean cinco australes, y don Alfredo Francisco Besada, cinco cuotas, o sean cinco australes, las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo en el acto constitutivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Apoderado.
₳ 20,80 — Nº 8.765

RESMAPEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Gerardo José Ortona, argentino, nacido 19|10|44, L.E. 4.439.485, domiciliado Soldado de la Independencia 912, 6º H, Capital y Omar Pombo, uruguayo, nacido 20|6|52, D.N.I. Nº 92.284.207 domicilio Castro Barros 980, 7º A, Capital. — Ambos casados y comerciantes. — 2) Instrumento privado del 27|10|86. — 3) RESMAPEL S.R.L. — 4) Paraná 214, Capital Federal — 5) La compra, venta, importación, exportación representación de marcas y patentes, comisiones y consignaciones de toda clase de artículo en el ramo de librería, papelería, imprenta, encuadernación de libros, papel, cartón, cartulina, así como todos los elementos para computarización de información y equipamientos de oficinas. — 6) 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 35.000 australes, dividido en cuotas de ₳. 1 cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Designar gerentes a Gerardo José Ortona y Omar Pombo — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
₳ 12,80 — Nº 8.489

SANCHEZ Y ALONSO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 27 de octubre de 1986 se reformó el artículo 4º del estatuto social de Sánchez y Alonso S.R.L., conforme con la siguiente forma: El socio Francisco Alonso; el capital de la sociedad se fija en la suma de dieciséis mil australes, dividido en dieciséis mil cuotas de capital de un austral cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto en la siguiente forma: El socio Francisco Alonso cuatro mil cuotas; la socia Juana Alonso de Naveira, mil novecientas setenta y cinco cuotas; la socia Clara Sánchez de Costa, cuatro mil cuotas; la socia oRsa Lidia Sánchez, cuatro mil cuotas; el socio Alberto Naveira, mil trescientas cuarenta y cinco cuotas, y el socio Ernesto Horacio Naveira, seiscientas ochenta cuotas.

El Autorizado.
₳ 10,40 — Nº 8.493

FICOSAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación de contrato social: Acto privado de fecha 10 de diciembre de 1985 y acta Nº 68, de fecha 10 de junio de 1986; entre los señores Guillermo Cabanellas de las Cuevas, con C. I. Nº 5.889.248, en su carácter de apoderado del señor Juan Garolera, María Ernestina de las Mercedes Palacios de Trevisán, con C.I. Nº 1.142.334; Héctor Raúl Trevisán, con C.I. número 4.512.185, y Juan Carlos Trevisán, con C.I. Nº 4.280.698, resuelven modificar el artículo 5º del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: La sociedad será administrada por un gerente que será el doctor Guillermo Cabanellas de las Cuevas.

La Sociedad.
₳ 8,80 — Nº 8.504

CENTRO INFORMATICA OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que habiéndose omitido en el aviso Nº 5.345 de Constitución de la Sociedad Centro Informática Oeste S.R.L., la designación de los socios Gerentes, son nombrados para ocupar el cargo: las señoras: Nora Isabel Silva, argentina, casada, domiciliada en Bouchardo 1828, Caselar, con L. C. 5.400.172, y Leonor Teresa Marques, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Weisman 855, de Morón.

El Autorizado.
₳ 5,60 — Nº 8.555

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Jorge L. Noro Villagra, titular del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, en los autos caratulados: "Eguren, Alicia Graciana s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento" que tramitan por ante la Secretaría Nro. 22, cita a la causante doña ALICIA GRACIANA EGUREN, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. Ello en orden a lo prescripto en el artículo 25 de la Ley 14.394. (Ubicación del Juzgado: Calle Talcahuano Nro. 550, 6to. piso, Capital Federal).

Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — José María Irigaray, secretario.

₳ 6,05 e. 20|7 Nº 25.017 v. 20|7|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Capital Federal, cita y emplaza a ISAAC SULKES, a fin de que comparezca a derecho en autos "Sulkes, Isaac s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la ley 14.394.

Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987.

₳ 4,95 e. 20|7 Nº 1.825 v. 20|7|87

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 5 días a FLORENCIO AUTINO a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar intervención en los autos "Autino Florencio s| Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.

₳ 3,85 e. 20|7 Nº 1.016 v. 20|7|87

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que se ha presentado don GUSTAVO OSCAR ROBERTO COLON PETTINARI solicitando la supresión del apellido Colón y proponiendo el de Murias en sustitución.

Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 5 de junio de 1987. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

₳ 5,40 e. 20|7 Nº 4.594 v. 20|7|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza durante 6 meses a don JORGE SALVADOR MACRI, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Macri, Jorge Salvador s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 1º de junio de 1987. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

₳ 6,30 e. 20|7 Nº 4.538 v. 20|7|87

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a EDUARDO ALFREDO GOLDAR PARODI para que comparezca en autos: Goldar Parodi, Eduardo A. s| Ausencia con Presunción de Fall., a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de decretar su fallecimiento presumido por la ley.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 1º de junio de 1987. Adriana C. de Frezza, secretaria.

₳ 5,40 — e. 20|7 Nº 4.651 v. 20|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 20|7|87 - Vence: 22|7|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24|6|87	HECTOR ETCHEBEHERE	5.321
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18|6|87	FERNANDO MARQUEZ	5.357
2	4	Martín Alejandro Christello	29|6|87	RAUL DOMINGO SPINETTO	30.175
3	6	Alberto Ugarte	29|6|87	ELVIRA DELIA GHILINI de ZOTHNER	5.317
4	8	María del Carmen Aguirre	29|6|87	LAUTARO MIGUEL CANICOBA	30.266
5	9	María Celia García Zubillaga	18|6|87	MARGARITA MARTIARENA de SALGUERO	5.323
5	9	María Celia García Zubillaga	27|5|87	ALFONSO IBARBORDE	30.290
6	11	Hugo Carrillo	11|6|87	TOMAS ALFREDO IGLESIAS	30.206
6	12	Juan Luis Arito	16|6|87	ELIDA ESTHER LAZARO de ARDIZZONE	5.316
7	13	María Teresa Tibau	16|6|87	AURORA DELIA VILLAVEDRA de CANTORE	30.135
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|6|87	JOSE ETCHALUZ	5.346
8	16	Norma Susana Nicolaris	24|6|87	MARIA GRACIELA PANIZZA FEOLA o MARIA GRACIELA PANIZZA FEOLA de PENELA	5.340
9	17	Ernesto Lucchelli	25|6|87	DOMINGO CARMELO TOMASELLO	5.332
9	17	Ernesto Lucchelli	18|6|87	MARIA LUISA REY de SALGUEIRO	5.356
9	17	Ernesto Lucchelli	26|6|87	IVAN ALFREDO DELOR	[illegible]
9	18	Ernesto D. Julián	4|6|87	MANUEL GOMEZ	[illegible]
9	18	Ernesto D. Julián	25|6|87	MOISE ABREVAYA	5.338
9	18	Ernesto D. Julián	29|6|87	PATRICIA GRACIELA SIQUOT CORTE	30.233
10	20	Marcela Eiff	22|6|87	IRENE BERMEJO de COLL	5.326
10	20	Marcela Eiff	18|6|87	CERVINI AZUCENA ELIDA	30.170
11	21	Julio Campos	15|6|87	JULIA RAMONA SANCHEZ	5.342
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|5|87	ESTEBAN BOTTARI	5.327
13	25	Avelino Rolón (h)	27|3|87	RYWKA DREIZLA NUSZYMOWICZ de HIMELBLAU	5.347
13	26	Avelino Rolón (h)	24|6|87	MIGUEL RITUCCI y LUIS ANTONIO RITUCCI	5.344
13	26	Gustavo Pedro Torrent	3|6|87	EDAURDO MARIO URRACO	30.193
14	28	Guillermo C. Mercado	29|6|87	MANUEL RIADIGOS BERTOLO	5.335
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|6|87	CORDONI JUAN ANTONIO	30.168
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|87	ZAL BIELAK	5.334
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|87	TRANSITO SARA PEÑA de ZULOAGA	5.354
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|6|87	LEONOR PUEBLA de MUÑOZ	30.243
17	34	Stella Maris Etchepare	25|6|87	JULIO ALFONSO PEREIRO y AURORA MARTINEZ VAZQUEZ Vda. de PEREIRO	5.333
17	34	Stella Maris Etchepare	26|6|87	OLGA ELISA GALLARDO Vda. de GEDDES	30.302
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|6|87	MARIA RAQUEL TOOMEY de PEDERNERA	5.353
18	36	María Isabel Millán	5|6|87	ROBERTO FLORENTINO HOLZMAN LEVIN	5.343
18	36	María Isabel Millán	25|6|87	JULIA TURNAUER Vda. de REDONDI	30.167
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|6|87	TRINIDAD LAPETRA	5.326
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|87	SILVERIO FERNANDEZ	5.337
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|6|87	MATILDE GOMEZ ALONSO	30.215
20	39	Luis José Carballido	12|6|87	JUANA AVALOS de GRAVANO	30.180
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	24|6|87	JORGE GERMAN HUERRES	5.339
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|6|87	RAUL ARTEMIO GRAMAJO	30.196
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|6|87	CARLOTA JUSTO Vda. de MARTINEZ	5.350
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|87	ANA TOFFOLETTI de BAÑOS	30.229
24	48	Rubén H. Malatesta	24|6|87	JACINTO DORREGO	5.320
24	48	Rubén H. Malatesta	12|6|87	ANTONIO RIZZO	5.330
24	48	Rubén H. Malatesta	25|6|87	ROSA MONICA SCHUSTER	5.351
25	49	Adriana C. de Frezza	22|6|87	JACOBO LANG	30.183
25	49	Adriana C. de Frezza	24|6|87	MARTA ELBA FUSI de LOSASSO	30.262
25	50	María Eugelia Giraudy	23|6|87	BERNARDO ALFREDO JORGENSEN	5.355
26	52	María Cecilia Albores	26|6|87	TOMAS LUIS ASCOLI	5.318
26	52	María Cecilia Albores	26|6|87	ELVIRA GOLCO de RIVAROL	5.324
27	53	María Isabel Di Filippo	25|6|87	ALEJANDRO GUMERSINDO ESCUDERO	5.336
27	53	María Isabel Di Filippo	25|6|87	PEDRO PASCUAL RISSO	30.276
28	55	Ricardo Li Rosi	22|6|87	JOSE ANTONIO BUJIA	5.358
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|6|87	JUAN CARLOS ROSSI	5.322
29	57	Vilma G. Greco	29|6|87	FLAVIA ALEJANDRA REY	5.328
29	58	Gustavo A. Carvallo	25|6|87	MARIA POMADORO Vda. de PAUNA	30.166
30	59	Santiago González Balcarce	26|6|87	NESSIM VENTURA	5.252

e. 20|7 Nº 217 v. 22|7|87

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en Lavalle 1212, 1er. piso, cita al ausente Don LUIS MARIA GONZALEZ y GONZALEZ GRANDA, con el fin de que se presente en los autos González y González Granda, Luis María s|Información Sumaria, a estar a derecho y bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente, a tales fines publíquense edictos una vez por mes y durante 6 meses. Carlos Raúl Ponce, juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 5 de junio de 1987. María Isabel Di Filippo, secretaria.

₳ 8,10 — e. 20|7 Nº 4.611 v. 20|7|87

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la doctora Ana María Lauces, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a Don BASILIO ANDRIOPOULOS, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en autos: Andriópoulos, Basilio s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986. Ricardo Li Rosi, secretario.

₳ 5,50 — e. 20|7 Nº 1.923 v. 20|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica que ha decretado la cancelación conforme a lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 del siguiente pagaré cuyos datos son los siguientes: Lugar y fecha de emisión: Buenos Aires, 12 de junio de 1987. Librador: MILTO S. A. — Beneficiario: STANDARD TEXTIL S. A. Vencimiento: 15 de julio de 1987. Monto: Australes 49.497,03.

Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 121,50 — e. 20|7 Nº 31.822 v. 7|8|87

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra comunica que con fecha 23 de junio de 1987 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BROWLY S. A. s|Quiebra, de la sociedad de referencia Expte. Nº 58.382 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activa, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de octubre de 1987, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Víctor Ariel Goldberg, con domicilio constituido en Uruguay 651, 9º piso A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de noviembre y 22 de diciembre de 1987, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 22 de febrero de 1988, a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. Diego A. Ibarra, secretario.

e. 20|7 Nº 2.563 v. 24|7|87

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber en los autos: GRANAGRO S.A. s|Concurso Preventivo, que los pedidos de verificación deberán ser presentados al síndico, Armando Mario D'Angelo, en el domicilio de Esmeralda 846, piso 10 A, Capital Federal.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987. José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 27.- — e. 20|7 Nº 31.779 v. 24|7|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz

Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados: EL MUNDO CIA. DE SEGUROS GRALES. S. A. s|Liquidación, que se ha designado nueva fecha de junta al sólo efecto de los cálculos respectivos para el día 9 de setiembre próximo debiendo presentarse el informe previsto por el art. 40 de la Ley 19.551 el día 19 de agosto del corriente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por 5 días sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 20|7 Nº 2.564 v. 24|7|87

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, doctor Héctor H. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea se hace saber que se pone de manifiesto en Secretaría el proyecto de distribución de fondos acompañados en los autos: NORMAN S.A. s|Quiebra, con el fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención que será aprobado si no formulan observaciones dentro del plazo de 10 días a contar desde la última publicación las que se efectuarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987.
Emilio Perea, secretario.
A 18.- — e. 20|7 Nº 31.766 v. 21|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos caratulados: Marsud S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, cita y emplaza a CELESTINO JOSE ROBIN por el término de dos días para que comparezca a estar a derecho en los presentes actuados, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987.
Emilio Perea, secretario.
A 16,20 — e. 20|7 Nº 31.772 v. 21|7|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica la quiebra de ESCRITON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico Ernesto Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Capital Federal, en consecuencia se fija hasta el día 14 del mes de octubre de 1987, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, por ante el Síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, los días 4 y 25 de noviembre de 1987 respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración y con los acreedores que concurran para el día 17 de diciembre de 1987, a las 10.30 horas. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) entregue al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 20|7 Nº 2.565 v. 24|7|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos caratulados: Airmo S.A.C.I. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, cita y emplaza a ROBERTO MIGUEL LUIS VAZQUEZ y ANGELICA C. DEBEY DE VAZQUEZ, por el término de un día, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes actuados, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele el señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1987.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
A 9.- — e. 20|7 Nº 31.771 v. 20|7|87

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: NOVISIMA S.A. s|Quiebra, que con fecha del 29 de junio de 1987, se ha dictado la quiebra de Novisima Sociedad Anónima, habiéndose designado Síndico al contador Rodolfo Ernesto Bosenberg, Iberá 3811, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1987. La junta se celebrará el día 12 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como igualmente dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida y a sus administradores.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 20|7 Nº 2.566 v. 24|7|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Crim. y Correc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Amelia L. Berraz de Vidal y Guillermo O. Cicchetti respectivamente, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación a: LUIS ALBERTO o LUIS EDUARDO GRASSI RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.
e. 20|7 Nº 2.567 v. 20|7|87

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, cita a MIRTHA N. SALVATIERRA a que comparezca a tomar intervención dentro del término de cinco días en los autos: "Fisco Nacional (DNRP) c|Salvatierra Mirtha N. y Addati Oscar M. s|Ejecuc. Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Lomas de Zamora, 29 de mayo de 1987.
Lía H. R. de Del Prado, secretaria.
e. 20|7 Nº 2.568 v 20|7|87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1 a mi cargo, cita y emplaza a YEANNOTEGUY NORBERTO HORACIO, para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Yeannoteguy Norberto Horacio s|Ejecuc. Fiscal, Expte. Nº 3.216, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 9 de junio de 1987.
María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 20|7 Nº 2.569 v. 21|7|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Oscar Dell'Arciprete, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, comunica por el término de tres días, en el juicio: "LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. ASESORES FINANCIEROS S. A. s|quiebra s|incidente de realización del paquete accionario de FLOR DE LIS S. A.", que ha dispuesto la venta en pública subasta de 300.642 acciones de valor nominal un austral Clase B por cada acción con derecho a un voto por cada una de ellas, representativas de un 66.8093 % del capital accionario de Flor de Lis S.A. con más los derechos que confieren los aportes irrevocables por la suma de 210.631,66 australes al 30 de abril de 1987. — La venta se efectuará en rueda judicial del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. en el recinto respectivo, sito en 25 de Mayo 369, piso 1º, el día 5 de agosto de 1987, a continuación de la última "rueda" de operaciones (Circular número 2.584 del Mercado de Valores S.A. art. 1º), a las 15.15 horas. — La venta se realizará con la intervención de tres agentes de Bolsa que han sido designados por sorteo, en reunión de Directorio del 23 de junio ppdo., con la presencia del señor Presidente de la Cámara de Agentes de Bolsa de la Ciudad de Buenos Aires y la del síndico de la quiebra doctora Susana L. Prisant. — El acto se celebrará con permiso de acceso al local de los interesados que no sean socios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a efectos de posibilitarles transmitir las órdenes que estimen convenientes a los Agentes de Bolsa (Circular Nº 2.584, art. 2º). — La venta se realizará sin fraccionamiento del paquete accionario estableciéndose como base el importe de 5 australes por cada acción o sea con una base de 1.503.210 australes por el 66,8093 % del paquete accionario total y los aportes irrevocables citados supra. — La forma de pago será opción del interesado al contado y al mejor postor en las condiciones de práctica del Mercado de Valores S.A. con pago del precio en forma diferida, en las siguientes condiciones como máximo: 1. Deberá abonar el 30 % del precio ofertado al contado, pagadero de conformidad con las disposiciones que para este tipo de operaciones establece el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. — 2. El 70 % del precio ofertado hasta en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas a los seis meses de efectuada la subasta. — 3. El saldo de precio será reajustado semestralmente de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general que elabora el INDEC (tomando a los fines del reajuste el índice del mes anterior al que corresponda al pago de cada cuota y el del mes anterior a la subasta). — 4. El saldo de precio impago devengará un interés compensatorio del 6 % anual sobre el capital ajustado de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3. que deberá satisfacerse por semestre adelantado, debiendo abonarse el primero de ellos juntamente con el pago indicado en el punto 1. — 5. La falta de pago en término de las cuotas de saldo de precio y|o intereses producirá la caducidad de todos los plazos en forma automática, haciendo exigibles la totalidad de lo adeudado —ajustado y con intereses— aditándose en ese caso un interés punitorio del 9 % anual. — 6. Todos los pagos por saldo de precio que se detallaran precedentemente deberán efectuarse mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, en la cuenta judicial de la fallida, Luis Alberto Oddone y Cía. Asesores Financieros S.A., Lº 61. Fº 965. 7. El comprador deberá garantizar el pago de las cuotas de capital por el saldo de precio e intereses respectivos mediante el depósito de caución del paquete accionario adquirido a la orden del suscripto y en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sección Títulos y Valores, el que quedará afectado a esa garantía, la que se mantendrá subsistente hasta la cancelación total del precio de venta y sus intereses, debiendo incrementarse proporcionalmente en el supuesto de aumento de capital con el depósito de las respectivas acciones y|o certificados de las mismas en iguales condiciones a las ya fijadas. — 8. A pedido del comprador se otorgarán los certificados de depósito respectivos para acreditar la condición de accionista de la sociedad y para ejercer los derechos no patrimoniales que las mismas confieren con la excepción expresamente contemplada por la ley de sociedades, art. 244 in fine. — 9. Como garantías complementarias deberá ofrecer alguna de las siguientes: a) Avales y|o fianzas solidarias de institución bancaria oficial o privada por el 100 % del saldo de precio, con la cláusula de ajuste y reconocimiento de intereses establecido en los puntos 3. y 4. de la presente. — b) Seguro de caución contratado con instituciones públicas o privadas con póliza a favor de este concurso por el 100 % del saldo de precio con cláusula de ajuste y reconocimiento de intereses en la forma mencionada en los puntos 3. y 4. del presente. — c) Depósito en las actuaciones judiciales de títulos de la deuda pública por un valor equivalente al saldo de precio tomando para su determinación la cotización del día anterior al de la subasta, en tal caso, los títulos permanecerán en depósito en cuenta especial que a tal fin se abrirá en estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sección Títulos y Valores y a la orden del suscripto, como asimismo la renta proveniente del corte y canje de los cupones correspondientes a la amortización y|o los intereses la que también será afectada a la garantía correspondiente. — Al cancelarse cada una de las cuotas semestrales podrá solicitarse la devolución de la parte proporcional satisfecha del saldo de precio y los intereses. — Para la valoración de las ofertas que se realicen, se entenderá por mejor precio para la adjudicación la que se efectúe al contado o de no existir alguna de tal índole deberá estarse a la que ofrece mejor financiación en el plazo más corto. — Comisión parte compradora 1 %, parte vendedora 0,75 %. — Para consulta los interesados podrán tomar vista en el domicilio de la síndica, Carlos Pellegrini 1023, p. 12, en el Mercado de Valores S.A. y en el domicilio de los agentes de Bolsa designados, de los Balances de la sociedad, el revalúo técnico al 30|3|87, así como concertar visitas a las instalaciones de la sociedad. — Publíquense edictos por tres días y el día 5 de agosto de 1987 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
A 256,50 e. 20|7 Nº 31.933 v. 22|7|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en autos: "BANCO FEIGIN S.A. c|CASALE HORACIO s|ejec.", Expte. Nº 52.254, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día seis (6) de agosto de 1987, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. La unidad funcional número 5, ubicada en la planta baja, letra E, de calle Agüero 1945|47 de Capital Federal; que consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, jardín de invierno, jardín, parrilla y una construcción al fondo. — La unidad tiene instalada línea telefónica según se constató en autos. Sup. cubierta 43,92 m2; semidescubierta 4,84 m2; descubierta 144,07m 2; total de 192,83 m2. — Se halla ocupada por el demandado y su hijo, y se encuentra en buen estado de conservación. Base (2|3 p. de la valuación fiscal) 5.798,78 australes. Seña 10 %. Comisión 3 % Sellado 0,5 %, en efectivo y al contado. — El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de Ley — Adeuda expensas comunes 335,61 australes (mayo 86); O.S.N. A 109,72 (fs. 46); Munici. 22,363 australes (fs. 43), porcentual 1232 cts. %. Exhibición: Días 3, 4 y 5 de agosto de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 1987. — Horacio A. Grillo, secretario.
A 46,80 e. 20|7 Nº 31.757 v. 21|7|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secr. Nº 33, hace saber por dos días en los autos: "BELLUOMINI LUIS HECTOR c|SKRIKAS PEDRO s|ejec.", Expte. Nº 13.698, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 30 de julio a las 13.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Las Heras 3655 (no tiene chapa municipal) entre los Nros. 3629 y 3665, Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., desocupado. — Consta de: Jardín al frente, dos ambientes, baño, cocina y lavadero, todo en una planta baja, el lote de terreno designado en el plano según títulos Nº 8, Manz. 9, Catastro Parcelario de la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As., Parc. 8; Manz. 55; Sec. F; Circ. IV (cuarta); 10,39 metros de frente SE x 11,14 metros el contrafrente NNO x 16,65 metros en el costado SO y 12,65 metros en el costado NE o sea 152,21 m2. — Base 4.787,33 australes. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Visitar los días 28 y 29 de julio en el horario de 14 a 17 horas. — Adeuda: Imp. Inmob. 50.610 australes; Impuest. Municip. 24.090 australes; O.S.N. 40,81 australes.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
A 28,80 e. 20|7 Nº 31.756 v. 21|7|87

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, hace saber por dos días en el juicio: "BASEL COMPAÑIA FINANC. S. A., c|BOTTIGGI LUIS, s|ejec. prendaria", Expte. Nº 217.019, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará, el día lunes 10 de agosto de 1987, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. — Los derechos hereditarios correspondientes al heredero Ricardo Luis Bottiggi, en los autos: "Diana de Bottiggi Livia, s|sucesión", Expediente número 19.841, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. — Base 3.123,355 australes, al contado y al mejor postor. Comisión 5 %, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
A 28,80 e. 20|7 Nº 311.726 v. 21|7|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ANADRILL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 6 de agosto de 1987, a las 11 horas, en la calle Paraguay 866, piso 5º, B. Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Capitalización de utilidades acumuladas.
3º Aumento y emisión del Capital Social.
4º Reforma de estatutos.
El Directorio
A 45 e. 20|7 Nº 31.729 v. 24|7|87

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural - Gremial - Mutual
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
A realizarse el día 31 de agosto de 1987, a las 20, en nuestra sede de Alsina 1762, Capital, de acuerdo al Art. 51 de nuestro estatuto, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección del Presidente de la Asamblea.
2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º Informe sobre Revalúo Contable de los Bienes Muebles e Inmuebles de la Institución y destino del mismo y consideración de la Asamblea.
5º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio Nº 53, 1º de Mayo de 1986 al 30 de abril de 1987.
6º Elección del Organo Fiscalizador, período 1987|1988, compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.
Para tener acceso a la Asamblea, el Asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 1987 inclusive.
A 37.80 e. 20|7 Nº 31.750 v. 22|7|87

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS FEDERICO LACROZE
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de nuestros Estatutos en el Consejo Directivo, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Secretaría, sita en la calle Ramón Lista Nº 913 de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a las 14.30 horas del día 21 de agosto de 1987, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º Consideración de la Memoria y Balance General y Estados de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1986.
3º Reforma del Artículo 15 inciso C de' Estatuto Social.
4º Reforma del Artículo 16 del Estatuto Social (Referente a la duración, mandato de la Junta Fiscalizadora).
6º Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO
Importante:
Art. 35 — La Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
Art. 32 — Para participar en la Asamblea y Actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio Activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio.
Hugo O. Maggio, presidente — Hugo R. Andretto, secretario.
A 15.75 e. 20|7 Nº 31.820 v. 20|7|87

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el Art. 33º de Nuestros Estatutos, se convoca a los Sres. socios a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 19 de agosto de 1987, a las 9 horas en primera convocatoria y a 9.30 horas en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Avda. Belgrano 467, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º Política a seguir con Estacionario Madryn.
3º Medidas a adoptar.
4º Designación de dos (2) Socios refrendadores del Acta.
Francisco Simone, presidente — Alberto O. Monsalve, secretario.
Nota: Para información de los señores socios, se transcribe el Art. 33º de nuestros Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora presentes. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplado en el Art. 20º o en los que el presente Estatuto societario fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.
A 15,75 e. 20|7 Nº 31.786 v. 20|7|87

ASOCIACION MUTUAL 5 DE NOVIEMBRE LTDA.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Por intermedio de la presente se convoca a los asociados de la entidad para celebrar Asamblea General Extraordinaria, en la sede de la entidad, ubicada en Mirralla 3838, de Capital Federal, el próximo 29 de agosto a las 18 horas, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de los años 1983, 1984, 1985 y 1986 y 1987.
3º Elección de autoridades.
4º Tratamiento y aprobación del Reglamento de Vivienda.
5º Determinación de la cuota social.
Carlos Bello, presidente — Ramón Amarilla, secretario.
A 10,70 e. 20|7 Nº 31.699 v. 20|7|87

ASOCIACION MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA QUIMICA ESTRELLA
CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Social y Deportiva Química Estrella, convoca a Asamblea General Ordinaria para el jueves 27 de agosto de 1987 a las 16.30 horas, en su domicilio Social de Avda. de los Constituyentes 2995, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y su aprobación del Acta de Asamblea anterior.
2º Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria al 30 de junio de 1987 e Informe del Organo Fiscalizador.
3º Elección del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por terminación del mandato de los actuales.
4º Actualización Cuota Social.
5º Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
Aníbal Leyton, presidente — Ernesto Bernardi, secretario.
A 25.20 e. 20|7 Nº 31.801 v. 21|7|87

ASOCIACION MUTUAL VERSAILLES
CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Versailles, invita a los señores afiliados a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 1987 a las 20.30 horas en el local de la Avda. Córdoba 6154|60, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados para firmar juntamente con el Secretario y Presidente.
2º Ratificación de lo considerado en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del día 14|3|87.
3º Estudio y aprobación del Reglamento de Turismo.
4º Estudio y aprobación del carnet de la entidad.
Eugenio Pardal, presidente
Artículo 37º: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. De dichos cómputos quedan excluidos los referidos miembros.
A 11,35 e. 20|7 Nº 31.703 v. 20|7|87

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
CONVOCATORIA
A sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 14 de agosto de 1987, a las 16 horas en la sede social, calle Brasil 385, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Acta de la Asamblea anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º Elección de un Vicepresidente, un Prosecretario y un Protesorero, cubriendo cargos vacantes en el Consejo Directivo.
4º Ratificación de Resoluciones de asambleas del 26 de julio de 1966 y del 4 de mayo de 1984.
Buenos Aires, 26 de junio de 1987.
Pedro Harguinteguy, presidente — Gustavo I. Julio, secretario.
A 30,25 e. 20|7 Nº 31.805 v. 22|7|87

AUTOKIPER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de agosto de 1987, a las 10 horas, en la sede social de la calle Cuzco 317, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Motivos de la citación de la asamblea fuera del término legal para hacerlo.
3º Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234 inciso 1º, de la Ley Nº 19.550.
4º Consideración de los resultados del ejercicio.
5º Elección de los miembros del directorio.
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Remuneración del Directorio y Síndico, consideración de sus respectivas gestiones.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la obligación de depositar las acciones en la sede social con tres días de anticipación.
A 81 e. 20|7 Nº 31.638 v. 24|7|87

AUTOKIPER
S.A.
Registro I.G.J. Nº 36.063
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de agosto de 1987 a las 14 horas, en la sede social de la calle Cuzco 317 de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio legal de la sociedad.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social.
A 49,50 e. 20|7 Nº 31.637 v. 24|7|87

"C"

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1987, a las 18 horas, en la calle Córdoba 3371, Capital, o en el mismo lugar y día, una hora después en segunda convocatoria si fuera menester, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del mantenimiento general del edificio.
3º) Exposición de los Directores, sobre la marcha de los negocios sociales.
El Presidente.
A 36 e. 20|7 Nº 31.713 v. 24|7|87

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA
CONVOCATORIA
La Confederación Nacional de Beneficencia, convoca a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 3 de agosto de 1987 a las 15,30 horas, en su sede de Paseo Colón 413, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido.
3º) Confirmación de las consejeras electas en la preasamblea; proclamación de las autoridades del Consejo Superior.
4º) Designación de 2 (dos) socias, para firmar el acta.
María del Carmen G. P. de Acuña, presidenta.
A 6,93 e. 20|7 Nº 31.670 v. 20|7|87

"E"

EDITORA COPYRIGHT
S.A.
CONVOCATORIA
Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 7 de agosto de 1987, a las 17 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 311, 7º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Remoción del directorio actual y elección de nuevos directores.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
A 31,50 e. 20|7 Nº 31.707 v. 24|7|87

EDUARDO SPORT
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.963
Caja de Comercio Nº 170.407
Caja de Industria Nº 040.328
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1987, a las 18 horas, Reconquista 887, piso 8º, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el señor Julio Augusto Dariozzi hasta el 3 de enero de 1987.
3º) Consideración de la renuncia a su cargo de directorio presentada por el señor Julio Jorge Dariozzi, aprobación de su gestión. Designación de reemplazante.
El Presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificado bancario o de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
A 58,50 e. 20|7 Nº 30.304 v. 24|7|87

ELIMAR
Sociedad Anónima
Agrícola - Ganadera
Sarmiento 459 - piso 8º
Capital Federal
Número de Registro Inspección General de Justicia: 19.866
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1987, a las 11.30 horas, en Sarmiento 459, piso 8º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su inclusión en Balance.
2º) Documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. Retribuciones al Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
A 40,50 e. 20|7 Nº 31.488 v. 24|7|87

EMPRESA MICRO - OMNIBUS GENERAL PACHECO
S.A.
Línea 721
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de agosto de 1987, a las 18 horas, en Pico 2951, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º - Ley 19.550, y modificatorias ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º) Designación de los Directores que culminan sus mandatos.
5º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
El Directorio.
A 49,50 e. 20|7 Nº 31.633 v. 24|7|87

"I"

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 1º y 2º convocatoria simultáneamente, para el día 18 de agosto de 1987, a las 18 horas, en Juan B. Justo 3935, 3º A. de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de documentos establecido en el artículo 234 inciso 1º de

la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1987.
2º) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, todos por el término de un año.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Ajuste por inflación.
5º) Incorporación durante el ejercicio finalizado el 31|3|87 a 4 directores titulares, ad referendum de lo que decida la presente asamblea.
6º) Aprobación del nuevo texto del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
A 58,50 e. 20|7 Nº 31.728 v. 24|7|87

"L"

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.
Zelarrayán 4572
Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de "Línea de Microomnibus 47 S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1987 a las 19 horas en la calle Zuviria 5026, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º) Destino de las acciones en cartera, artículo 220, Ley Nº 19.550.
5º) Elección de directores y Consejo de Vigilancia.
El Directorio.
A 67,50 e. 20|7 Nº 31.723 v. 24|7|87

LINEA BONAERENSE S.A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 19 de agosto de 1987 a las 10 horas en Venezuela 3157, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º) Aumento del Capital Social en A 1.000.000, o el monto que, en su lugar, determine la Asamblea; por suscripción de acciones.
2º) Reforma del Estatuto y emisión de acciones.
El Directorio.
A 36 e. 20|7 Nº 31.764 v. 24|7|87

LOS ANDES S.A.T.I.C.
Registro Nº 4.620
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1987, a las 11 horas, en San José 1653, Capital Federal
ORDEN DEL DIA:
1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, San José 1653, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas hasta el 31|7|87 inclusive.
A 54 e. 20|7 Nº 31.722 v. 24|7|87

LOS RECOLETOS S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1987, a las 15 horas en la sede social Pte. Roberto M. Ortiz 1863 Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Resolución sobre el Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su destino.
3º) Consideración documentos artículo 62|67 Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31|3|87 y Destino del Resultado.
4º) Fijación número de Directores, elección de los mismos y designación de síndicos, titular y suplente, conforme a estatuto.
El Directorio.
A 63 e. 20|7 Nº 31.630 v. 24|7|87

"M"

MARUBA S.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de agosto de 1987 a las 18 horas en el local de la calle Monteagudo 460 de Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación dispuesta por la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.
2º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
3º) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 54 e. 20|7 Nº 31.796 v. 24|7|87

"S"

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN
CONVOCATORIA
Se convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1987, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes 415, piso 13, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Destino de Resultados no Asignados y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 11.564,54 ya abonadas en concepto de retribución por funciones técnico-administrativas) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1987 el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1987. Designación del contador certificante titular y suplente de los Estados Contables para el ejercicio en curso y su remuneración.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones a los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo el plazo para efectuar el mencionado depósito el 23 de julio de 1987, a las 18 horas.
El Directorio.
A 184,50 e. 20|7 Nº 30.897 v. 24|7|87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|7 al 17|7|87.

SERICIA S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1987 a las 17,30 horas, en el local sito en Dr. Pedro Ignacio Rivera 2444, piso 1º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Resolución sobre el Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su destino.
2º) Consideración documentos artículo 62|67 Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|87 y destino del resultado.
3º) Elección de un director por fallecimiento y designación de síndico titular y suplente por el término de un año y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
A 54 e. 20|7 Nº 31.634 v. 24|7|87

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto en los artículos 20, 28, 33 y 51 del Estatuto, se convoca a los señores asociados del Yacht Club Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 7 de agosto de 1987, a las 20.30 horas, en nuestra sede sito en la calle 9 de Julio 30, San Fernando, donde se tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 63º Ejercicio Social, comprendido entre el 1º de mayo de 1986 y el 30 de abril de 1987.
2º) Consideración Revalúo Ley número 19.742 (registrado debidamente no superando valores normales de plaza de cada bien).
3º) Análisis financiero de la institución.
4º) Modificación de la cuota social, (art. 26, inciso g y artículo 43, inciso b).
5º) Determinación de la cantidad límite de socios (art. 17).
6º) Apelación en subsidio del señor Enrique Arrigotti Cetta. (artículo 26 inciso d).
7º) Elección de las siguientes autoridades para formar la Comisión Directiva:

a) Presidente por dos años;
b) Vicecomodoro por dos años;
c) Secretario por dos años;
d) Dos vocales titulares por dos años;
e) Un vocal suplente por dos años;
f) Un revisor de cuentas titular por un año;
g) Un revisor de cuentas suplente por un año;
h) Cinco socios para integrar el tribunal de honor.

8º) Elección de dos socios para que verifiquen y firmen el acta de asamblea.
Enrique A. Rodríguez Castelli, secretario honorario.
Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el artículo 39 del Estatuto si no se consigue quórum (la mitad más uno de los socios fundadores, vitalicios, previtalicios y activos) a la hora señalada, la asamblea quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de socios presentes.
Otra: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el artículo 40 del Estatuto, sólo podrán votar en la Asamblea aquellos que tengan más de un año de antigüedad y se encuentren al día con tesorería.
A 20,79 e. 20|7 Nº 31.483 v. 20|7|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis Martillero Público Matrícula Nº 127, avisa que: Miguel Angel Campi, José María Trabanco y Santiago Cardesín López, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle AÑASCO 1370, Capital Federal, al señor Julio Estevez Espósito. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, sitas en Avda. de Mayo 1460, Entre piso Izquierda, Capital Federal, Teléfonos 38-5340 y 37-8976.
A 36 e. 20|7 Nº 31.785 v. 24|7|87

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, 8 piso, of. 809, T. E. 394-3876 Cap. avisa que Julio Fernández vende a Daniel Eduardo Gómez su negocio de Hotel (sin servicio de comida), doce (12) habitaciones, sito en AV. PATRICIOS 258, Cap. libre de toda deuda o gravamen. — Reclamo de Ley, en nuestras oficinas, dentro del término legal.
A 22,50 e. 20|7 Nº 31.824 v. 24|7|87

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, 8 piso, of. 809, T. E. 394-3876 Cap. avisa que Adria Dosia García y Miguel Lanzillotta venden a Carlos García del Río su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) 23 habitaciones, sito en AV. RIVADAVIA 2010 PISOS 1º, 2º y 3º, Cap. libre de toda deuda o gravamen. — Reclamo de Ley, en nuestras oficinas, dentro del término legal.
A 27 e. 20|7 Nº 31.825 v. 24|7|87

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Diego Francisco Andrés Giménez vende a Armindo Machado Ferreira, el negocio del ramo de Fabricación y Venta de Masas y Facturas, Elaboración y Venta de Emparedados, Bombonería, Venta de bebidas envasadas, Venta de galletitas, Pan suelto y Helados, sito en la calle AV. SAN JUAN 3686 de Capital Federal. — Reclamos de ley nuestra Oficina.
A 36 e. 20|7 Nº 31.806 v. 24|7|87

El Señor Angel Freire C. I. número 5.543.118 por propio derecho avisa que vende su negocio de Panadería y Confitería "La Americana" sito en AZCUENAGA 727|29, Capital Federal al señor Piñeiro Raúl Alberto D. N. I. 5.071.960. — Reclamos de ley en el mismo negocio.
A 22,50 e. 20|7 Nº 31.814 v. 24|7|87

"B"

Huberto Mauricio Vons, transfiere a Guillermo José María Vons, el local sito en la calle BERUTI 3402, que funciona bajo el Rubro: Venta de Muebles Nuevos y Artículos de Decoración, libre de deudas y|o gravamen y|o personal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo local.
A 18 e. 20|7 Nº 31.704 v. 24|7|87

"C"

Sergio Marcelo Guillén vende la tercera parte indivisa que le pertenece del negocio de Lechería y Elaboración y Venta de Helados sito en la calle CURAPALIGUE 978, Capital, a sus socios Alfonso González Puente y Sara María Barreira de González. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Guardia Nacional 3194, Capital.
A 27 e. 20|7 Nº 31.701 v. 24|7|87

"CH"

Por el término de ley. Se hace saber que Dolores Blanco Rodríguez de Valle, domiciliada en Chile 1480, Capital Federal, vende a Bravo Peña S. R. L. (en formación), con domicilio en Tucumán 2726, Capital Federal representada por los Señores Julio Ricardo Bravo Vela y Marta Matilde Peña Mendoza, el Fondo de Comercio del Hotel Familiar, ubicado en la calle CHILE 1480, Capital Federal, libre de todo pasivo, deuda, gravámenes y personal. — Reclamos de ley y oposiciones al Escribano Andrés M. Bracuto Faré, domiciliado en Viamonte 1328, 9º piso, Capital Federal (1053).
A 45 e. 20|7 Nº 31.769 v. 24|7|87

"F"

Bartel Inmobiliaria representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficina 17|18, Capital, avisa que Alberto Vaquero y Venerando Feijoó venden su negocio de Hotel con Expediente nº 44.583|78 sito en la calle FRAY CAYETANO 345|51, Capital, a Francisco Roberto Damiani libre de toda deudas y|o gravámenes, domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.
A 36 e. 20|7 Nº 31.760 v. 24|7|87

"J"

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martilleros Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Carlos Vega vende su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas y postres, sito en JOSE MARIA MORENO 819, Capital Federal, a los señores Faustino Valledor, Horacio Alonso Pérez, Emilio Raposo y Pablo Braña. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, Entre Piso Izquierda, Capital Federal, Teléfonos 38-5340 y 37-8976.
A 40,50 e. 20|7 Nº 31.784 v. 24|7|87

"L"

Gustavo Favio Milano e Iris Elizabet Garzón avisan por el término de ley que venden a Néstor Fabián Tudela su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 740.24 (202.008), sito en LAVALLE 2628 local 5, Capital Federal. Reclamos de ley en el local.
A 27.- e. 20|7 Nº 31.710 v. 24|7|87

Se anula edic. 29.561 del 30|6 al 6|7|87: Jorge Martín e Hilda Beatriz Yamhour transfieren a Jorge Martín su taller mecánico sito en LOYOLA 1170|72. Dom. rec. el mismo.
A 9.- e. 20|7 Nº 31.811 v. 24|7|87

"P"

El estudio del Dr. Félix Alejandro Martínez avisa que Juan Carlos Romar y Juan Romar venden a Néstor Betanzos y Rubén Betanzos su negocio de panadería, venta de masas, bombones, sandwiches, postres, golosinas, comestibles en general envasados y bebidas en general envasadas y productos lácteos, sito en PARAGUAY 4339, Capital. — Reclamos de ley en Güemes 4221, 3er. piso, Capital, Tel. 71-9863.
A 31,50 e. 20|7 Nº 31.686 v. 24|7|87

"S"

Néstor Ricardo Romani, martillero público, oficinas Nazca 1600-02, avisa: que Gilda Mirtha Rosana Carpintieri, vende su negocio del rubro de fiambrería y venta de productos alimenticios, sito en la calle SANTO TOME 3100 a don Osvaldo Antonio Spalla, libre de toda deuda y gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en nuestra oficina.
A 27.- e. 20|7 Nº 31.669 v. 24|7|87

"T"

Se avisa que don Hsueh Ting Ma vende y transfiere sin pasivo y sin personal a don Ling u Tsau el negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle TERRADA 650|76, Capital. Reclamos de ley y domicilio en el mismo lugar.

₳ 13,50 e. 20|7 Nº 31.818 v. 24|7|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA JOHNSON
S.A.

Agencia Marítima Johnson S. A. hace saber que en A.G.O. y reunión de Directorio celebradas el 29|5|87 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio según se detalla: presidente: Horacio Béccar Varela; vicepresidente: Eduardo Alberto Casado; directores titulares: Hans Peter Gustav Dymling, Andrés Mauricio Cusi; directores suplentes: Alberto Espezel Berro, Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius. Todos por un año.

La Apoderada.

₳ 6,30 e. 20|7 Nº 31.775 v. 20|7|87

AKAPOL
S.A.C.I.F.I.A.
San Martín 575, 2º p. B, Capital

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria celebrada el día 1º de julio de 1987 ha sido elegido el nuevo Directorio de la entidad, el que quedó constituido así: presidente: Claus Kühlcke; vicepresidente: Reiner Julio Kühlcke; directores titulares: Luisa Kinstler de Kühlcke, Enrique Horacio Bernardino Castilla, Alejandro Gostuski, Enrique Federico Moore y Francisco Orlando Salgado; director suplente: David Eduardo Sanguinetti; síndico titular: Dr. Antonio Matías Adler; síndico suplente: Dra. Emma Ana Estarque.

El Directorio.

₳ 9.– e. 20|7 Nº 41.692 v. 20|7|87

ALFORD
S.A.

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Ordinaria del 2 de marzo de 1987, de "Alford S.A.", se designó el Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos en los siguientes términos: presidente: Mario José Bendersky; vicepresidente: Gustavo Horacio Bendersky.

El Escribano.

₳ 4,50 e. 20|7 Nº 31.677 v. 20|7|87

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que: A) Por acta de Directorio Nº 129 del 8|5|87 y Escritura Nº 220 del 12|5|87 se ha otorgado poder general de disposición a favor de los señores Luciano La Guardia, Bruno Petruzzo, Victor Taiariol, Italo Agnetti, Gianfranco Galbiati, Adolfo F. Latorre, Miguel B. Kovacs, Andrés Halpin, Alberto Carjuzaa, José M. Di Giura, José Alberti, Antonio Palmariello, Angel Rossini, Hugo W. Gómez. Juan Carlos Losano y Santi María Lagana para el ejercicio de la firma conjunta del modo y con las facultades de que da cuenta la mencionada escritura. — B) Por acta de Directorio Nº 129 del 8|5|87 y Escritura Nº 221 del 12|5|87 se ha otorgado poder especial a favor de los señores Luciano La Guardia, Bruno Petruzzo, Víctor Taiariol, Italo Agnetti y Gianfranco Galbiati para el ejercicio de la firma conjunta del modo y con las facultades de que da cuenta la mencionada escritura. — C) Por acta de Directorio número 129 del 8|5|87 y Escritura Nº 222 del 12|5|87 se ha revocado: el poder general administrativo que había sido otorgado a los señores Luciano La Guardia, Antonio Conte, Bruno Petruzzo, Francisco González Martin, María Concepción A. de Chama, Alberto Carjuzaa, José Di Giura, José Alberti, Antonio Palmariello, Angel Rossini, Hugo Gómez, Franco Losano, Santi María Lagana y Andrés Halpin por Escritura Nº 176 del 22|5|85 y aclaratoria Nº 326 del 2|9|85; el poder general que había sido otorgado a los señores Luciano La Guardia, Antonio Conte, Bruno Petruzzo, Nicola Amoruso, Francisco González Martin, María Concepción A. de Chama, Alberto Carjuzaa, José Di Giura, José Alberti, Antonio Palmariello, Angel Rossini, Hugo Gómez, Franco Losano, Santi María Lagana y Andrés Halpin por Escritura Nº 286 del 12|8|85 y aclaratoria Nº 327 del 2|9|85; el poder especial que había sido otorgado a los señores Luciano La Guardia, Antonio Conte, Bruno Petruzzo, Francisco González Martin y Nicola Amoruso por Escritura Nº 502 del 12|12|85. — D) Por acta de Directorio Nº 129 del 8|5|87 y Escritura Nº 223 del 12|5|87 se ha otorgado poder general administrativo a favor de los señores Luciano La Guardia, Bruno Petruzzo, Víctor Taiariol, Italo Agnetti, Gianfranco Galbiati, Adolfo F. Latorre, Miguel B. Kovacs, Andrés Halpin, Alberto Carjuzaa, José M. Di Giura, José Alberti, Antonio Palmariello. Angel Rossini, Hugo W. Gómez, Juan Carlos Losano y Santi María Lagana para el ejercicio de la firma conjunta del modo y con las facultades de que da cuenta la mencionada escritura.

El Vicepresidente 2º

₳ 32,40 e. 20|7 Nº 29.366 v. 20|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29|6|87.

"C"

CAUSA
CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS
S.C.A.

Se avisa a los señores accionistas que se ha resuelto poner a disposición de los mismos el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de mayo de 1987, consistente en australes 2,50 por acción, el que será abonado en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, a partir del 12 de agosto de 1987, en el horario de 10 a 12 horas, contra presentación de los títulos accionarios.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las normas de la D.G.I. referidas a la percepción de dividendos en efectivo.

El Socio Administrador.

₳ 9.– e. 20|7 Nº 31.754 v. 20|7|87

CEMENTO SAN MARTIN
S.A.

Se comunica que por escritura del 22 de junio de 1987 otorgada ante el escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 714 del Registro 189 interinamente a su cargo, "Cemento San Martín S.A.", protocolizó el Acta de Asamblea número 9, del 29 de abril de 1987, por la cual se eligieron las siguientes autoridades: directores titulares, clase A: Usher T. Winslett jr., Fermín Oscar Demonte, José Fernando Remigio Alvarez de la Viesca y Miguel J. de Anchorena; directores suplentes por la misma clase: Robert W. Hutton, Ove A. Mikkelsen y René Sadi Castellani; directores titulares. clase B: Eduardo Adolfo Casabal, Oscar Aníbal Vicente, Jorge Mosquera y Juan José Salinas; directores suplentes por la misma clase: Alfredo Pascual Porrino, Carlos Natalio Scarimbolo y Walter Federico Schmale; y por reunión de su Directorio número 61, de mismo fecha, se distribuyeron los cargos así: presidente: Eduardo Adolfo Casabal; vicepresidentes: Usher Thomasson Winslett, Jr. y Fermín Oscar Demonte.

El Directorio.

₳ 12,60 e. 20|7 Nº 31.742 v. 20|7|87

COMERCIAL BELGO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Industrial

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22|12|86, resolvió aumentar el capital de australes 96.000 a australes 276.000.

El Autorizado.

₳ 2,70 e. 20|7 Nº 31.753 v. 20|7|87

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura del 22 de junio de 1987 otorgada ante el escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 708 del Registro Notarial 189, interinamente a su cargo, "Compañía Argentina de Cemento Portland Sociedad Anónima", protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1987, por la cual se eligieron 9 directores, a saber: Usher Thomasson Winslett, Jr., Robert William Hutton, John Joseph Martin, José Fernando Remigio Alvarez de la Viesca, Fermín Oscar Delmonte, Miguel Joaquín de Anchorena, Ove Anthon Mikkelsen, René Sadi Castellani y Juan Carlos de la Piedra; y por reunión de su Directorio número 902, de mismo fecha, distribuyó los cargos así: presidente: Usher Thomasson Winslett, Jr.; vicepresidente: Robert W. Hutton, John J. Martin y José Fernando Remigio Alvarez de la Viesca.

El Directorio.

₳ 10,80 e. 20|7 Nº 31.741 v. 20|7|87

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima
Financiera de Ahorro
para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 30|4|87.

Contrato Nº 57409, E. R. Chiarotto, v|n. ₳ 20.000. — 54155, A. Gabriel Touceda, v|n. ₳ 1.500. — 55829, Claudia B. Shaur, v|n. ₳ 4.000. — 57449, Fizzani, Angela R., v|n. ₳ 11.000. — 55455, J. Bustamante, v|n. ₳ 5.000. — A. V. Contardo, v|n. ₳ 14.000. — 56031, Edgardo Noberto Peña, v|n. ₳ 10.000. — 55925, María L. Gomez, v|n. ₳ 11.000. — 57578, Virginia G. Alvarez, v|n. ₳ 1.000. — 55677, v|n. ₳ 5.000. — Julio C. Testa, 55839, Norberto D. Sforza, v|n. ₳ 5.000. — 56447, Walter O. Majluf, v|n. ₳ 4.000. — 56227, Eruardo G. Marquez, v|n. australes 2.500. — 57072, Ivo L. Bondonno, v|n. ₳ 5.000. — 55708, Hugo R. Ruiz, v|n. ₳ 2.500. — 56107, Carlos A. Vicent, v|n. ₳ 6.000. — 56734, Sergio O. Reniboldi, v|n. ₳ 4.000. — 55155, B. Di Matteo, v|n. ₳ 3.500. — 55918, Carlos G. Szewczuk, v|n. ₳ 6.000. — 54957, Silvina L. Marcos, v|n. ₳ 7.000. — 56080, H. J. Payes, v|n. ₳ 6.000. — 56800, O. D. Veiga, v|n. ₳ 12.000. — 56404, R. D. Alvarez, v|n. ₳ 8.000. — 56100, R. O. Franchossi, v|n. ₳ 15.000. — 56322, Dominella, Liliana, v|n. ₳ 19.000. — 55127, Eladio Santiago Aranda, v|n. ₳ 3.200. — 56730, Juan C. Ditelio, v|n. ₳ 2.000. — 55852, Romano, Diego R., v|n. ₳ 15.000. — 55588, Kuchen, Alberto M., v|n. australes 5.000. — 56538, Ernesto A. Pitocco, v|n. ₳ 8.000. — 55643, E. García, v|n. ₳ 2.000. — 55232, Armando R. Giatti, v|n. ₳ 5.000. — 55483, Gentilini, Emilio R., v|n. ₳ 8.000. — 56122, Ramón Córdoba, v|n. ₳ 6.000. — 55549, Osvaldo Guzmán, v|n. ₳ 3.000. — 57049, Balbarrio P. A., v|n. ₳ 1.000. — 56092, Oscar José Di Gioia, v|n. ₳ 10.000. — 55384, Sito O., v|n. ₳ 10.000. — 57208, Andrada R. A., v|n. ₳ 5.000. — 57570, Fogale, Juan Antonio, v|n. ₳ 12.000. — 55085, E. A. Pecko, v|n. ₳ 8.000. — 58165, Henry O. S. Fleitas, v|n. australes 3.000. — 56304, J. R. Duarte, v|n. ₳ 5.000. — 56224, Díaz, Jorge H., v|n. ₳ 4.000. — 56509, Cuschnir, Graciela, v|n. ₳ 12.000. — 57261, Rohr, Adrián Alberto, v|n. ₳ 1.000. — 58384, Noemí Del Valle Nieto, v|n. ₳ 14.000. — 56023, Degreef, Daniel, v|n. ₳ 3.000. — 55114, A. A. Tróccoli, v|n. ₳ 4.000. — 56246, Silva, A., v|n. ₳ 800. — 56850, Luis V. Sanguinetti, v|n. ₳ 3.000. — 56213, García Guzmán, Luciano, v|n. ₳ 14.000. — 55856, Groise, Bernardo, v|n. ₳ 5.000. — 56011, Alcides S. Cabral, v|n. ₳ 4.000. — 56184, García, Carlos Ricardo. — 57158, Molina, S., v|n. ₳ 10.000. — 54435, Sosa, Jorge L., v|n. ₳ 1.500. — 55100, Schmidt, Sebastián, v|n. ₳ 3.000. — 54584, Zurita, José A., v|n. ₳ 1.300. — 56505, Celli, Diego A., v|n. ₳ 25.000. — 54720, Medina, Horacio, v|n. ₳ 3.000. — 56720, A. N. Rolón, v|n. ₳ 10.000. — 55492, Carlos R. Pajon, v|n. ₳ 8.000. — 55386, Rotela, José L., v|n. ₳ 2.000. — 56653, Griggione, Carlos Alberto, v|n. ₳ 4.000. — 54722, Noberto Rodríguez, v|n. australes 4.000. — 55873, Boemi, Humberto, v|n. ₳ 1.000. — 56751, Woloazyn, Jorge H., v|n. ₳ 3.000. — 56931, Sandobal, E. R., v|n. ₳ 5.000. — 55295, Theus. G. E., v|n. ₳ 3.000. — 57296, Barattero, H. A., v|n. ₳ 6.000. — 55318, Salazar, E. F., v|n. ₳ 2.500. — 55772, Traversaro, P. A., v|n. ₳ 1.000. — 56702, Julio César Bayon, v|n. ₳ 25.000. — 56024, Mayea, Carlos M., v|n. ₳ 3.000. — 56049, Carmelo Ruiz González, v|n. australes 7.000. — 54766, Barbeito, Andrés, v|n. ₳ 2.000. — 54914, C. A. Benegas, v|n. ₳ 10.000. — 56356, Serpe, Carlos D., v|n. ₳ 3.000. — 55830, Bresani, Oscar E., v|n. ₳ 10.000. — 57297, Baldomir Molina Garaza, v|n. ₳ 15.000. — 56068, Angel A. Fassina, v|n. ₳ 8.000. — 54754, Molnar, Marcelo C., v|n. ₳ 1.300. — 55163, Firmado, Nelson Oscar, v|n. ₳ 15.000. — 56783, Tito, Mabel A., v|n. ₳ 1.000. — 54291, Cardozo, V., v|n. australes 700. — 54424, Varela, Carlos Ricardo, v|n. ₳ 3.000. — 55912, Zuddas, Raimundo, v|n. ₳ 11.000. — 54142, Alonso, Julio A., v|n. ₳ 2.000. — 55107, Corbalán, Félix D., v|n. ₳ 3.000. — 57627, Chapa, Víctor J., v|n. ₳ 5.000. — 57062, Cristin Wilder, A., v|n. ₳ 7.000. — 54811, Bojorque, J. D., v|n. ₳ 10.000. — 55611, Chosson, J. C., v|n. ₳ 2.000. — 54739, Aguirre, C. A., v|n. ₳ 5.000. — 55382, Cecilia Del Valle Stefanich, v|n. australes 6.000. — 55547, Talpone, H. A., v|n. ₳ 2.500. — 55095, Benítez, Edgar O., v|n. ₳ 5.000. — 55098, Soto, Andrés G., v|n. ₳ 5.000. — 54141, Ruiz, A. A., v|n. ₳ 3.300. — 54555, Consoni, A., v|n. ₳ 1.000. — 54593, Hugo Fernández, v|n. ₳ 3.400. — 57287, A. Gómez, v|n. australes 6.000. — 55558, Guzmán I. Braulio, v|n. ₳ 2.000. — 56611, Bondono, José Luis, v|n. ₳ 3.000. — 54840, Monzón, J. C., v|n. ₳ 2.000. — 56236, Alvarez, Juan Carlos, v|n. ₳ 2.500. — 56245, Félix Orrego, v|n. ₳ 900. — 56455, Niewdach, Víctor, v|n. ₳ 13.000. — 55511, Baldini, Mabel, v|n. ₳ 3.000. — 56891, De Luca, J. O., v|n. ₳ 1.000. — 58355, Blanco, I. A., v|n. ₳ 5.000. — 55733, Tabanielo, H., v|n. ₳ 10.000. — 56259, Marrone, C. L., v|n. ₳ 6.000. — 55458, Saita, José, v|n. ₳ 8.000. — 53982, Falcon, A. R., v|n. ₳ 5.000. — 55164, Pravas, E., v|n. ₳ 19.000. — 55348, Herrera, M. I., v|n. ₳ 1.100. — 58511, S. A. Pizzini, v|n. ₳ 5.000. — 55882, R. J. Coppola, v|n. ₳ 2.500. — 56289, A. E. Viaut, v|n. australes 15.000. — 56214, Santander, M., v|n. ₳ 3.000. — 56057, Volpe, G. J., v|n. ₳ 1.000. — 54915, López, Héctor D., v|n. ₳ 3.000. — 55504, Rodríguez, L. A., v|n. ₳ 10.000. — 55490, Cecilia Melsccnker de Almada, v|n. ₳ 4.000. — 51860, Barbosa, M. R., v|n. ₳ 1.000. — 55321, Vega, Luis M., v|n. ₳ 2.000. — 54352, L. A. Rabazza Barilko, v|n. ₳ 5.000. — 56411, A. Perineti y C. Maldonado, v|n. ₳ 5.000. — 57304, Galeano, Mario, v|n. ₳ 22.000. — 56353, Balta, Silvia, v|n. ₳ 3.000. — 55320, Taraborelli, L. H., v|n. ₳ 2.000. — 55298 Antolín Gómez, v|n. ₳ 5.000. — 55069, Miñana, E. J., v|n. ₳ 3.500. — 56075, Florentín, Osvaldo N., v|n. ₳ 6.500. — 55365, Palmira Dolores, Gándara, v|n. ₳ 17.000. — 55213, M. Sirys, v|n. ₳ 2.500. — 56726, Potenza, Manuel, v|n. ₳ 1.000. — 56330, González Martín de Quevedo, v|n. ₳ 12.000. — 54763, Moyano, R. A., v|n. ₳ 3.200. — 54719, Ojeda, F. L., v|n. ₳ 2.000. — 55798, Domínguez, Noberto D., v|n. australes 10.000. — 56757, Almeida, D. E., v|n. ₳ 3.000. — 56283, Sacchi, Néstor Omar, v|n. ₳ 1.000. — 55090, Cáceres, R. C., v|n. ₳ 3.000. — 56017, Apolonio, C. D., v|n. ₳ 8.000. — 57255, Bonini, P. P., v|n. ₳ 8.000. — 55035, Figueira, Jorge, v|n. ₳ 2.500. — 55693, Buscaglia, Walter y Carlos, v|n. ₳ 5.000. — 56355, Castro, M. S., v|n. ₳ 3.000. — 57001, Madeo, D. E., v|n. ₳ 10.000. — 55630, Ghizzone, Carlos Alberto, v|n. ₳ 9.000. — 54814, V. Valcoff Scheitanoff, v|n. australes 7.000. — 56710, López, R. J., v|n. ₳ 5.000. — 58255, Panizza, R. L., v|n. ₳ 11.000. — 56232, Flores, Cristina, v|n. ₳ 1.500. — 56654, Amado, P. R., v|n. ₳ 2.500. — 57479, Carreño, Nora, v|n. ₳ 5.000. — 55796, Mieres Sánchez, J. L., v|n. ₳ 5.000. — 56727, Maggio, Dolores, v|n. ₳ 1.000. — 55486, Pacicca, José D., v|n. ₳ 2.000. — 56644, Mazzei, Armando, v|n. ₳ 22.000. — 55251, Botta, S. M., v|n. ₳ 3.500. — 56414, Raggio, J. A., v|n. ₳ 3.500. — 54761, Acosta D., v|n. ₳ 2.000. — 58656, Blanco Pacheco, L. S., v|n. ₳ 5.000. — 55240, Méndez, G. D., v|n. ₳ 1.700. — 55807, Bordessolles, Julio C., v|n. ₳ 7.000. — 55748, Ferraco, A. M., v|n. ₳ 3.000. — 55495, Cauto, S. P., v|n. ₳ 5.000. — 57803, Bratti, L. A., v|n. ₳ 5.000. — 57821, Torres Legrand, J. E. M., v|n. ₳ 8.000. — 57052, Michelli, G. N., v|n. ₳ 2.500. — 54865, Cherra, Liliana B., v|n. ₳ 4.000. — 55875, P. Cunto, E. R., v|n. ₳ 3.000. — 56939, Saluzzo, D. M., v|n. ₳ 10.000. — 54765, Malceñido, v|n. ₳ 1.500. — 54532, Alonso J., Eleonora, v|n. ₳ 2.000. — 55563, Paredes, L. T., v|n. ₳ 3.000. — 55058, Pacino, Rolando Marcelo, v|n. ₳ 10.000. — 55129, Rivera, Pedro Cristóbal, v|n. ₳ 4.000. — 57071, Ortiz, Ramón Aníbal, v|n. ₳ 5.000. — 55810, Pérez, Adriana C., v|n. ₳ 1.400. — 55519, Orqueira, Gerardo Ignacio, v|n. ₳ 2.000. — 54787, Abel Thomoribal Da Silva, v|n. ₳ 2.400. — 55437, Stricker, Alicia B., v|n. ₳ 4.000. — 55818, D'Onofrio, Ricardo, v|n. ₳ 5.000. — 55284, De Ferrari, María Elena, v|n. ₳ 1.500. — 55627, Palavecino, Juan C., v|n. ₳ 20.000. — 54514, Lanzani, A., v|n. ₳ 2.000. — 54981, Reyna, P. I., v|n. ₳ 4.000. — 55374, Calvagni, M., v|n. ₳ 2.000. — 57524, Quiroga, H. E., v|n. ₳ 5.000. — 56218, Félix Chielpo, v|n. ₳ 5.000. — 57259, M. J. Baudilio Purulla, v|n. ₳ 5.000. — 58127, Alderete Alarenga, Liberio, v|n. ₳ 15.000. — 54708, Rodríguez, Norma Estela, v|n. ₳ 3.000. — 58145, Ciancio, N. O., v|n. ₳ 1.200. — 55231, Soria, J. C., v|n. ₳ 3.000. — 56894, Todaro, Andrés L., v|n. ₳ 10.000. — 56261, Castell, C. H., v|n. ₳ 9.000. — 55397, Cárdenas, Roque, v|n. ₳ 3.000. — 57407, Ruiz, A. A., v|n. ₳ 5.000. — 58344, Aimare, C. A., v|n. ₳ 8.000. — 55168, Reales, Víctor, v|n. ₳ 5.000. — 56358, Digaetano, Carmelo, v|n. ₳ 4.000. — 55496, Bomidaruk, Lidia, v|n. ₳ 5.000. — 55078, Mildemberg, H. Oscar, v|n. australes 6.000. — 56271, Jorge Hugo Fernando, v|n. ₳ 8.000. — 56262, Espíndola, Angel Roberto, v|n. ₳ 5.000. — 55340, Ponce, Héctor, v|n. ₳ 3.000. — 55360, Ricci, R. E., v|n. ₳ 6.000. — 54531, Walzer, C. D., v|n. ₳ 5.000. — 55030, Cuesta, Juan Carlos, v|n. ₳ 2.500. — 55603, Cayetano Lider, Cañete, v|n. australes 4.000. — 55151, Erneta, Roberto O., v|n. ₳ 3.000. — 56032, Lazza, J. L., v|n. ₳ 3.000. — 55778, López, M. G., v|n. ₳ 1.500. — 55308, Gómez, D. A., v|n. ₳ 1.800. — 55309, Tajes, Sergio N., v|n. ₳ 3.000. — 55209, Quiñones, Ruben D., v|n. ₳ 2.000. — 58153, Bottegal, J. R., v|n. ₳ 15.000. — 55626, Vargas, J. A., v|n. ₳ 7.000. — 55687, Leiva, R. D., v|n. ₳ 5.000. — 55767, Sosa, C., v|n. ₳ 7.000. — 56595, Lara, E., v|n. ₳ 5.000. — 55506, Peña, J. F., v|n. ₳ 10.000. — 56844, Carmona, A., v|n. ₳ 700. — 56707, Niponiasky, Susana, v|n. ₳ 12.000. — 56359, J. F. Medeiro, v|n. ₳ 3.000. — 55930, Díaz, Juan Carlos, v|n. ₳ 5.000. — 54559, Rojas, Oscar Eduardo, v|n. ₳ 1.300. — 54883, Reinoso, José, v|n. ₳ 9.000.

El Presidente

₳ 117 e. 20|7 Nº 31.730 v. 20|7|87

"E"

EDIFICOR
S.A.

Se deja constancia que por escritura Nº 133, de fecha 1º|6|87, pasada al Folio 354, por ante el Registro Nº 46, del partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, se protocolizó el acta de

Asamblea General Ordinaria Nº 6, de fecha 16|3|87, eligiendo por el término de tres años; las acciones del grupo A, presidente y 3 directores, y las acciones de grupo B vicepresidente y 3 directores. Quedando constituido el Directorio del siguiente modo: Presidenta: Laura Beatriz Urruty de Barrese; vicepresidenta: Julia Mujica de Sabalzagaray; directores titulares: Enrique Esteban Urruty, Marta Zubillaga de Sabalzagaray, Juan Sabalzagaray, Carlos Enrique Sabalzagaray, Osvaldo Ernesto Urruty y Marcelo Alberto Urruty.

₳ 9,90 e. 20|7 Nº 31.683 v. 20|7|87

EL ACUERDO
Compañía Argentina
de Seguros
Sociedad Anónima

Composición del directorio a partir del 13 de julio de 1987 y hasta la próxima asamblea ordinaria de accionistas. Presidente: Cosme Rana. Vicepresidente: Ladislao Víctor Szocs. Directores titulares: Horacio José Geuna y Ercilio Pedro Gianserra.

El Presidente.

₳ 4,50 — e. 20|7 Nº 31.689 v. 20|7|87

ESSO
Sociedad Anónima
Petrolera Argentina

Se comunica que por escritura del 18 de junio de 1987 otorgada ante el escribano de esta Capital, Jorge N. Ledesma, al folio 698 del Registro 189 internamente a su cargo, Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina, otorgó poder al señor Alejandro María Larrouíc, con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Directorio.

₳ 4,50 — e. 20|7 Nº 31.743 v. 20|7|87

ESSO
Sociedad Anónima
Petrolera Argentina

Se comunica que por escritura del 18 de junio de 1987 otorgada ante el escribano de esta Capital, Jorge N. Ledesma, al folio 693 del Registro 189 internamente a su cargo, Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina, otorgó poder al señor Ian Mc Lennan, con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Directorio.

₳ 4,50 — e. 20|7 Nº 31.744 v. 20|7|87

ESTANCIA
LA FACUNDA
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera,
Comercial e Inmobiliaria
(En liquidación)

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de Estancia La Facunda Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria, celebrada el 5 de noviembre de 1985, resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando liquidador al doctor Jorge Luciano Abreu.

El Síndico.

₳ 5,40 — e. 20|7 Nº 31.829 v. 20|7|87

"F"

FRUTAS GATO NEGRO
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial
y Comercial

Escritura de fecha 19 de junio de 1987; acta de asamblea de fecha 18 de mayo de 1987, ordinaria, de la sociedad Frutas Gato Negro Sociedad Anónima, acta de directorio de fecha 19 de mayo de 1987, composición de directorio de la sociedad artículo 60 de la ley 19.550: Presidente: Enrique García González. Vicepresidente: Norberto Enrique García. Director delegado: Jorge Aníbal García. Directora titular: Rosa Beatriz Figueroa de García. Directora titular: María Elena Iturburu de García. Director titular: Ingeniero agrónomo José Jorge Petetier. Síndico titular: Contador Héctor Tisocco y síndico suplente: Contador Aníbal Alcides Esteva.

El Presidente.

₳ 10,80 — e. 20|7 Nº 31.749 v. 20|7|87

"H"

HIDRONOR
S.A.
Hidroeléctrica Norpatagónica
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria Nº 57, de fecha 28|5|87, se ha dispuesto un aumento de capital en la suma de ₳ 170.000.000 (australes ciento setenta millones) en acciones nominativas, no endosables, de ₳ 1.000 (australes un mil) cada una y de un voto, debiendo emitirse en títulos clase A la cantidad de 86.700 (ochenta y seis mil setecientos) y en títulos clase B la cantidad de 83.300 (ochenta y tres mil trescientas) acciones. — Las acciones se emitirán a la par. Con el aumento aprobado el capital social ascenderá a ₳ 300.000.000 (australes trescientos millones). Asimismo, se aprueba la suscripción de la emisión y se faculta al Directorio para realizar todas las tramitaciones que correspondan a dicha emisión.

El Directorio.

₳ 40,50 e. 20|7 Nº 30.758 v. 22|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 14|7|87.

HACENDAL
Sociedad Anónima

Con domicilio legal en la calle Suipacha 245, piso 1º, Capital Federal. — Personería jurídica: Conformidad Administrativa Res. Inspección General de Justicia 7.212, 27|11|79. — Inscripción Registro Público de Comercio, 24|12|79. — Planos aprobados por resolución I.G.J. 8.468, del 20|12|79; Nº 0577, del 5|2|81 y Nº 0054, del 13|2|86: Informa los resultados correspondientes al acto de adjudicación Nº 88, de su sistema de ahorro previo, realizado el día 30|6|87, en el Gran Hotel Argentino: Carlos Pellegrini 37, piso 8º, Capital Federal.

PRODUCTOS GENERALES
F1 - F3

Título	Grupo	Sorteo	Cond.
027887 G	295	093	
027554 G	295	097	
027611 G	296	034	
027842 G	296	039	
027941 G	297	097	
028124 G	297	039	
027724 G	298	001	
028115 G	298	075	
028325 G	301	097	
028308 G	301	006	
028424 G	302	014	
028081 G	302	039	
028247 G	303	019	
028841 G	305	087	
028906 G	305	030	
029167 G	306	019	
029008 G	306	069	
029368 G	307	097	
029409 G	307	001	
028677 G	308	045	
028866 G	308	062	
029025 G	308	072	
029637 G	309	040	
029256 G	309	072	
029045 G	310	035	
029489 G	310	039	
029336 G	311	054	
028483 G	311	047	
029232 G	311	075	
028408 G	312	005	
029710 G	312	039	
028719 G	312	003	
029890 G	313	027	
030141 G	313	097	
030490 G	314	045	
029780 G	314	059	
029755 G	314	097	
029948 G	315	004	
030159 G	315	097	
029622 G	317	013	
028420 G	317	022	
030199 G	317	039	
030802 G	319	097	
030805 G	319	098	
029685 G	320	001	
030941 G	320	015	
031112 G	324	027	
031328 G	324	019	
030967 G	325	050	
031586 G	325	097	
030979 G	328	030	
030804 G	328	025	
030042 G	329	014	
028819 G	329	097	
030316 G	330	007	
030606 G	330	047	
032116 G	330	078	
030529 G	330	039	
031762 G	331	037	
031767 G	331	039	
026927 E	332	009	
027247 E	332	027	
031866 G	333	001	
031899 G	333	039	
032038 G	334	087	
032040 G	334	097	
032202 G	335	042	
032972 G	335	097	
031961 G	336	013	
032886 G	336	097	
032484 G	336	022	
032893 G	337	039	
031910 G	337	033	
035747 G	339	097	
032857 G	339	026	
035382 F	340	008	
035681 F	340	030	
035437 G	341	026	
032605 G	341	001	
032726 G	342	047	
035752 G	342	097	
036253 F	345	074	
036254 F	345	075	
035932 G	347	059	
035838 G	347	001	
036106 G	349	079	
032395 G	349	083	
036398 G	349	097	
036170 G	355	010	
035994 G	355	097	
037667 E	357	033	
034498 E	357	052	
037873 E	358	048	
037864 E	358	039	
037826 E	362	028	
037647 E	362	030	
035365 F	363	002	
030718 F	363	030	
027313 E	364	029	
034030 E	364	030	
034053 E	370	008	
037951 E	370	030	
037923 E	372	020	
037999 E	372	029	
033588 E	375	030	
033598 E	375	039	
042197 E	376	019	
042199 E	376	021	
037903 E	377	009	
040019 E	377	029	
034358 E	383	054	
034704 E	383	001	
037919 E	387	039	
033490 E	387	043	
041776 E	388	033	
037987 E	388	019	
039108 F	389	017	
035550 F	389	044	
032658 F	389	001	
033508 E	394	030	
034989 E	394	038	
040048 E	395	014	
034549 E	395	039	
042513 E	398	051	
042517 E	398	055	
042501 E	398	039	
039528 E	399	013	
039748 E	399	039	
042546 E	399	062	
042111 E	403	018	

PRODUCTOS GENERALES

F1 — F3

Título	Grupo	Sorteo	Cond.
039601 E	403	025	
033562 E	403	030	
042110 E	405	025	
044164 E	405	030	
042854 E	410	031	
044420 E	410	039	
032555 F	411	028	
047010 F	411	072	
042733 E	415	030	
042382 E	415	062	
044365 E	416	039	
044190 E	416	028	

F2

Título	Grupo	Sorteo	Cond.
062337 Q	429	029	
062345 Q	429	037	
061047 R	430	012	
061936 R	430	001	
067047 D	442	061	
067050 D	442	064	
062043 D	442	039	
067965 D	444	066	
067967 D	444	068	
061906 D	444	039	
067984 D	448	041	
065905 D	448	019	
063526 D	448	001	
066102 D	452	029	
066103 D	452	030	
066529 C	456	032	
066525 C	456	021	
066354 C	456	001	
072482 B	458	039	
071304 B	458	022	
071529 B	459	019	
064984 B	459	021	
072256 A	461	019	
072257 A	461	020	
075307 D	474	001	
076212 D	474	066	

G.N.C.
F1 — F3

Título	Grupo	Sorteo	Cond.
034816 E	353	007	
033464 E	353	013	
033352 E	356	007	
034873 E	356	039	
034903 E	371	007	
037943 E	371	011	
036770 E	371	039	

MOTORES PERKINS
F1 — F3

Título	Grupo	Sorteo	Cond.
044478 D	397	024	
037084 D	412	027	
037085 D	412	028	
061029 Q	425	030	
061026 Q	425	001	
061974 B	433	037	
063951 B	433	030	
062865 B	440	012	
064743 B	440	028	
063924 B	449	030	
061044 B	449	021	
071125 C	455	039	
071144 C	455	058	
075359 B	462	039	
075379 B	462	029	

MOVIL PLAN
F1 — F3

Título	Grupo	Sorteo	Cond.
040705 G	385	031	
041026 G	385	097	
039450 G	406	013	
047164 G	406	097	
047037 G	407	039	
047111 G	407	093	
041456 G	420	001	
048106 G	420	077	
047484 E	439	097	

F2

Título	Grupo	Sorteo	Cond.
060864 E	439	003	
067001 E	443	061	
067037 E	443	097	
065633 E	447	005	
068697 E	447	097	
075407 E	464	059	
075445 E	464	097	
075574 E	465	097	
075577 E	465	100	
074461 D	475	001	
076260 D	475	059	
075817 E	476	001	
075848 E	476	075	
076858 E	477	097	
076861 E	477	100	

DEUTZ
F2

Título	Grupo	Sorteo	Cond.
061258 C	436	039	
061968 C	436	022	
061251 C	438	029	
061331 C	438	060	
061973 C	441	039	
061320 C	441	053	
061323 C	445	039	
064679 C	451	030	
060395 C	451	021	
067317 C	457	030	
069921 C	467	039	
065898 C	480	001	
070572 C	480	032	

CASIO
F2

Título	Grupo	Sorteo	Cond.
064911 B	450	030	
064915 B	450	034	

LATINDATA
F2

Título	Grupo	Sorteo	Cond.
068131 D	453	053	
069978 D	453	0[illegible]1	
069234 D	454	030	
062117 D	454	057	
072507 D	460	060	
069639 D	460	001	

CARROCERIAS CULPINA
F1 — F3

Título	Grupo	Sorteo	Cond.
039790 E	393	030	
040093 E	393	051	

COLUMBIA

Título	Grupo	Sorteo	Cond.
075611 D	470	001	
075586 D	473	001	
075590 D	473	052	
502261 D	466	001	
502311 D	466	051	
501081 D	468	001	
501013 D	469	039	
500666 D	471	001	
501143 D	478	001	
500171 D	478	039	
504901 D	479	001	
505341 D	479	039	
504287 D	481	001	
503901 D	481	039	

(x) Plan F1 y F3 ajustados según la variación del precio del bien de referencia.

(xx) Plan F2 ajustado según Indice de Precios al Consumidor - Costo de Vida - INDEC.

Se comunica a los señores suscriptores y al público en general la realización del acto de adjudicación Nº 89 el día 31 de julio de 1987, a partir de las 10 horas, en el Club de las Naciones: Corrientes 818, piso 1º, Salón "Saint Honoré", Capital Federal.

Grupos participantes, del 293 al 481.

El Apoderado.

₳ 147,60 e. 20|7 Nº 31.736 v. 20|7|87

"I"

IMPEX LIMITADA
S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 29 de mayo de 1987 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, se procedió a elegir autoridades quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Alconi; vicepresidente Fred José Badía; directores titulares: Miguel Angel López Martí, José éMaría Bossio, Carlos Alberto Alvarez; directores suplentes: César Marcelo Loiácono, Flavia Angelina Massone, Jorge Scrazzollo, Carlos J. Liegard.

El Apoderado.

₳ 9 e. 20|7 Nº 31.752 v. 20|7|87

"K"

KELLOG COMPANY
ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera

Se comunica que por Asamblea Ordinaria unánime y reunión del Directorio, ambas celebradas el 24 de abril de 1987, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente. Williaf A. Schackpelford Camstra; vicepresidente: Juan C. Capello; director titular: Luis E. Cupelli; direc-

ñores suplentes: Juan M. Mesuno, Eckard Ludewig, Jorge O. Iglesias; síndico titular: Eduardo A. Martello; síndico suplente. Curt A. Tutzer.

El Vicepresidente.

e. 7,20 e. 20|7 Nº 31.716 v. 20|7|87

"M"

METALURGICA MELIAN
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica por un día que Metalúrgica Melián Sociedad Anónima Industrial y Comercial: 1º) Por acta de Directorio Nº 156, del 20|2|87, fijó su sede social en Besares 3571, Capital Federal. — 2º) Por actas de Directorio Nº 157| 158 del 3|4|87 se aceptaron las renuncias de los directores Mirian Liliana Sintado de Piaggi y Hugo César Piaggi, designándose como director titular a Marcelo Eduardo Sintado. — 3º) Por acta de Directorio 161 del 27 mayo 1987 se ratifica la remoción como gerente general de Horacio Eduardo Horisberger. — 4º) Por acta de Asamblea unánime Nº 17 del 4|6|87 se resolvió la remoción como director del nombrado Horacio Eduardo Horisberger.

La Gerente.

e. 8,10 e. 20|7 Nº 31.790 v. 20|7|87

"N"

NATE
NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado un poder general de administración y de disposición con facultades bancarias y cambiarias a favor de los señores Andrea Bacchelli, Jorge Juan Asconapé, Eduardo Rodolfo Baglietto, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Emilio Rodiño y Roberto Ricardo Abel Sammartino, Ferruccio Luis Cretacotta y Enrique Omar Gelis, quienes actuarán en la forma y con las facultades que surgen de la escritura Nº 249, Fº 639, del 19|6|87, otorgado por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique J. Fernández Mouján.

Buenos Aires, 13 de julio de 1987.

e. 18 e. 20|7 Nº 31.713 v. 20|7|87

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

Aumento de capital social de australes 394.110 a australes 469.110. Dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 21|10|86. Capital social 469.110 australes. — Artículo Quinto: El capital social es de australes 469.110 (australes cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento diez), representado por 417.067 acciones ordinarias, de las cuales 126.537 pertenecen a la clase A, que otorga derecho a cinco votos por acción y 290.530 pertenecen a la clase B que otorga derecho a un voto por acción y 52.043 acciones preferidas sin derecho a voto. Todas las acciones son nominativas, no endosables y de un austral valor nominal cada una.

El Directorio.

e. 9,90 e. 20|7 Nº 31.528 v. 20|7|87

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

A los efectos del ejercicio de preferencia se hace saber a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima que la Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 1986, ha procedido a aumentar el capital social de 394.110 australes a 469.110 australes el que será cubierto con la emisión de 126.537 acciones clase A, ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una de cinco votos por acción y de 290.530 acciones clase B ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una de un voto por acción. Las acciones emitidas gozarán de derecho al cobro de dividendos a partir del ejercicio comenzado el 1º|7|1986. La fecha de emisión de dichas acciones es el 21|10|1986.

El Directorio.

e. 35,10 e. 20|7 Nº 31.527 v. 22|7|87

PETROSUR
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura del 11 de junio de 1987 otorgada ante el escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al Folio 631 del Registro 189 interinamente a su cargo, Petrosur Sociedad Anónima otorgó poder general a los señores Eduardo A. Casabal, Oscar Aníbal Vicente y Walter F. Schmale integrantes del grupo uno de apoderados de la misma con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Directorio.

e. 5,40 e. 20|7 Nº 31.745 v. 20|7|87

PETROSUR
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura del 11 de junio de 1987 otorgada ante el escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al Folio 649 del Registro Notarial 189 interinamente a su cargo Petrosur Sociedad Anónima otorgó poder general a favor de los señores Jorge García, integrante del Grupo Uno de Apoderados, y Eugenio Giménez, integrante del Grupo Dos, con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Directorio.

e. 5,40 e. 20|7 Nº 31.746 v. 20|7|87

PIPOTE
S. A.

Hace saber que a partir de la fecha 12|9|86 el directorio de la sociedad se conforma por presidente Mancinelli Rafael. Vicepresidenta: Mancinelli Edda Anita Ferrero de. Directora titular: Ferrero Josefa Frezza de. Director suplente: Ferrero Hugo J. J. Síndica titular: Gómez Norma Laura. Síndico suplente: Biga Jorge. Finalización del mandato: 12|9|89.

e. 4,50 — e. 20|7 Nº 31.828 v. 20|7|87

PROSPERA
S.A.C.I.I.F.M.
San Martín 569 - 2º piso "7"
Capital Federal

Se hace saber que el directorio ha nombrado como gerente general al señor Ernesto Alfredo Groschopp, quien aparte de las facultades normales de gerente general tendrá expresamente facultades de absolver posiciones y reconocer documentos en todos los juicios laborales o de cualquier naturaleza que al presente o en el futuro tenga Próspera S.A.C.I.I.F. y M. como actora o demandada.

El Directorio.

e. 6,30 — e. 20|7 Nº 31.690 v. 20|7|87

PROSPERA
S.A.C.I.I.F. y M.
San Martín 569 - 2º piso "7"
Capital Federal

Se hace saber que por escritura pública Nº 155 celebrada en Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, el 25 de junio de 1987 por ante el escribano Daniel L. Bonorino, Próspera S. A. C. I. I. F. M. otorgó poder a favor del señor Ernesto Alfredo Groschopp para que actuando en forma conjunta con cualquiera de los apoderados, señores Carlos Rodolfo Groschopp; Alejandro Gostuski; Juan Joaquín Ziepel; José Ladislao Zapotoczny y Mario Héctor Cerini o con el señor presidente de la sociedad o con uno cualquiera de sus directores, realice todos los actos que se mencionan en dicha escritura.

El Directorio.

e. 9.— — e. 20|7 Nº 31.691 v. 20|7|87

"Q"

QUIMICOS DEL PLATA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica que por escritura del 24 de junio de 1987 otorgada ante el escribano de esta Capital, Jorge N. Ledesma al folio 728 del Registro 189, interinamente a su cargo, Químicos del Plata Sociedad Anónima Industrial y Comercial protocolizó el acta de asamblea del 15 de mayo de 1987, por la cual se eligieron 3 directores, a saber: Alfredo Francisco do Pico; Carlos Daniel de Juana y Roberto Gregorio Martínez; y por reunión de su directorio número 359, de misma fecha, se designó presidente a Alfredo Francisco do Pico.

El Directorio.

e. 7,20 — e. 20|7 Nº 31.740 v. 20|7|87

"S"

SEARLE
INVERSORA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de 29 de mayo de 1987 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, se procedió a elegir autoridades quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Alconi; Vicepresidente: Fred José Badía; Directores Titulares: Miguel Angel López Martí, José María Bossio, Carlos Alberto Alvarez; Directores Suplentes: César Marcelo Loiacono, Flavia Angelina Massone, Jorge Scrazzollo, Carlos J. Liegard.

El Apoderado.

e. 9 e. 20|7 Nº 31.751 v. 20|7|87

"T"

TENNANT'S
TRAVEL AGENCY
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura número 274 del 24 de junio de 1987 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 719 del Registro 189, interinamente a su cargo, "Tennant's Travel Agency Sociedad Anónima" otorgó poder general a los señores Brian Juan Harvey Tennant, C. I. 2.599.780 Pol. Fed. y L. E. número 5.618.951; Alicia Juana Tennant de Chipont, C. I. 4.580.123 Pol. Fed. y L. C. 4.555.851; y Roberto Pablo Tennant, C. I. 6.629.666 Pol. Fed. y D. N. I. 11.056.473, con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Directorio.

e. 7,20 e. 20|7 Nº 31.739 v. 20|7|87

"U"

URBIN
ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de "Urbin Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", celebrada con fecha 2 de marzo de 1987, se designó el Directorio y se distribuyeron los cargos de la mencionada sociedad, en la siguiente forma: Presidente: Mario José Bendersky; Vicepresidente: Jacobo Marmor. — Directores Titulares: Abraham José Weiger y Gustavo Horacio Bendersky. — Director Suplente: Jaime Sedacca.

El Escribano.

e. 7,20 e. 20|7 Nº 31.670 v. 20|7|87

"Z"

ZEPLO
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de junio de 1987, se designó Director Titular al Señor Oscar José López, quien ocupará el cargo de Presidente, eligiéndose Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Juan Angel Ratto y Ana María Telle, respectivamente.

El Presidente.

e. ... e. 20|7 Nº 31.823 v. 20|7|87

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a doña ROSA OFELIA PEREIRA con el fin de que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Pereira, Julio Roberto s|Adopción. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 12,60 e. 17|7 Nº 31.511 v. 20|7|87

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VENTURA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1987. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

e. 9,50 e. 17|7 Nº 4.898 v. 21|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|7 al 8|7|87.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TARSITANO ALBERTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1987. — Martha B. Gómez Alsina, Secretaria.

e. 5,75 e. 16|7 Nº 23.092 v. 20|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|5 al 11|5|87.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos "Gobbi, Dardo c|Prat de Gobbi, Gladys Ernestina s|Divorcio art. 67 bis", cita y emplaza a Don DARDO GOBBI para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de acceder a lo peticionado, en caso de silencio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 12,60 e. 17|7 Nº 31.509 v. 20|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Hágase saber el proyecto de distribución presentado por edictos que se publicaran por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín", haciéndose saber que dentro de los diez días siguientes, podrán formularse observaciones al mismo, sólo consistentes en errores, omisión o falsedad que el citado proyecto pudiere contener. Luis M. Bosch. Juez". A los fines de hacer conocer la presentación del informe, en autos "CHACO ARGENTINA CIA. DE SEG. GRALES. S. A. s|Liquidación", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Mirtha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18 e. 17|7 Nº 31.567 v. 20|7|87

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 2, Secretaría número 3, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MARCELO SEGUNDO AMADEO Y VIDELA, con domicilio en Vuelta de Obligado 1923, piso 2do. "B", de Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el 30 de setiembre de 1987, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al Síndico designado, Contador Enrique Luis Sempe, con domicilio en Uruguay 239, piso 2do. "B", Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 22 de octubre y 12 de noviembre de 1987, respectivamente. — Señálase el día 9 de diciembre de 1987, a las 9.00 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Luis M. Sarmasky, secretario.

e. 76,50 e. 17|7 Nº 31.460 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CENTIGRAD S.A., con sede en la calle Montañeses 2283, Capital Federal, habiéndose designado síndica a la doctora Irma Aller, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1987, habiéndose fijado los días 20 de noviembre de 1987 y 14 de diciembre de 1987, para la presentación de los informes que disponen los artículos 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal 1211, piso 3º de la Capital Federal, el día 3 de febrero de 1988 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 63 e. 16|7 Nº 9.720 v. 22|7|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital, hace saber en los autos PARRA ROBERTO s|Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 23 de junio de 1987 el concurso preventivo del Señor Roberto Parra. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Néstor González, con domicilio en Lamadrid 1546, piso 4 "B", Capital, hasta el día 18 de setiembre de 1987. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de noviembre de 1987 a las 10 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 85,50 e. 17|7 Nº 31.496 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de KERMES S A.C.I.F.I. Síndica: Dra. Ida Irene Nussenbaum, con domicilio en Corrientes 4396, 2º E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1987. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 27 de noviembre de 1987 a las 10 horas. Intímese al fallido con el fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo pre-

viéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 15|7 Nº 2.503 v. 21|7|87

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de YAGER JORGE S. Síndico: Adan Alberto Perticari con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 2359 piso 2º 32, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de setiembre de 1987. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 11 de noviembre de 1987 a las 9 horas, con la prevención de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 15|7 Nº 2.505 v. 21|7|87

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, comunica en autos "PIÑEIRO, EMILIO s|Concurso preventivo" la apertura del concurso y la designación del síndico, contador Bernardino Kopcow, domiciliado en Lavalle 1527, 5º 23, Capital, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 24 de setiembre de 1987. La junta de acreedores se realizará el 27 de noviembre de 1987, a las 10, en la Sala de Audiencias del Tribunal, previniéndose que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 49,50 e. 16|7 Nº 5.709 v. 22|7|87

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber la apertura del concurso preventivo de JOSE ANTONIO ALVAREZ SUAREZ. Se ha designado como síndico al Dr. Bernardino Kopcow con oficina en Lavalle 1527, 5º "23" de esta ciudad, ante quien deberán los señores acreedores insinuar sus créditos antes del 10 de setiembre de 1987. Se hace saber asimismo, que la Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado, Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 8º piso, Capital, el día 18 de noviembre de 1987 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1987.
José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 36 e. 16|7 Nº 31.311 v. 22|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital, comunica en autos "JOSE Y EMILIO PIÑEIRO S. A. I. C. s|Concurso Preventivo" la apertura del concurso y la designación del síndico, Contador Bernardino Kopcow, domiciliado en Lavalle 1527, 5º 23, Capital, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 24 de setiembre de 1987. — La junta de acreedores se realizará el 27 de noviembre de 1987, a las 10, en la Sala de Audiencias del Tribunal, previniéndose que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — sé Antonio Iglesias, secretario.

₳ 49,50 e. 14|7 Nº 5.573 v. 20|7|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de FABRICA ARG. DE PANTALONES S. R. L. FABRICA ARG. DE PRENDAS Y ALBEMA S.A. (en formación)", habiéndose designado síndico a Isaac Teler, con domicilio en Corrientes 4347, piso 8º, "24", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre del corriente año. — — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, julio de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15|7 Nº 2.506 v. 21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., hace saber en los autos FERLOP S. A. s|Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 15 de junio de 1987 el concurso preventivo de la sociedad. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Víctor Alaluf, con domicilio en Montevideo 666, piso 5, Capital hasta el día 22 de setiembre de 1987. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de noviembre de 1987 a las 9.30 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 85,50 e. 14|7 Nº 30.869 v. 20|7|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "RICARDO E BERRONDO S.A.C.I.F. y A., s|quiebra", se ha fijado nueva fecha para la presentación del informe particular (art. 35 de la Ley 19.551), para el día 5 de agosto de 1987, del informe general (art. 40 de la Ley 19.551), para el día 27 de agosto de 1987 y como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 18 de setiembre 1987, a las 9.30 horas. — Asimismo se hace saber que el síndico designado en autos es el doctor Jaime Koffman, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 1022, p. 6º, de este Capital.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 15|7 Nº 2.507 v. 21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "GIUSTOZZI, RICARDO JOSE y otra s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certiifcado a plazo fijo nominativo Nº 0034885 emitdo por el Banco de la Provincia de Río Negro, Sucursal Buenos Aires, el 13 de octubre de 1986 con vencimiento el 12 de diciembre de 1986, por la suma de mil novecientos cincuenta y nueve dólares estadounidenses, a la orden de Ricardo José Giustozzi y Gladys Mabel Baudou de Giustozzi, autorizándose su pago después de sesenta días corridos de la última publicación de edictos si no se produjera oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 189.- e. 10|7 Nº 30.777 v. 30|7|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, S[illegible] Nº 15, interinamente a cargo de la suscripta sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 26 de junio de 1987, se declaró en Concurso Civil Liquidatorio a HARDOY, CARLOS BELTRAN (L.E. Nº 8.474.473). Se designó síndico de dicho concurso, al Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5º "9", de la ciudad de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 9 de octubre de 1987 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico. Se fijó como fecha para celebrar la Junta de Acreedores (en caso de corresponder) el día 29 de diciembre de 1987, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del mencionado fallido. Se intima al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Síndico y también se lo intima par que dentro de las 24 hs., entregue a la Sindicatura sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. — Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinso, secretaria.

e. 16|7 Nº 2.524 v. 22|7|87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, a dispuesto la siguiente resolución: "1º de junio de 1987 ...procédase a la cancelación del pagaré 70541 librado por Etam S.A.I.C. endosado por Beatriz Rita Kielmanovich a su orden por la suma de australes dos mil novecientos ocho con veintitrés centavos (₳ 2.908,23) con vencimiento el 1º de junio de 1987.

Publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. — ...Firmado: Mario J. Tamburrino Seguí, Juez.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Claudia Baisberg de Merenzoni, secretaria.

₳ 121,50 e. 14|7 Nº 5.560 v. 3|8|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a JUAN CARLOS RUBEN GARCIA o GARCIA BOADO, con el fin de que dentro del término de 5 días, se presente por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en autos "Astral Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Ltda. c|Basso, Hipólito y otros s|Ej.", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del C.P.C.).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987. — Emilio Perea, secretario.

₳ 16,20 e. 17|7 Nº 31.514 v. 20|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "BASER TRAVEL INTERNACIONAL S.A. s|quiebra", que se ha designado síndico al contador Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Cerrito 1054, piso 13, Capital. — Fijándose hasta el 16 de setiembre de 1987 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 19 d noviembre de 1987 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder y con la salvedad de celebrase con los que concurran, asimismo hágase saber que en cumplimiento del art. 198 del Reglamento para la Justicia Comercial el síndico deberá concurrir a la Sala de Audiencias dos horas antes de la señalada para la celebración de la Junta. — Intímase al fallido presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Emilio Perea, secretario.

e. 15|7 Nº 2.508 v. 21|7|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "GIACOMINO, NESTOR LUIS s|quiebra" - Expediente Nº 59.307, que con fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado su estado de quiebra. — Que se ha designado síndico al contador Miguel Angel Nicoloso el cual tiene su domicilio consttiuido en la calle Piedras 77, piso 5º, frente de esta Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1987, el síndico deberá presentar los informes que se refieren a los arts. 35 y 40 de la citada Ley los días 5 y 27 de octubre de 1987, respectivamente. — Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica que en caso de corresponder se realizará la Junta de acreedores el día 25 de noviembre a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26, sito en Callao 635, 1er. piso, dejando constancia que el Juzgado Nº 14 se encuentra sito en el mismo edificio pero en el 2º piso.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e.15|7 Nº 2.510 v.21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "LIBERMAN, JORGE s|quiebra" - Expediente Nº 59.651, que con fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado su estado de quiebra. Que se ha designado a la doctora Martha Susana Lanza, la cual tiene domicilio constituido en la calle Lavalle 1768, piso 4º, of. "37", de esta Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley Nº 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1987, debiendo la sindicatura presentar el informe que prevé al art. 35 de la citada ley el día 2 de octubre de 1987, y el informe a que se refiere el art. 40 de la L.C. el día 26 de octubre de 1987. Se intima a los terceros que tengan bienes en su poder de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo, se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica, que en caso de corresponder, se realizará la Junta de Acreedores el día 16 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas, en la Sede del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e.15|7 Nº 2.511 v.21|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría número 28, a mi cargo, en autos: "EQUITEL S.A. s|Cancelación documento Banco de la Provincia de Corrientes", resolvió: "Buenos Aires febrero 2 de 1987 ... Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Artículo 89 del Decreto 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré emitido en Corrientes el 23|10|86, con vencimiento el 16|4|87, por el importe de australes 195.323,43 a favor de Equitel S.A. y autorízase su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de esta Capital y en el de la Provincia de Corrientes. — Fdo.: Alejandro Vásquez, Juez".

Buenos Aires, 12 de junio de 1987. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

₳ 175,50 e. 8|7 Nº 30.341 v. 29|7|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1987 ha sido decretada la quiebra de "BEIBI CENTER S. A.", habiéndose designado síndica a la Contadora Pública Adalina Acosta con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, piso 3º, Oficina "E" de la Capital Federal. — Se hace saber asimismo que prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán considerados ineficaces. — Quienes tengan bienes de la fallida en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Fíjase hasta el día 7 de octubre de 1987 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico y el día 14 de diciembre de 1987, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 17|7 Nº 2.450 v. 23|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|7|87 al 15|7|87.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el Concurso Civil de MENENDEZ FABIAN JOSE, decretado con fecha 7 de julio de 1987. — Síndico: Raúl Adrián Vergara, domiciliado en Av. Corrientes 1642, piso 3º "67", 2º cuerpo, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de noviembre de 1987. — En caso de

propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 10 de febrero de 1988 a las 9.00 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que concurran. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. Conste.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 17|7 Nº 2.539 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de REGATTA S.A. Síndico: Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592 piso 6º, ofic [illegible] Capital. Los acreedores con título o crédito posteriores a la apertura del concurso preventivo podrán presentar las peticiones de verificación hasta el día 18|9|87. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 1987. — Edgardo Daniel Truda, secretario.

e. 16|7 Nº 2.525 v. 22|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por ocho días que en los autos: "Creaciones Claudia S.R.L. s|Quiebra". Expediente Nº 133.123|70, los señores DAVID KERIK y PAULINA ROTENBERG de KERIK, han solicitado su rehabilitación, la que es puesta en conocimiento de los acreedores, conforme lo prescripto en el Artículo 188 de la Ley 11.719. — Publíquese por ocho días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 57,60 e. 8|7 Nº 30.498 v. 20|7|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de PABLO MARIN (comerciante no matriculado). Síndico designado contador Eduardo Juan Inchausti, con domicilio constituido en Chile 401, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 1987. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 3 de febrero de 1988, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 17|7 Nº 2.540 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "COMUNICAR S.R.L. s|Quiebra"; síndico, Oscar Abel Santacruz, con domicilio en la calle Tte. Perón 683, 4º G, H de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 30 de junio de 1987, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1987. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutivo, si fuera propuesto, se celebrará el día 9 de diciembre de 1987 a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º, Capital. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de contabilidad dentro de las 24 hs. prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria.

e. 17|7 Nº 2.541 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados P. y S. PUBLICIDAD S.R.L. s|Quiebra, síndico REBECA BROMBERG DE VILA, con domicilio en Corrientes 2330, 7º "702" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 24 de junio de 1987, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1987. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de diciembre a las 8,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º, Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria interina.

e. 16|7 Nº 2.526 v. 22|7|87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en los autos caratulados: MARGINOT S.A. s|Quiebra. — Síndico: Jorge Humberto Dacuña con domicilio en la calle Tte. Perón 1628, 9º A de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 25 de junio de 1987, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1987. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de diciembre de 1987 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º, Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas; prohíbase los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, julio 8 de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria.

e. 16|7 Nº 2.527 v. 22|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, ordena por quince días la publicación de edictos en los autos: INDUSTRIAS DELGADO S.A. s|Cancelación, la siguiente resolución que en sus partes pertinentes dice: Buenos Aires, 4 de junio de 1987... III. En atención a lo peticionado y constancias de autos, procédase a la cancelación de doce (12) pagarés librados por Impsa Industria Metalúrgica Pescarmona S.A. I.C. y F. a la orden de Industrias Delgado S.A., con vencimiento según el siguiente detalle: Documento Nº 027681, vto. 25|4|87, Australes 3.067,07; número 027751, vto. 25|4|87, Australes 919.87; Nº 027639, vto. 30|4|87, Australes 9.893; Nº 027680, vto. 30|4|87, Australes 11.687; Nº 027771, vto. 30|4|87. Australes 1.630,05; Nº 027683, vto. 25|5|87, Australes 11.287,62; Nº 027682, vto. 25|5|87, A 17.186,35; Nº 027789, vto. 25|5|87. Australes 3.945,92; Nº 027752, vto. 25|5|87, A 1.099,57; Nº 027772, vto. 30|5|87, A 2.032,58; número 027790, vto. 25|6|87. Australes 8.117,76 y Nº 027773, vto. 25|6|87, A 11.498,56, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (Arts. 89|95 y 103 in fine dec. ley 5.965|63). — Autorízase la percepción del valor de los instrumentos referenciados, transcurrido sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición por el tenedor... Aydée Elvira Cáceres Cano, jueza Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 337,50 — e. 7|7 Nº 5.370 v. 28|7|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. con fecha 3 de julio de 1987, fijándose hasta el 4 de diciembre de 1987 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Jorge Hugo Marquis con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 7 de la Capital Federal. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires julio 7 de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 16|7 Nº 2.528 v. 22|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1987 se ha decretado la quiebra de: "SPINOSO, CARMELO PASCUAL". Fue designado síndico al contador Manuel Bautista Louzan Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de agosto de 1987. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 26 de octubre de 1987, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el art. 93 del Decreto-Ley 19.551|72, entregue al síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e.15|7 Nº 2.512 v.21|7|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en los autos: "Asopet Combustibles S.R.L. s|Quiebra s|Incidente calificación de conducta", que por auto de fecha 15 de agosto de 1985 se ha resuelto calificar de culpable la conducta de ASOPET COMBUSTIBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, como la de sus socios gerentes señores OSCAR FERNANDEZ, L. E. número 4.191.999; LEANDRO FERNANDEZ, C. I. Nº 3.705.715; MANUEL SANCHEZ, L. E. Nº 1.992.407; DOMINGO URSINO, C. I. Nº 2.753.244, y JUAN DE STEFANO, L.E. Nº 4.849.959, por encontrarla incursa en los incs. 5, 12 y 13 del art. 236 de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 17|7 Nº 2.542 v. 23|7|87

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARLOMAR S.R.L. siendo síndico el contador Alejandro Del Acebo con domicilio constituído en la calle J. D. Perón 1509, 9º piso. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de sus créditos ante la sindicatura. Asimismo se señala el día 9 de marzo de 1988 a las 8.30 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio si éste se propusiera en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes o documentos de la fallida a entregarlos a la sindicatura, y prohíbanse los pagos o entregas de efectos a aquélla so pena de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición de la sindicatura e intimar a los administradores que no lo hicieren a constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. (arts. 93 y 94 inc. 4; 5 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 17|7 Nº 2.543 v. 23|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la apertura del concurso civil liquidatorio de PALUMBO ALBERTO REMO, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2788, 5º 11 y D.N.I. 4.255.447, que es síndico la contadora Eloisa T. Bruno, constituyendo domicilio en la calle Santander 1914, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1987. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 29 de diciembre de 1987, a las 8.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 17|7 Nº 2.544 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos caratulados COMERSUD S. C. A. y otro s|quiebra, expediente número 13.047, se ha dictado la presente resolución: Buenos Aires, julio 2 de 1987. — Autos y Vistos: Atento a lo resuelto en la fecha a fs. 269, conforme cuando surge de las constancias de estos autos y en razón de haberse devuelto los mismos a fs. 247, en pleno período informativo (fs. 264 y vta. 265) con el fin de preservar el principio de defensa en juicio y evitar futuras nulidades, resulta necesario, en los términos del artículo 15 ley concursos, fijar nueva fecha de Junta a los únicos fines de los cómputos de los términos, para que los interesados puedan ejercer los derechos que les confieren los artículos 36 y 41 de la Ley Nº 19.551. — Coincidente con ello, fíjase el día 30 del mes de setiembre de 1987, a los fines precedentemente señalados. — Fdo.: Adela Norma Fernández, Jueza Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15|7 Nº 2.513 v. 21|7|87

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días que, con fecha 22 de junio de 1987 se decretó la quiebra de JOSE BOYADJIAN E HIJOS (SOCIEDAD DE HECHO) DE JOSE ATILIO BOYADJIAN, NESTOR RUBEN BOYADJIAN y JOSE BOYADJIAN. — Siendo el síndico el Dr. Eduardo Bruno Mazzotta, con domicilio legal en Rodríguez Peña 671, piso 4º, of. 10 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de setiembre de 1987. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 1º de diciembre de 1987 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a los fallidos José Atilio Boyadjian y José Boyadjian, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, julio 3 de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 16|7 Nº 2.530 v. 22|7|87

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en autos: "FORTICH, MARGARITA BALBINA CONCEPCION y Otro S|Cancelación de Certificado" se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 3926983, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lanús Oeste, por la suma de U$S 7.356, a la orden recíproca de la actora y de Luis Fernando Fortich, con vencimiento el 19|6|87.

Publíquese quince días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — Federico C. Carrero, secretario.

A 135.— e. 14|7 Nº 5.614 v. 3|8|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en el Palacio de Justicia de la Capital Federal, 7º piso, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "Carrocerías Especiales para Autotransporte de Pasajeros S.A.C.I.F. e I. s|concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS S.A. C.I.F.I. (C.E.A.P.S.A.), con domicilio en la calle Quirno 74, de Capital Federal, con fecha 23 de junio de 1987, habiendo sido designado síndico el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2º, 'B', de Capital Federal, ante quien y donde los

acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos respectivos hasta el día 1º de octubre de 1987. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos el día 23 de octubre de 1987 y el informe general el día 13 de noviembre de 1987. Se ha señalado para el día 4 de diciembre de 1987, a las 9 horas, la fecha para la celebración de la junta de acredores, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Marcos F. Roca, secretario.

₳ 81 e. 15|7 Nº 31.259 v. 21|7|87

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados Botana S.A.C.I.F.I.A. s|Concurso Preventivo, se ha fijado fecha para la presentación de los acreedores ante el síndico el día 12 de agosto de 1987 y para la celebración de la junta de acreedores el día 22 de octubre de 1987 a las 10 horas.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Juan Roberto Garibotto, secretario

₳ 31,50 e. 16|7 Nº 31.295 v. 22|7|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos caratulados "FOXLAND S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 13.015, comunica por cinco días la quiebra; síndico Gerardo Ariel Sterenlicht, con domicilio en la calle Corrientes 2565, p. 8 of. 10, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de octubre de 1987; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 18 de febrero de 1988, a las 10 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibiéndose hacer pagos a la falilda o administradores, e intímasela con el fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

e. 17|7 Nº 2.545 v. 23|7|87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, ordena la notificación de los siguientes autos: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1986. — No habiendo sido contestada la acción instaurada en el término de ley, dése a los codemandados ZABALA y RUZZIN por decaído el derecho de jado de usar, y, en consecuencia, decláraselos rebeldes en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional en lo Comercial". — "Buenos Aires, 28 de mayo de 1987. — Atento lo expuesto, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y en La Prensa, a los efectos de notificar la providencia de fs. 1133 vta. al codemandado Victorio Ruzzin. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 126 e 15|7 Nº 31.280 v. 28|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, de la doctora Matilde Evangelina Ballerini, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de SURI AGRO S.A., con domicilio social en la calle Rivadavia 755, piso 6º, Of. 26, de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 20 de octubre de 1987 para que los acreedores presenten al síndico, contador Gerardo Ariel Szterenlicht, con domicilio en Avda. Corrientes 2565, piso 8º, Of. 10, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. — eS ha fijado el día 11 de febrero de 1988, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 63 e. 14|7 Nº 30.978 v. 20|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, del Dr. Del Valle Puppo Secretaría Nº 48 del Dr. Fox, hace saber por 15 días que en los autos: "MECHLLE MARI SESIN s| Cancelación Certificado" se ha resuelto con fecha 29|5|87 disponer la cancelación del documento emitido por el Banco Argenfé S.A. el 1º|10|86, con vencimiento el 17|11|86, por un monto total de australes 11.802,74 a nombre de Mechlle Mari Sesin, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días de la última publicación de este edicto sin que se dedujere oposición. — Asimismo se hace saber que la publicación efectuada entre el 7 y el 22|5|87 en los autos: "Sesin, Antonio c|Banco Argenfé S.A. s|Cancelación", carece de todo efecto legal.

Ernesto P. Fox secretario.

₳ 162,— e. 2|7 Nº 29.933 v. 23|7|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, hace saber que con fecha 30 de junio de 1987, se ha decretado la quiebra de SASBON DANIEL, D.N.I. 4.440.974, con domicilio en la calle Entre Ríos 349, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Sr. Oscar J. Rojas Muñiz, con domicilio en Tucumán 1539, 2º 25, Tel. 46-9181, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 25 de setiembre de 1987, a los informes previstos por el art. 35 y 40 los días 20 de octubre de 1987 y 10 de noviembre de 1987. Desígnase la fecha del 1º de diciembre de 1987, a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta de acreedores —si ello correspondiere—. Intímase a la fallida para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocio, así como también pondrá todos los bienes y|o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 hs. deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo previénese de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 17|7 Nº 2.546 v. 23|7|87

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 50, comunica por cinco días la quiebra de DELLAGIOVANNA HAROLDO RUBEN s|Quiebra, con domicilio en Av. Santa Fe 1430 local 8, de Capital; síndico Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Paraguay 729, piso 9º dpto. 36, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1987. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 1º, el día 16 de noviembre de 1987, a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. —

La secretaria.

e. 17|7 Nº 2.547 v. 23|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de SILIKA—TEK S.A., con domicilio en Esmeralda 740, piso 15 of. 1515|1516 de Capital; síndico Livszyc Marcos, con domicilio en Núñez 6387, portero 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1987. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Fuero sito en Callao 635, piso 1º, el día 12 de noviembre de 1987, a las 11 hs. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — La secretaria.

e. 17|7 Nº 2.548 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, que desempeña la doctora Susana M. I. Polotto; sito en la Avenida Callao 635, primer piso, de esta Capital Federal; comunica que con fecha 19|6|87 se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de HECTOR MARIO CASO y, asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio (expediente Nº 6.332) para que hasta el día 29 de octubre de 1987 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, así como también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. — El Síndico deberá presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 9 y 30 de noviembre de 1987 respectivamente. — Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes del mismo a que los pongan a disposición del Síndico, Eduardo A. Bleule, domiciliado en la Avda. Maipú 631, 2º piso

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 17|7|87 Vence: 21|7|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23|6|87	HERNANDO CRIVELLI	30.022
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|6|87	ANTONIO POSE	5.286
4	7	Silvia V. Guahnon	25|6|87	ALFONSO FLORENTINO LAMUA	5.307
4	7	Silvia V. Guahnon	23|6|87	EUGENIO CORES	5.276
4	8	María del Carmen Aguirre	26|6|87	JOSE LEGATO	5.277
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29|6|87	FERMINA DEL CARMEN TREJO de JUAREZ	5.288
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29|6|87	MARIA BOLOGNIN Vda. de DALLA VALLE	30.031
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|87	AMALIA JULIA BORZONE o AMALIA JULIA BORZONE de ROCA	5.310
8	16	Norma Susana Nicolaris	25|6|87	MARGARITA ANGELA CONTI o CONTI de SEMINO	5.292
9	18	Ernesto D. Julián	26|6|87	ATILIO RAUL DE SEGOVIA	5.313
10	19	Fernando M. Racimo	25|6|87	VICTORIANA PRIETO de PASCUAL	5.279
10	19	Fernando M. Racimo	24|6|87	JUANA OTERO	5.308
10	19	Fernando M. Racimo	23|6|87	ANGELITA VIDAL	30.057
11	21	Julio Campos	15|5|87	HUGO ISMAEL CERNADAS	30.076
11	22	José M. Irigaray	26|6|87	DESAMPARADOS LLOPIS de PELLICER o AMPARO LLOPIS de PELLICER	30.105
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|6|87	MARIA ANGELICA EMILIA GUINDO	5.283
13	26	Gustavo Pedro Torrent	25|6|87	ALADINO PRIESCA SOLARES	5.312
14	27	Patricia E. Castro	26|6|87	VICENTE ALONSO	5.284
14	28	Guillermo C. Mercado	29|5|87	CEBREIRO de FIGUEIRA ISOLINA	30.068
16	32	María N. Coccia de Negri	26|6|87	OSCAR MARCIAL ORTEA	30.085
17	34	Stella Maris Etchepare	25|6|87	ENNY SANTIAGO COTON	5.282
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|6|87	JUAN CARLOS CALI	5.311
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|6|87	LINKOWSKI de MUZYKANSKI EIDLA	5.314
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|87	TERESA NAPOLI de DE GIANI	5.281
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|87	JOVA o JOVITA LUCIA LEON de BERGOGLIO	5.300
20	39	Luis José Carballido	26|6|87	ENRIQUE PATRICIO HINE	5.296
20	39	Luis José Carballido	25|6|87	GASPAR CAMPO MARTINEZ	5.298
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|6|87	TERESA MALANGA	30.073
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	24|6|87	VICTORIO ALONSO	5.287
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	26|6|87	CECILIA DOBERTI de DEAMBROGIO y JOSE LUIS DEAMBROGIO	5.302
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	25|6|87	ELSA ANGELA CAMINOS de LEVY	30.003
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|6|87	REY de PEREYRA SARA EUGENIA	30.069
23	45	Ana M. Beneventano	26|6|87	ERNESTO EDUARDO TURK	5.303
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|6|87	HECTOR OSVALDO CUFRE	5.278
23	46	Ana M. Beneventano	22|6|87	ROSALIA FONDO Vda. de MARTINEZ y MARIO MARTINEZ	5.235
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|6|87	MORALES ANTONIO	5.315
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|6|87	OSCAR FRANCISCO NOGUERA	30.016
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|6|87	EDGARDO JUAN BUCHTER	30.030
24	48	Rubén H. Malatesta	25|6|87	ANA LUISA GERTRUDIS GERUSCHKAT de NEU	5.304
25	49	Adriana C. de Frezza	27|5|87	GRACIANA CAFFARO de FORTUNATO	30.026
26	51	Julio César Dávolos	23|6|87	ANTONIO HERRASTI	5.294
27	53	María Isabel Di Filippo	25|6|87	BELISARIO ANTONIO OTAMENDI	5.295
27	53	Marta N. Coccia de Negri	25|6|87	ALFREDO DE LORENZO	5.301
28	55	Ricardo Li Rosi	22|6|87	ISABEL ONEGA	5.306
28	55	Ricardo Li Rosi	22|6|87	SANTIAGO ANGEL LOPEZ	5.309
28	55	Ricardo Li Rosi	9|6|87	JORGE ROSES	30.049
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|6|87	BALBINA VILLAVERDE de LOPEZ	5.293
29	57	Vilma G. Greco	26|6|87	JOSE MARCOVECCHIO	5.290
30	60	Ester Riesel	19|6|87	NELIDA ISABEL MANERA de GARCIA	30.058

e. 17|7 Nº 216 v. 21|7|87

D de esta Capital Federal, en el término de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 15|7 Nº 2.514 v. 21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "RABADE, ANTONIO R. s|concurso preventivo", Expte. Nº 6.446, lo siguiente: "Hácese saber a los acreedores que se ha ampliado hasta el día 3 de setiembre de 1987 el plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico doctor Hugo Darío Maciel en su nuevo domicilio de Paraguay 1307, piso 8º, oficina 74. — Convócaselos para que concurran a la nueva Junta de Acreedores que tendrá lugar de la sala de audiencias del fuero, Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 6 de noviembre de 1987, a las 11 horas, con el número de acreedores que asistieren. — Los informes de los artículos 35 y 40, Ley 19.551, deberán ser presentados por el síndico los días 24 de setiembre y 16 le octubre de 1987, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Susana M. I. Polotto, secertaria.

₳ 81 e. 14|7 Nº 5.610 v. 20|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

Juzgado Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, Dr. García. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GUERRIEN, ALAIN MARCELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1987. —

e. 17|7 Nº 2.554 v. 23|7|87

Juzgado Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, Dr. García. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PEZOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Evasión, art. 280 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1987. — Raúl J. E. García, secretario.

e. 17|7 Nº 2.555 v. 23|7|87

Juzgado Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, Dr. García. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE ROTTA (D.N.I. 12.107.155), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de vasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1987. — Raúl J. E. García, secretario.

e. 17|7 Nº 2.556 v. 23|7|87

Juzgado Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, Dr. García. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BORREGO, MARTIN LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por arts. 89 y 239 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Raúl J. E. García, secretario.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. —

e. 17|7 Nº 2.557 v. 23|7|87

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Nº 6

El Juzg. en lo Civ. y Com. Nº 6 de Mercedes, Pcia. de Bs. As., a cargo de la Dra. Susana Descole, Secretaría Nº 1 de la doctora Graciela Elena Latrónico de Rosello; hace saber por cinco días que en los autos "BANCO BRAGADO COOP. LTDO. s|quiebra", expediente Nº 100.827 con fecha 3 de febrero de 1987 se resolvió: 1º) Declarar la quiebra del Banco Bragado Cooperativo Limitado con domicilio en calle Lavalle 59 de la ciudad de Bragado. — 2º) Designar para desempeñar las funciones de Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina; representado en la especie por el Delegado Liquidador Ricardo Alberto Ferreiro (artículo 50 inciso a), Ley Nro. 21.526; con la modificatoria del artículo 30 de la Ley Nº 22.529 (artículo 260 Ley 19.551); y testimonio de poder agregado en autos. — 3º) Fijar plazo hasta el 27 de julio de 1987 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes, en el domicilio de Lavalle 59 de la ciudad de Bragado (artículo 96, inciso 1º de la Ley número 19.551). — 4º) Fijar plazo hasta los días 10 de octubre de 1987 y 3 de diciembre de 1987 para que el señor síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 respectivamente de la Ley Nº 19.551. — 5º) Establecer que las observaciones al informe de la sindicatura, previstas en el artículo 41 de la Ley 19.551 podrán presentarse hasta el 3 de febrero de 1988; y que los pedidos de revisión de la resolución que declare admisibles o inadmisibles los créditos deberán ser formulados dentro de los treinta días siguientes a lo respectiva resolución. — 6º) Ordenar que la declaración de quiebra sea anotada en los registros pertinentes oficiándose. — 7º) Decretar la inhibición general de bienes del Banco Bragado Cooperativo Limitado, la que también se anotará en los registros correspondientes; librándose las órdenes del caso — 8º) Intimar a Directores y Síndicos del Banco Bragado Cooperativo Limitado y a los terceros que tuvieren bienes de la fallida y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, para que los entreguen al señor Síndico dentro de las 24 horas si ya no lo hubieren hecho, bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan. — 9º) Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la entidad fallida, bajo apercibimiento de ineficacia. — 10) Disponer que se proceda a interceptar la correspondencia dirigida a la fallida, la que será entregada o remitida directamente al Síndico, ofíciese. — 11) Intímase a los Directores y Síndicos del Banco de Bragado C. L. para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que si no lo hubieren hecho; cumplan los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos dentro del plazo de cinco días. — 12) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del artículo 107 de la Ley 19.551 respecto de los Directores y Síndicos del Banco Bragado C. L. Fdo.: Susana Descole, Jueza. — El presente edicto se ordena publicar durante cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago y con los requisitos del artículo 97 de la Ley de Concursos.

Mercedes, 4 de febrero de 1987. — Graciela Elena Latrónico de Rosello, secretaria.

e. 17|7 Nº 2.560 v. 23|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 16|7|87 - Vence: 20|7|87

Juz. Nº	Sec. N.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23|6|87	JUAN COLLA	29.876
1	2	Daniel Guillermo Alioto	17|6|87	RIVIELLO SALVADOR	29.864
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22|6|87	CARLOS MARIA FERNANDEZ	29.930
3	6	Alberto Ugarte	9|6|87	PEDRO JOSE GONZALEZ	5.230
3	6	Alberto Ugarte	24|6|87	ALFREDO ANGEL PREITI y LUCIA TERESA RIZZO Vda. de PREITI	5.241
4	7	Silvia V. Guahnon	16|6|87	MARCIAL GOMEZ	5.251
5	9	María Celia García Zubillaga	19|6|87	SOFIA ANA BECHARA ARCURI, JOSE BECHARA ARCURI, MARIA ROSA BECHARA ARCURI	5.237
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|6|87	ANDRES TEZZA	5.231
6	11	Hugo Carrillo	9|6|87	FLORENCIA HERRERA de SORGONI	5.263
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9|6|87	ALBERTO NARBAIZA	5.238
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24|6|87	OCTAVIO JULIO NIETO	5.267
9	17	Ernesto Lucchelli	23|6|87	MANUEL OLIVENCA DE ALMEIDA	5.228
10	20	Marcela Eiff	18|6|87	SARA BORENSZTEJN de MOSZKOWICZ	5.250
10	20	Marcela Eiff	26|6|87	JORGE ALBERTO JOSE LANDES	5.236
10	20	Marcela Eiff	11|6|87	ANGELA CLARA NOSEDA de IDIART	29.854
11	21	Julio Campos	23|6|87	ALFONSO ALVAREZ	5.264
11	21	Julio Campos	24|6|87	NELLY ARGENTINA ESCOBAR DE AQUILL	5.273
11	22	José María Irigaray	23|6|87	JUANA MARIA BENITEZ	5.223
13	26	Avelino Rolón (h)	24|6|87	ALFREDO MOTTA	5.240
14	27	Patricia E. Castro	25|6|87	ELIDA NOEMI PANTANO	5.235
14	27	Patricia E. Castro	16|6|87	CARMELA ASTORE de AMMIRATI	29.846
14	28	Guillermo C. Mercado	26|6|87	JUANA PAULA de KEMMETER	5.224
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|6|87	ISAAC KOHAN	5.218
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|6|87	LUIS COSME NENES	5.243
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|5|87	ALBERTO GRASSI	29.877
15	30	José Luis González	26|6|87	EDUARDO EDMUNDO TRIGO o EDUARDO EDMUNDO TRIGO FRADA	5.222
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|6|87	IRENE MATILDE CAUSSANEL	29.875
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|6|87	FREGENAL de BERARDI CELINA	29.949
17	34	Stella Maris Etchepare	29|5|87	RAQUEL HILU de LABAN	29.880
[illegible]	[illegible]	Iris A. Pini de Fusoni	23|6|87	BRENIE MANN	5.244
18	36	María Isabel Millán	25|6|87	SANIA ORZECH	5.266
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|6|87	IRMA ZAVATTERO de BEVIONE o IRMA ZAVATTERO o IRMA FIORENTINA ZAVATTERO de BEVIONE o IRMA FIORENTINA ZAVATTERO	5.221
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|6|87	PEDRO CARLOS MURUA	5.229
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|87	MARIO ALBERTO CICHERO	5.249
20	39	Luis José Carballido	12|6|87	EMILIA DELIA VALLE de PEREZ	5.262
20	39	Luis José Carballido	25|6|87	RICARDO OUBIÑA	29.964
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|6|87	FELISA DE LA TORRE de MATA	5.254
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|6|87	LILIANA EVA PATRICIA GUAGLIANONE	5.259
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|6|87	ANTONIETA MARROCCO	5.274
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|6|87	AGUSTIN CUCCHIARO	29.938
23	45	Ana M. Beneventano	22|6|87	JUAN SANTI y JACINTA IRINEA GUTIERREZ de SANTI	5.247
23	45	Ana M. Beneventano	16|6|87	JOSEFA JOAQUINA RAMIREZ de DE CARLOS	29.936
24	48	Rubén H. Malatesta	22|6|87	DAMIAN ANDRES GARCIA y JOSEFA BEATRIZ GARCIA	5.239
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|87	PEDRO CARLOS DE FALCO	29.849
24	48	Rubén H. Malatesta	24|6|87	MIGUEL MARTINEZ RUIZ e ISABEL MARTINEZ RUIZ	30.000
25	49	Adriana C. de Frezza	15|6|87	MARIA ASUNCION ACEBAL de BALLINA	29.958
25	49	Adriana C. de Frezza	8|7|87	VICENTE SANCHEZ y MARIA ELENA LOPEZ de SANCHEZ	31.341
25	50	María Eugenia Giraudy	25|6|87	CARLOS ALBERTO VERGINE	5.242
25	50	María Eugenia Giraudy	18|6|87	OSCAR FRANCISCO VIDELA	5.248
25	50	María Eugenia Giraudy	9|6|87	ESTEBAN HECTOR CROSTA	29.852
26	51	Julio César Dávolos	23|6|87	RAUL AUSADES	5.227
26	51	Julio César Dávolos	23|6|87	AMELIA VAZQUEZ de MOBERG	5.255
26	51	Julio César Dávolos	18|6|87	WERNER WAGNER	5.272
27	53	María Isabel Di Filippo	24|6|87	EMILIO DELLA VALLE	29.867
27	54	Juan Manuel Converset	12|6|87	ROSA CATALINA MAZZINI	5.220
27	54	Juan Manuel Converset	22|6|87	HILDA BLANCA CARTA	5.245
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|6|87	FRANCISCO LUIS AMBRUGNA	5.246
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|6|87	INES LUISA BOTTA	5.256
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|6|87	BONOMO ANTONIA	5.261
29	57	Vilma G. Greco	11|6|87	LEO FRANCISCO CRISCUOLO	5.265

e. 16|7 Nº 215 v. 20|7|87

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO TODOS POR LA PATRIA

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 2 de julio de 1987 en el expediente Letra P Nº 17, Año 1987, caratulado: Partido Movimiento Todos por la Patria s|Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política MOVIMIENTO TODOS POR LA PATRIA, con fecha 8 de junio de 1987, adoptó dicho nombre partidario y se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito (Art. 7 Ley 23.298).

La Plata, 2 de julio de 1987.

Manuel Humberto Blanco, juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 16|7 Nº 2.534 v. 20|7|87

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA - FUTURO VERDE

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal., a cargo del doctor Juan Edgardo Fégoli, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "Partido Verde Ecologista Pacifista - Futuro Verde s|reconocimiento Orden Nacional, Expediente Nº 215.108|87" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de julio de 1987. ... Cúmplase con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Nº 23.298. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. La presente reso-

lución se ha dispuesto a los efectos de las oposiciones que pudieren formular los partidos políticos reconocidos y en formación a la denominación "Partido Verde Ecologista Pacifista - Futuro Verde", adoptada con fecha 27 de junio de 1987.

Buenos Aires, 14 de julio de 1987.
Roberto S. Preller, secretario.

e. 16|7 Nº 2.562 v. 20|7|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "PREALCO SAICIF c|CONSORCIO TRES DE FEBRERO SOCIEDAD CIVIL s|Ordinario". Expediente Nº 49.105, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará en la calle Talcahuano 479, el día 30 de julio de 1987, a las 10,30 horas, Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Manuel Nicolás Savio Nros. 432|70, piso 5º, "D", Unidad 23 de la Capital Federal, compuesto de living-comedor con balcón interno, dos ambientes, baño instalado, cocina y lavadero, ubicado en el contrafrente del edificio y ocupado por el señor Roberto Blanco y su esposa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 7, Parcela 94. Superficie total 49,78 m2. Porcentual 1,17 por ciento (fs. 1090). Partida 1941947 (fs. 1082). Deudas: abona en concepto de expensas comunes entre ₳ 38 y ₳ 51 y de acuerdo al auto de fs. 821 vta. esta unidad se encuentra libre de deudas por dicho rubro. Obras Sanitarias: australes 501,21 (fs. 1062). Municipalidad: ₳ 113,663 (fs. 1082). Condiciones de venta: Base: ₳ 5.800. Seña: 25 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,5 por ciento. Todo en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 28 y 29 de julio de 1987 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

₳ 37,80 e. 17|7 Nº 31.544 v. 20|7|87

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos "AREAL VELEZ ALEJANDRO c|C.O.V. A. s|cobro de pesos, Expediente número 30.245", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el miércoles 29 de julio del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 18, Departamento "G", ubicada en el piso 4º, del edificio ubicado en Avda. Corrientes 2978|82|88|96|3000 esquina Ecuador 465|81|87|95, Capital Federal (Ma. 9-713|18) que tiene una superficie total de 150,45 m2, correspondiéndole un porcentual del 4,31 por ciento. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, consta de hall, tres habitaciones a la calle, cuatro habitaciones y dos pequeños cuartos, todos internos, un baño y un local para cocina, en altos dos pequeños cuartos y un local para wa'-closed, todo en mal estado de conservación. La unidad se encuentra deshabitada. Visitar a partir del día 22 de julio de 10 a 12 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surge una deuda por expensas comunes estimada en la suma de ₳ 3.361,73 al 20|5|87, correspondiendo al período que va del 20|3|87 al 20|4|87, ₳ 61,40. Base: ₳ 5.053 al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

₳ 39,60 e. 17|7 Nº 31.586 v. 20|7|87

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos caratulados: "URANGA, EDUARDO y BARRUE, BERNARDO MANUEL c|HIRSCHLAND s|Cobro de Pesos", Expediente Nº 191.263, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 31 de julio de 1987, a las 13,40 horas, en el Salón de Venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus", al contado, y mejor postor, la unidad Nº 8 del piso 1º número 10, del edificio ubicado en la calle Del Tuyu Nº 60, Avda. Del Mar y Del Odiseo de la localidad de Pinamar, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires. — Consta de un dormitorio con placard, un living-comedor con un pequeño placard, una pequeña cocina con un anafe de dos hornallas y un calefón "Tartaglia", el baño tiene ducha, bidet, lavatorio e inodoro con sus accesorios, se encuentra en buenas condiciones de conservación. — Tiene una superficie de 31,16 m2 y un porcentual del 8,70 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. L; Manz. 13; Parcela 3; Matrícula 10.136|8; Partida Nº 41.280. — Adeuda a la Direc. Gral. de Rentas al 28|11|86: ₳ 107,89 (fs. 168) y a la Municipalidad al 31|1|1987: ₳ 63,21 (fs. 156). — El inmueble no paga gastos por expensas (fs. 196). — Actualmente ocupado, habiéndose dispuesto la subasta como desocupable (fs. 198). — Base: Australes 2.109. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Visitar los días 27, 28 y 29 de julio de 1987, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en oficina del martillero.

Buenos Aires, julio 10 de 1987. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

₳ 46,80 e. 17|7 Nº 31.547 v. 20|7|87

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por tres días en autos ROBUSTELLI JOSEFINA ANTONIA s|sucesión, expediente 081.619|83, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 31 de julio de 1987, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal calle Avenida Juan de Garay 3029, que consta: Planta Baja: Amplio galpón material y baños. Entrepiso: Dos oficinas y vertuario. Altos: Galpón material y baños. En buen estado de conservación. Según título el terreno mide: 8,66 mts. frente al Sud. 31,59 mts. costado E. 8,668 mts. contrafrente al N. 31,98 mts. costado O. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 26.142. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado ley cinco por mi. I) Según constancias de autos por Impuestos atrasados se adeudan: Municipales al 6|5|86 ₳ 341.778 y Obras Sanitarias al 16|4|86, ₳ 449,97. Ocupado por Talleres San Telmo S.R.L. II) Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados hasta la posesión. III) El bien se entregará desocupado. IV) En autos Robustelli J. c|Talleres San Telmo S.R.L. s|desalojo, Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 5, se encuentre firme la orden de lanzamiento contra los ocupantes. V) La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. VI) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 27, 28, 29 y 30 de julio de 1987 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987.
Liliana H. A. Armas de Bockel, secretaria.

₳ 83,70 e. 16|7 Nº 31.377 v. 20|7|87

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, comunica por dos días, en autos caratulados: "ALVAREZ DE FERNANDEZ, CATALINA MARGARITA c|FERNANDEZ, JUSTO s|alimento" (Expediente Nº 136.959), que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará el día 31 de julio de 1987, a las 10 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhibe todos los días hábiles, de 9 a 12 horas, un automotor usado marca Peugeot modelo 1980, sedán cuatro puertas, motor 349551, carrocería 5158679, dominio C 1.056.366. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de ley. — Se entrega en el estado en que se encuentra, una vez abonado la totalidad del precio, dentro de las 24 horas de realizado el remate. — El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. — Mayores informes en autos o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

₳ 27 e. 17|7 Nº 31.541 v. 20|7|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, comunica por dos días en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c|PIAZZA HNOS. S. A. I. C. s|ejecución fiscal" (Expediente Nº 199.659), que el martillero Benjamín Villafañe rematará el día 31 de julio de 1987, a las 11.30 horas, en el local de ventas ubicado en calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un torno Acme Gridley Pitter Langen Nº 010278|1. — Un torno Traub Nº 487. — Un torno Traub Nº 481. — Un torno Traub Nº 249. — Un autoelevador marca Yale a nafta. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de ley. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — Los bienes se subastan en el estado que se encuentran y que se exhiben en la calle Zavaleta 190, Capital. — Los gastos de desarmado, retiro y traslado corren por cuenta del comprador. — Se exhiben 3 días hábiles antes del remate, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

₳ 34,20 e. 17|7 Nº 31.563 v. 20|7|87

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos: "MANCCINI, JOSE ALBERTO c|TUBIO, RICARDO JORGE s|daños y perjuicios", que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 28 de julio de 1987, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, calle Quintana 37 (hoy 109 - Quintana 2176), entre Mitre y Matheu; lote 5, de la manzana 70 B. — Nomenclatura catastral: Circ. I, sección B, manzana 55, parcela 5. — Mide 6,92 metros de frente por 26,10 metros de fondo. — Superficie: 180,612 m. — Base: ₳ 27.335. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — Consta de dos unidades, con las siguientes comodidades: Unidad "A": en planta baja, living-comedor, cocina, comedor diario, baño y patio; en altos, tres dormitorios, pasillo y baño. — Unidad "B": living-comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. — Según informe del martillero, la unidad "A" se encuentra ocupada por el señor Antonio Menchise con dos hijos mayores, quien manifiesta haberla adquirido en 1975, no habiéndose celebrado la escrituración. — El señor Menchise inició incidente de levantamiento de embargo que fue oportunamente rechazado por el Juzgado. — La unidad "B" se encuentra desocupada. — Registra las siguientes deudas: Municipalidad de General San Martín, al 8 de mayo de 1986, ₳ 628,99; O.S.N., al 17 de julio de 1986, ₳ 30,06 y Dirección Provincial de Rentas, al 30|4|86, ₳ 437,125. — Visitar sábado 25 y domingo 26 de julio de 1987, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

₳ 64,80 e. 17|7 Nº 31.573 v. 21|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de la Capital Federal, a cargo del doctor Martín L. Bosch, Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora Margarita R. Braga, comunica por dos días en autos: "MAR SECO S. A. s|quiebra" (Expte. Nº 52.877), que el martillero Pablo Benegas rematará el día seis (6) de agosto de 1987, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes maquinarias y bienes de la fallida, a saber: Dos cardas de peinado "Alsacienne" completas. — Potro para afilar. — Intersectin. — Abridor "Hunter". — Tres peinadoras marca "Sant'Andrea" y trece marca "Rumi" con reteliers. — Autorregulador "Duranitre" (belga), con botonera electrónica. — Melange "Otto". — Carda de cardado "Meller" de dos cuerpos. — Dos Celfacting, de 400 husos cada uno, marca "Hartman". — Enconadora. — Retorcedora. — Máquina continua. — Motores. — Agujereadora. — Morsas. — Reloj de asistencia, etc., etc., y todos los bienes inventariados en autos (fs. 433|37), en el estado que se encuentran. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10 por ciento. — I.V.A. 18%, a cargo del comprador. — En efectivo y al contado. — Exhibición: Días 3, 4 y 5 de agosto, de 10 a 13 horas, en Chacabuco 494, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987. — Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 45 e. 17|7 Nº 31.579 v. 20|7|87

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "TENTOLA S. A. s|quiebra" (Expediente número 46.910), que los martilleros Alfredo V. Ocampo y César M. Estevarena rematarán el día 28 de julio de 1987, a las 10.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) La unidad funcional Nº 1, del edificio de la calle Austria 2070, correspondiente a un ex-hotel, que cuenta con 18 habitaciones, 4 baños y 2 cocinas, en el primer piso y con 5 habitaciones y un baño en el segundo piso; el mismo se encuentra con paredes, techos y pisos completamente deteriorados y su estado es deficiente; se encuentra ocupado por el señor Pich'oli y su familia en carácter de cuidador y 2º) las unidades de cocheras números 2 — 5 — 26 — 27 — 28 — 29 — 30 — 31 — 32 — 33 — 34 — 35 — 36 — 37 y 38, sitas en la planta baja y las números 50 — 51 — 52 — 53 — 54 — 56 — 57 — 61 — 62 — 63 — 65 — 66 — 67 — 68 — 69 — 70 — 71 — 72 — 73 — 75 — 76 — 77 — 78 — 79 — 80 — 81 — 82 — 83 — 84 y 85, ubicadas en el primer piso del edificio antes mencionado, en regular estado de uso y conservación. — Las unidades de cocheras se entregarán desocupadas a quien resulte comprador, una vez abonado el saldo de precio. — A fs. 1838|40 de autos se encuentra agregado el informe del administrador del edificio con las deudas por expensas comunes de cada unidad. — A fs. 1729|30 obra agregado fotocopia del mutuo hipotecario, de donde surge las medidas de los bienes a subastar. — Condiciones de venta: Bases: De la unidad funcional Nº 1 (₳ 14.400) Australes catorce mil cuatrocientos. — De las unidades de cocheras: (₳ 3.000) Australes tres mil cada una. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Para el supuesto de no existir postores para alguna de las unidades, se procederá al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar a una nueva subasta con las bases disminuidas en un 25%. — La exhibición se llevará a cabo a partir de las publicaciones de edictos, de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.

Carlos María Rotman, juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 68,40 e. 17|7 Nº 31.571 v. 20|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "CAIMEZ, MIGUEL ANGEL c|CAFFARO, RODOLFO s|ejecutivo" (Expediente Nº 50.690), que el martillero Victorio A. Seghesio, con oficinas en la calle Uruguay 435, 3º, "F", 40-1917, rematará el día 28 de julio de 1987, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 1|3 indiviso del inmueble sito en Av. Santa Fe 1802|6|12|14 esquina Callao 1082|84|86|88|90|94|96, unidad funcional Nº 6, sótano y planta baja, con entrada independiente por Callao 1094, ocupada por la firma "Marengo S. A." como inquilino, sin exhibir el contrato pertinente, teniendo al frente "Bigatti", donde funciona como ventas de artículos de caballeros. — Superficie propia: 45 63 m2. Ad Corpus porcentual 4 01 cms. Base 1|3 de las dos terceras partes de la valuación fiscal ₳ 4.451,42. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado del boleto: 5 por mil. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. — Matrícula 19|4071|6. — Deuda Municipales a fs. 49; O.S.N. a fojas 35 a 38. — No se adeudan expensas hasta el 16|3|87. — El bien podrá visitarse libremente, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

₳ 43,20 e. 17|7 Nº 31.574 v. 20|7|87

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días en autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|AGUIRRE MASTRO Y CIA. S. A. COM., IND. Y MANDATARIA s|ejecutivo" (Expte. Nº 65.186|1985), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en el depósito sito en la calle Santiago del Estero 1370, de esta ciudad, el día 31 de julio de 1987, a las 12 horas, los bienes que se encuentran depositados en el mismo lugar que se exhiben, los días 29 y 30 de julio del corriente año, en el horario de 12 a 15 horas, que se detallan a continuación: Una máquina fotocopiadora marca Ricoh DT 1800, que no funciona, sin número visible. — Un equipo de computación marca IBM, compuesto de tres pantallas con teclado cada una, tipo 5251, con números serie 92391, 89377 y 89378. — Una máquina impresora IBM tipo 5256 serie 34454. — Una máquina impresora IBM tipo 5211 serie 67414. — Una máquina procesadora central IBM tipo 34 serie 27627. — Dos máquinas de escribir manual marca Olympia números M3-4463771 y M3-4482774. — Cinco máquinas eléctricas marca Olympia de las cuales dos tienen los números 28-155799 y 28-1553013; dos son de 155 espacios sin número visible y una de 135 espacios sin número visible. — Una máquina manual de contabilidad marca NCR Clas 400 antigua. — Una máquina de escribir manual marca Royal de 140 espacios, sin número visible. — Todas en el estado que se encuentran. — Esta venta se efectúa sin base y al mejor postor. — Comisión: 10%. — al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Habiendo estado en exhibición los bienes y perfectamente identificados por sus compradores no se aceptarán reclamos bajo ningún concepto. — El retiro de los bienes adjudicados se efec-

tuará los días 3 y 4 de agosto del corriente año, en el horario de 12 a 15 horas, debiendo el comprador concurrir con el transporte y personal necesario, en las fechas y horario establecido; vencido dicho plazo, deberá solicitar su entrega por intermedio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 54 e. 17|7 Nº 31.624 v. 20|7|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Inscia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos: "CAFE OYAMBRE c|SEYSSE, OSCAR H. s|ejecutivo" (Expediente número 40.952), que el martillero Adolfo B. Galante rematará el día 29 de julio de 1987, a las 14.30 horas, en Humberto I 2042|2046, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de café "Lagorio", con motor y equipo marca "Motormech", sin número visible, completa. — 1 equipo refrigerador marca "Armacmetic" número 10.551. — 1 máquina registradora marca "Huguin", con oblea que dice: "Rivas Criado C.A.", sin número visible, funcionando. — 1 equipo incompleto de audio marca TW SC 520, sin radio y sin grabador. — 2 ventiladores de techo colgantes con 3 luces cada uno, sin marca ni número visible, funcionando. — 1 ventilador de techo colgante, sin marca ni número visible, funcionando. — 14 apliques eléctricos de una lámpara cada uno con tulipas —una rota— (en 2 lotes). — 2 apliques eléctricos de metal. — 16 meses cuadradas con tapa verde y base en columna de 4 patas de madera (en 2 lotes). — 10 mesas redondas similares a las anteriores (en 2 lotes) y 71 sillas de madera oscura tapizadas en cuero verde (en 7 lotes). — Los bienes se exhiben en el lugar del remate todos los días hábiles, de 14 a 17 horas. — Condiciones de venta: Seña: 30%. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente los días 30 y 31 de julio de 1987, en el horario de 11 a 14 horas, en las oficinas del martillero: Avenida de Mayo 1460, piso 1º. — Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos por estado o calidad de los mismos. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. — Los bienes se entregarán al abonarse el precio total de venta.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

₳ 59 40 e. 17|7 Nº 31.560 v. 20|7|87

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por dos (2) días, en los autos: "CAFE OYAMBRE S. R. L. c| ZARATE, FERMIN y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 45.236), que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves rematará el día 31 de julio de 1987, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1 heladera comercial de acero inoxidable de 4 cuatro puertas, con media vitrina en su parte delantera, marca "Garibotto", sin número visible, de 2,50 metros de largo por 0,70 metros de ancho y 1,10 metros de alto; con su equipo refrigerador "Enero". — 1 caja registradora "Hugin", acero inoxidable, beige en su parte superior, sin número visible, con botonera y caja para dinero eléctrica. — Se exhibe los días 27 y 28 le julio de 1987, en Avenida Rivadavia 12986|88, Ramos Mejía (provincia de Buenos Aires), de 14 a 17 horas. — La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — Se entrega en las condiciones en que se encuentran, previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987. — José María Fanti, secretario.

₳ 46,80 e. 17|7 Nº 31.551 v. 20|7|87

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo interinamente de la suscripta, comunica por cinco días, en los autos: "VICENTE MONTAÑANA E HIJOS S. R. L. s|quiebra, incidente subasta inmueble Iguazú 833|35|37" (Expediente Nº 40.110), que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día viernes 31 de julio de 1987, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en esta ciudad, el siguiente inmueble: Importante planta industrial sobre calle Iguazú 833|35|37, Capital Federal, descocupada de personal, excepto el cuidador, que ocupa con su familia un sector de oficinas habilitado como dormitorio, terreno de aproximadamente 4.000 metros cuadrados. Ubicado en el barrio Parque de los Patricios y Nueva Pompeya, próximo a la Avenida Amancio Alcorta y Avenida Perito Moreno, zona de fábricas, talleres y depósitos con fuerza motriz y gas. — En buen estado general, con acceso para camiones por calle Iguazú y por su contrafrente sobre calle Atuel. — Con las siguientes contrucciones en medidas aproximadas: sector calle Iguazú, recepción y oficinas de 18 x 8 metros; dos habitaciones de 3,50 x 3 metros y 3 x 4 metros, pisos de mosaicos, paredes revestidas en madera. Secadero de madera a gas. Laboratorio de 4 x 4 metros. Cocina y baño, patio cubierto con techo de metal plegadizo. Comedor para el personal de 16 x 5 metros, baño con inodoro, lavatorio y ducha. Playón al aire libre con piso parte de tierra y parte de cemento, con acceso directo del ferrocarril con desvío y portón. Galpón c…uido con chapas de medida irreg…. 50 metros de largo por 5|10 metros al c…ado. Otro Galpón construido en madera de 10 x 10 metros, que se utilizaba como taller. Dos secaderos construidos en madera de 12 x 10 metros, piso de cemento; gran galpón de 50 x 30 metros, que es la construcción principal, piso de cemento, techo parabólico de chapas, paredes y estructuras de cemento, con dos portones de acceso para camiones sobre calle Atuel 850; baños, piletas, duchas, vestuario, aptos para plantas de 50 personas; en primer piso, sector carpintería; en segundo piso, cuatro ambientes; las paredes son de azulejos y los pisos de cemento, terraza. Que mide y linda: 24m10cm frente Este sobre calle Iguazú; 60m25cm al SE, linda varios y al S. linda con vías Cía. Gral. del F. C. Buenos Aires, mide 55 metros hasta dar con línea calle Atuel, mide contrafrente a esta calle y dirección al N. 40m50cm del extremo de esta línea y hacia el SE mide 32m86cm, a cuya terminación con rumbo NE vuelve a medir 45m50cm. Lindando por estas dos líneas con hoy varios propietarios, al extremo de esta línea y hacia el E. mide 41m86cm hasta dar línea calle Iguazú, cerrando el perímetro linda por esta última línea con el resto de la fracción A de los señores Casino y Santistevan. — Registro de la Propiedad Inmueble; matrícula 2-7122. — Catastro: Circ. 2, sección 34, manzana 98B, parcela 13. — Adeuda a O.S.N., partida 0109893, ₳ 18.492,87 y a la Municipalidad de Buenos Aires, por alumbrado, barrido y limpieza, ₳ 2.893,22. — Incluye esta venta, además de las construcciones citadas: 1 puente grúa Jonach 5 toneladas y otro marca Cama Ing. Ind. 5 toneladas; 30 artefactos de luz de mercurio con lámparas; rieles en el piso (vías del ferrocarril). — Base: ₳ 300.000. — Seña: 20% al boleto, en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 0,5 por ciento, en efectivo. — El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que sea necesario la previa notificación por parte del Juzgado de tal aprobación; en caso de incumplimiento, se dará por perdida la seña al comprador, teniéndose por rescindida la venta con cargo de rembolsar la disminución del precio de la ulterior subasta con más el pago de los intereses y costas (C.P.R. 584). — En todos los casos el comprador, por sí o por comitente, quedará notificado de las condiciones de venta a la firma del boleto, debiendo, en ese mismo acto, constituir domicilio legal, quedando emplazado, en caso del comisionista, en denunciar a su comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la cláusula recisoria indicada precedentemente. — Será oponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito del saldo de precio a embargo. — El saldo de precio de la subasta se revalorizará conforme al índice de precios mayoristas nivel general suministrado por el Indec desde el día del remate hasta el momento del depósito. — El inmueble puede revisarse en días hábiles, en el horario de 10 a 15 horas. — Mayores informes, en el expediente y|o en la oficina del martillero, calle Uruguay 385, piso 9º, oficina 903, en esta Capital.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 360 e. 17|7 Nº 31.538 v. 23|7|87

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: GROSS CUER S.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles (Expediente número 48.580), que los martilleros Roreri, con oficinas en Avda. Estado de que Mastandrea y Horacio V. Camba-Israel 4165 (Teléfonos 86 - 8941|8297) y Avda. Corrientes 1670, piso 2º Oficina 9 (Teléfonos 35 - 936?|6042), respectivamente, ambos de Capital Federal, rematarán el día siete (7) de agosto de 1987, a las trece (13) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un establecimiento fabril correspondiente a una industria de curtiembre; desocupado; en block; "ad corpus" (con todo lo construido, adherido, edificado y demás plantado al suelo) y que comprende inmuebles; muebles; maquinarias y útiles allí existentes, con frentes y entradas sobre calles: Manuela Pedraza 2671|2677|2683, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, e Isleta 2344|2356|2362, Partido de Lanús (antes Avellaneda), provincia de Buenos Aires; todo ello distribuido en las siguientes Parcelas: a) Ubicada en el Partido de Avéllaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuela Pedraza (antes Nº 2385) hoy Nº 2671 y 2677, con una superficie de 596 metros 10 decímetros cuadrados. — b) Ubicada en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuela Pedraza entre las de Isleta y Tuyú, con una superficie de 216 metros 6.544 centímetros cuadrados. — c) Ubicada en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a los fondos de la finca Manuela Pedraza (antes Nº 2363) entre las de Isleta y Tuyú, con una superficie de 77 metros 70 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 21 a. — d) Ubicada en el Partido de Lanús (antes Avellaneda), de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Isleta hoy Nº 2356, entre Manuela Pedraza y Talcahuano, con una superficie de 347 metros 20 centímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 24. — e) Ubicada en el Partido de Lanús (antes Avellaneda), de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Isleta Nº 2344, antes Manuela Pedraza y Talcahuano, con una superficie de 347 metros 13 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 25. — f) Ubicada en el Partido de Lanús de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Isleta Nº 2362, entre las de Talcahuano y Manuela Pedraza, con una superficie de 374 metros 30 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 23. Números de Partida: Hoy unificadas por el número 26.473. — De acuerdo a la unificación de los bienes todos los lotes están unificados en la Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 21 a; todo ello y cuyas demás características, medidas, linderos y especificaciones surgen del Título Original agregado y obrante en autos Gross Cuer S.A. s|Quiebra (Expediente número 47.684) 1er. Cuerpo. — Se incluyen en la presente enajenación todos los muebles; maquinarias y útiles existentes y de acuerdo al inventario obrante a fs. 97|102 del mismo cuerpo y los denunciados a fs. 60 de los presentes autos, conforme detalle del catálogo respectivo. — La planta industrial consta de: Entradas para vehículos sobre ambas calles; locales industriales; sectores para depósito; oficinas; consultorio médico; baños y vestuarios para ambos sexos; instalación a red cloacal de sistema de aguas servidas y decantación con cámaras; servicio de luz eléctrica; gas; pavimento sobre ambas calles; una vivienda en planta superior sobre Manuela Pedraza; una vivienda en planta baja sobre Isleta. Entre los muebles y maquinarias se destacan: Fulones; ascensor; palizones; rebajadores; túnel de secado; caldera; grupo electrógeno; compresores; motores; bombas; agujereadoras; máquinas de medición; muebles de oficina y demás maquinaria, elementos accesorios y complementos diversos de gran importancia afines al rubro de explotación. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y el o los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes muebles e inmuebles que se enajenan y cuyas características, especificaciones, superficies, medidas, calidades, estados, cantidades, materiales y condiciones surgen de los propios bienes y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos y que declaran expresamente haber verificado, constatado y conocer. Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibidos e identificados en debida y adecuada forma no se admitirán ni aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza. — Base: Australes 280.000,00. — Al contado y al mejor postor. Con más el 18 por ciento que corresponde sobre los bienes muebles en concepto de I.V.A. aplicable sobre un porcentual del ^0 por ciento del precio de venta, atribuible a dichos bienes gravados. — Seña: 15 por ciento. Comisión: 7 por ciento. Sellado de ley: 0,50 por ciento. En dinero efectivo y|o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros y sobre bancos de esta plaza. En el mismo acto los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los treinta días de aprobada la subasta, dejándose aclarado que dicho importe deberá ser actualizado de conformidad con la variación experimentada por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general, entre el numeral correspondiente al mes anterior a la fecha de realización del remate y la del mes anterior al del efectivo pago. — Impuesto al Valor Agregado - I.V.A.: El hecho imponible se operará en la fecha en que quede firme el auto de V.S. que apruebe la subasta, debiendo el comprador tributarlo en dicha oportunidad. — Ofertas bajo sobres: Los interesados en adquirir el bien en subasta, bajo la modalidad de oferta bajo sobre, deberán hasta dos días antes del remate adjuntar en sobre cerrado, ante la Secretaría Actuaria, un pliego (que podrán retirar gratuitamente o copiar en dicha Secretaría) que contenga el nombre, domicilio real y especial en jurisdicción del juzgado, estado civil, edad y breve referencia sobre el estado patrimonial del oferente. Indicarán el precio ofrecido y, en su caso, las mejoras que propongan a las condiciones de venta establecidas. Tratándose de sociedades deberán acompañar también copia del contrato social y documentos que acrediten su personería, como así también la del firmante, todo ello debidamente autenticado. Igualmente deberán adjuntar a la oferta un cheque certificado por el valor del 15 por ciento de la suma ofrecida, el cual será devuelto en caso de no resultar comprador, a partir del día de la subasta por el secretario del Tribunal. En el acto del remate deberán abonar en efectivo la comisión y sellados que correspondan. Se deja expresa constancia de que en caso de superar las ofertas bajo sobre la base de la subasta, será el mayor monto de ellas considerado como nueva base al rematarse los bienes. — La exhibición de los bienes a enajenar "en block" se llevará a cabo en la planta de la fallida, durante los días 31 de julio y 1º, 3, 4 y 5 de agosto de 1987, en el horario de 9 a 17 horas. — Entrega de catálogos e informes: En las oficinas de los martilleros, en Talcahuano 479 de Capital Federal y en el establecimiento industrial que se enajena. El o los compradores deberán dar cumplimiento —en el caso pertinente— con lo establecido por los Arts. 579 y 580 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 540.- — e. 17|7 Nº 31.540 v. 23|7|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 (cinco) días en autos caratulados: CONSTRUCCIONES Y NIVELACIONES S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 42.526, que el martillero Horacio Alfredo Mason rematará los días 3; 4; 5; 6; 7; 10 y 11 de agosto de 1987 en e horario de 9.30 a 12.30 y de 14 a 16 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: Hormigoneras; vibradores; tolvas; guinches; bombas; alimentadores; excavadoras; torres grúas; com-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones, contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades, asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

presores; martillos; grupos electrógenos; motores eléctricos; cortadoras; dobladoras; soldadoras; moldes para pavimento; cepilladoras; sierras; agujereadoras; automotores; tractor Volvo; lancha; casillas rodantes; elementos mecánicos y de electricidad; equipos de laboratorio y de radio: materiales sanitarios; carretillas y carritos Maspero; durmientes y vigas madera dura; herramientas menores; morsas; gatos para automotores y maquinarias; cubiertas; criquets hidráulicos; arenadores; caños para andamios tubulares; lotes de nudos y espigas; puntales Acrow; cabezales; paneles para encofrado; vigas Grey; arrancadores térmicos; interruptores automáticos; plantas de poder; cintas transportadoras; armazones para cierra circular; elementos de tornería; cortadoras; volquetas; grúas autoportantes; bombas de mortero; trituradoras; montacargas; motores de 1 a 4 ruedas; pastecas; tensores; aparejos Tirfor; lotes de chatarra; tornos; limadoras metal; sierra hidráulica; prensas; lustradoras y pulidoras; acanaladoras de muro REM; compactadoras; elementos y muebles de oficina; etc. y demás bienes inventariados en autos según catálogo. — Los mismos se exhiben en la planta industrial ubicada en la calle Chicago 1056, Témperley. Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires los días 27, 28, 29, 30 y 31 de julio de 1987 en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas respectivamente. — Sin base; al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. I.V.A.: 18 por ciento en los casos que corresponda. — En el estado en que se encuentran. La entrega de los bienes fijada previamente por el martillero al recibir los saldos de precio, se realizará a partir del siguiente día hábil de finalizada la subasta corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El pago se realizará en dinero en efectivo y/o cheque certificado a nombre del martillero. — Informes y catálogos, en las oficinas del martillero y|o Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

₳ 190.- — e. 17|7 Nº 31.661 v. 23|7|87

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28 del Dr. Héctor A. Patuel, con asiento en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: CUADRADO Y PASSARINO S. A. s|Quiebra s|Concurso Especial Promovido por el Banco de la Provincia de Río Negro (Expedientes Nº 50.413 y 50.418-86), que el martillero público Luis A. Jorquera —matrícula Nº 10-1-10—, rematará en calle Fortín Primera División s|Nº de Cipolletti, en la Provincia de Río Negro, donde se exhiben, los siguientes bienes conforme detalle: Día 27 de julio de 1987, a las 14 horas: Una máquina múltiple marca Talleres Metalúrgicos Mendoza Nº 68, con ocho (8) sierras circulares; accionadas por motores trifásicos en funcionamiento. Una sierra sin-fin Dankaert-Bruxelles, trifásica. Una sierra sin-fin marca Simonassi trifásica. Una sierra sin-fin doble, D'Inca, dos volantes. Una sierra circular desarmada; sin motor fuera de uso. Día 28 de julio de 1987, a las 14 horas: Dos tractores Fiat 400, con rodado neumático. Un tractor Fiat 450, con rodado neumático y levante hidráulico (no están en funcionamiento). Un carro automático-triple, para máquina sin-fin (no funciona), desarmado. Seis (6) motores eléctricos de distintas marcas y potencia. Una máquina armadora de cajones Tri-Pack y Standar, con motor eléctrico. Dos máquinas pulverizadoras marca Pehuence para 1.500 lts. cada una, rodado neumático. Dos tractoelevadores para 1.200 kilos, con altura de 1,75. Una lijadora usada, fuera de uso. Rastras de discos. Cuchillas niveladoras. Tres arados rotativos. Tres desbrosadoras rotativas. Un camión Ford 700, modelo 1972, motor Perkins, no funciona, con duales. — Días 30 y 31 de julio de 1987, desde las 14 horas y hasta terminar: Escritorios metálicos; mesas metálicas; sillón giratorio; caja de seguridad marca Cumbre, sin llaves, en regular estado; escritorios de madera; mostradores; báscula marca Latorre en funcionamiento, para 30.999 kilos; jaulas de madera para envasar fruta; dos autoelevadores marca Clark, no funcionan; engranajes varios; tornillos; motores eléctricos varias marcas y potencia; estanterías de madera para taller; cajas reductoras; escaleras para monte frutal; tarjeteros personal. Una torre elevadora desarmada; una tapadora Trovarelli; máquina clasificadora de frutas marca Santa María de 48 tambores; una máquina Ballamar 20 tambores; una tamañadora de frutas marca Ballamar 20 tambores con motor Corradi de 2 HP, con reductor; tapas Trais; una máquina marca Rapizaiser de nueve cavidades, con cinta desviadora; mesa de acumulación; motoreductores; tableros eléctricos; lavadora-secadora de frutas; cinta transportadora; un camión fuera de uso marca Austin; tres compresores de marca Ryalche, uno desarmado, con sus correspondientes motores eléctricos; matafuegos; depósito de amoníaco; una consola marca Fedeli; un tablero eléctrico Pallets, fondos tray; además entran a la venta muchos otros bienes que serán exhibidos durante los días de subasta. — Condiciones de venta: Sin base; contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento; contado; efectivo en el acto del remate. — El pago del saldo del precio se establece para el día 19 de agosto de 1987 en las oficinas del martillero de 8 a 12 y 15 a 19 horas, calle Avda. San Juan 1482 de General Roca, en la provincia de Río Negro. Los bienes serán subastados en el estado y condiciones en que se encuentran, siendo por cuenta, riesgo y cargo de los adquirentes, el desarme y traslado de los bienes. — Más información al teléfono 25871 de General Roca, en el horario de 20 a 22 horas.

Río Negro, 10 de julio de 1987.
Héctor A. Patuel (h), secretario.

₳ 90.- — e. 17|7 Nº 31.537 v. 20|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: TAVERNITI S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 50.602, que el día 30 de julio de 1987, a las 14 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Una máquina eléctrica de cortar tela, marca Eastman; cuatro máquinas para colocar broches, eléctricas, con motor y cuarenta y ocho bandejas metálicas tipo Morwin, los que se exhiben los días hábiles de 10 a 16 horas, en la calle Chacabuco 960 de esta Capital Federal. — Sin base: Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987.
Héctor A. Patuel (h), secretario.

₳ 27.- — e. 17|7 Nº 31.546 v. 20|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos: "METALURGICA PERGAMINO S. R. L. s|quiebra s|incidente de subasta" (Expte. Nº 51.533), que los martilleros Mario Novillo Díaz, Martín J. Ortelli, Carlos O. Patiño Mayer y Eduardo Ojam Gache rematarán en pública subasta el día miércoles 12 de agosto de 1987, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), planta baja, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida, con las bases que en cada caso se indica, a saber: Inmueble - Edificios y terrenos, con todo lo plantado y adherido al suelo "ad-corpus", con una superficie total aproximada de 52.000 m2 y construida de aprox. 3.370 m2, sito en Ruta Provincial Nº 178, altura Km. 5,8, camino que une Pergamino con Rosario, de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, a 6 Km. aprox. de dicha ciudad de Pergamino, con la base de australes quinientos cincuenta mil (australes 550.000) al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y desocupado: — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley: 0,5 % a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Acto seguido se subastarán los siguientes bienes muebles: Una soldadora eléctrica Valmaira, modelo BDT 375, 375 amp. 11 KW. Base: australes 50. — Una soldadora eléctrica Valmaira, BDT 375, número de serie 74032, de 375 amp. 11 KW. Base: ₳ 50. — Una soldadora eléctrica Valmaira, BDT 375, número de serie 47105, de 375 amp., 11 KW. Base: ₳ 50. — Una soldadora eléctrica Valmaira, diodos de silicio, regulación magnética, modelo KBD 350 amp. Nº 107.602. Base: ₳ 50. — Un compresor Cemac 3 cilindros, alta y baja, con motor Corradi 15 CV y 1.450 rpm. Base: ₳ 1.459,70. — Un torno paralelo Imor, MVN-VI-325|20000, con plato de cuatro mordazas largo entre puntas 2.000 mm., pasaje de husillo 60 mm., volteo 325 mm., con motor acc. General Electric de 10 H.P. y 1.760 rpm. Base: australes 16.400. — Un torno paralelo Imor, modelo MVN-VI-325|3000, con plato de cuatro mordazas de 400 mm. de diámetro; largo entre puntas 3.000 mm.; pasaje de husillo 60 mm.; voteo 325 mm., con motor de acc. General Electric de 10 H.P. y 1.760 rpm. Base: ₳ 19.500. — Una limadora Italveneta, motor de acción Electromac de 5,5 H.P., 1.450 rpm. Carrera 1.820 mm., mesa de tres movimientos de 440 x 700 mm., aprox., con motor de acc., mesa Electromac de 1 H.P. y 1.380 rpm. Base: ₳ 12.310. — Un tablero eléctrico de 3,50 x 2,40 x 0,80 m., aprox.; con rollo de cables y 8 capacitores. Base: ₳ 350. — Un torno paralelo Skoda, modelo SR 2000, de 12 metros entre puntas, volteo 1.000 mm., mecanizado de piezas de hasta 50 Tn. aprox., contrapunta y avance motorizado, motor principal de accionamiento 136 H.P., 1.475 rpm., motores auxiliares; tablero eléctrico de comando; dos carros de trabajo motorizados; cuatro lunetas para trabajos distinto tipo; engranajes de recambio y accesorios existentes conforme a su respectiva exhibición. Base: australes 90.000. — Dos equipos de corte oxiacetilénico La Oxígena, mod. Pyrolosa, mangueras para oxígeno y acetileno 5 y 7 m. aprox. c|u., reguladores de presión y manómetros. Base: ₳ 175. — Al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno dado haber sido dichos bienes suficientemente exhibidos. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley: 0,5 %, a cargo del comprador más el IVA. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal y en todos los casos los pagos deberán ser efectuados en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. — Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría, por lo menos dos días antes de la subasta, debiendo el ofertante incluir en ella la seña, comisión, sellado e IVA, conforme al caso respectivo; nombre y apellido, número y tipo de documento de identidad, domicilio en Capital Federal, monto de la oferta y si es efectuada en forma personal o en comisión, adjuntándose cheque certificado por un monto que cubra los rubros determinados precedentemente contra Banco de esta plaza y a la orden de cualquiera de los martilleros. De no comparecer al acto del remate el ofertante, deberá hacerlo indefectiblemente en los estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de la subasta, en caso de resultar adjudicatario, a efectos de suscribir el boleto respectivo, bajo apercibimiento de la pérdida del importe del cheque respectivo. El desarme y traslado de los bienes muebles queda a exclusivo cargo y responsabilidad de sus respectivos compradores, el que se deberá efectuar dentro de los plazos otorgados por los martilleros en el momento del cobro del saldo pertinente, los que deberán efectuarse, indefectiblemente, en el mismo lugar de la subasta, el día 14 de agosto de 1987, de 10 a 12 horas; en lo referente al inmueble en subasta, el saldo de precio debe ser abonado dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, sin ningún tipo de notificación y bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso, de lo cual deberá dejarse constancia en el respectivo boleto de venta y de lo que los martilleros notificarán de viva voz a los interesados en el acto de la subasta; las visitas al inmueble como la exhibición de los bienes muebles se efectuarán entre los días 3 al 8 de agosto de 1987, inclusive, de 10 a 14 horas; solicitar catálogos en el lugar de la subasta en la planta de Pergamino, en los días y horas de visita, y en las oficinas de los martilleros, Avenida Córdoba 443, 7º "A", y Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 90, de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. —
Héctor A Patuel (h.), secretario.

₳ 360 e. 15|7 Nº 31.260 v. 21|7|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos JUAN D. CAVALLO S. A. s|quiebra, expediente Nº 152.197; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 30 de julio de 1987, a las 11.30 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de Capital Federal: El automotor marca Ford, modelo Taunus Ghía, Dominio C. 1.041.910, al parecer año 81, motor Nº YTAT 1777, carrocería KA 52YT-06294, sedán cuatro puertas, color amarillo, en el estado que se encuentra. — Sin base, al contado y en efectivo. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,5%. IVA: 18%, a cargo del comprador. — Entrega previo pago total. — El automotor se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas en la cochera sita en la calle Uruguay 651, piso 3º, 189, de Capital Federal. — Deudas: 1984|85 ₳ 4,17 y ₳ 67; año 1986|87 100 australes y 168 australes (fs. 1.737).

Buenos Aires, 10 de julio de 1987.
Tomás Daniel Allende, secretario.

₳ 32,40 e. 17|7 Nº 31.582 v. 20|7|87

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Capital Federal, comunica por dos días en autos: ESTABLECIMIENTO FIDEEROS DEL OESTE S. A. C. I. F. y A., s|quiebra s|inc. de venta expediente 15.412, que los martilleros Joaquín A. Enríquez y Juan Carlos Marsanasco, con oficina en Lavalle 1290, piso 6º, 602, teléfonos 35-5718 y 86-8054, Capital Federal, rematarán el 10 de agosto de 1987, a las 11 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, en block, ad-corpus y en el estado en que se encuentra, la planta industrial ubicada en Ruta Nacional Nº 5, Kilómetro 159, parque industrial de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, con aprox. 30.913 m2 de superficie de terreno y 4.837 m2 cubiertos. — Nom. Catastral: Circ.: 16. — Sec. A. — Chacra: 14. — Manzana: 14d. — Parcelas: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. — Partidas Inmobiliarias: 35.362 a 71 inclusives. — Posee 3 naves para la fabricación de fideos otra en construcción. — Oficinas, comedor, tanque subterráneo para petróleo de 18.000 litros y otro de 500 litros. — Báscula para camiones, garita de control, oficina de serenos, amplia playa de maniobras y descarga, tanque de agua de 90.000 litros. — Elevador de agua caliente. — Alambrado perimetral. — Bienes muebles: Inventariados a fs. 131, que comprenden 310 lotes, con 7 líneas de producción de 130 a 250 kgs. por hora cada una a fs. 7|14. — Máquina envasadora de fideos, cinta transportadora, compresores, demás maquinarias y accesorios. — Deudas: Municipales fs. 60|69. — Inmobiliaria fs. 22|33. — A cargo de la quiebra. — Condiciones de Venta: En block. — Base: ₳ 600.000. — Seña: 10%. — Comisión: 7%. — Sellado: 0.5 por ciento. — En dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Juzgado. — Ofertas bajo sobre informe en Juzgado. — El 90% restante, se abonará: Un 40% dentro de los 5 días de aprobado el remate y 50% en 2 cuotas iguales y consecutivas a 1 y 2 años de la fecha de aprobación de la subasta. — El 90% mencionado de saldo, se ajustará automáticamente conforme el índice de precio mayorista nivel general, con más un interés sobre saldo del 6 por ciento anual, que se abonará con cada uno de los pagos o cuotas. — La escritura traslativa de dominio, se otorgará ante escribano a designarse por el Juzgado y en dicho acto el comprador deberá garantizar el pago del saldo de precio, constituir una hipoteca en primer grado sobre el mismo bien objeto de la venta. — Sin previa autorización del Juzgado, el comprador no podrá hipotecar el inmueble en segundo grado, alquilar en forma total o parcial el inmueble a terceros, ceder el uso total o parcial del establecimiento, vender, prendar y/o aquilar las máquinas y equipos que adquiriere. — El comprador deberá contratar póliza de seguro por ante la Caja Nacional de Ahorro y Seguro contra el riesgo de incendio, para asegurar la totalidad de los bienes comprados por su valor de compra, endosando la correspondiente póliza a favor de la quiebra; debiendo presentar en autos, la póliza correspondiente y su recibo de pago dentro de los 30 días de entregado la posesión del establecimiento. — Exhibición: Del 1º al 9 de agosto inclusives de 1987, de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 10 de 1987. —
Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 81 e. 17|7 Nº 31.515 v. 20|7|87

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: MARPE S. A. s|quiebra. — Incidente de enajenación de activo, expediente Nº 15.308, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Isaac Joaquín, José Ma. Rubianes y Jorge R. Torres, rematarán el día miércoles 12 de agosto de 1987, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital Federal, los bienes en conjunto pertenecientes a la fallida que comprenden el inmueble industrial dedicado a laboratorio para producción de soluciones inyectables y anexas, completo y en perfecto estado para su funcionamiento, sito en la calle Cachi 1204|1206, entre Avda. Amancio Acorta y Pasaje Berutti, Capital Federal, incluida la totalidad de las máquinas, muebles, útiles, etcétera, existentes en la misma. — Incluye también las marcas, patentes y licencias que pudieran corresponder a la fallida. — El terreno mide 37 metros de frente encerrando una superficie de 1.589,72 m2 y el edificio posee aproximadamente 1.350 m2 de superficie cubierta. — Entre los bienes que integran la planta es de destacar: Destilador Barnsted, tanque de conservación de agua destilada, tanques reactores para preparación de soluciones, filtro prensa y esterilizante con cartuchos Pall, máquina productora de envases y llenadora Bottle-Pack, autoclave a presión compensada, laboratorios físico-químico y bacteriológicos completos. — Servicios de vapor, aire comprimido y taller completo. — Muebles y máquinas de oficina, línea telefónica. — Dentro del inmueble existe una planta transformadora de SEGBA y una planta reductora de Gas del Estado. — Base en

block: ₳ 551.180. — Seña: 10%. — Comisión: 6%. — Sellado: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado. — Se admiten ofertas bajo sobre que deberán presentarse en la Secreatría actuaria 48 horas antes de la subasta agregando el 10% de la base establecida ya sea mediante depósito en efectivo a nombre de estos autos o por medio de cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Exhibición: La visita a la planta se efectuará en forma guiada por los martilleros a partir del día lunes 27 de junio previa concertación de día y hora con éstos en sus rsepectivos domicilios y teléfonos. — El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación y notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 y concordantes del C. P.

Buenos Aires, julio 10 de 1987. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

₳ 171 e. 17|7 Nº 21.559 v. 23|7|87

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos caratulados FALDUTI JOSE LUIS s| quiebra-s|incidente de liquidación de bien inmueble, expediente Nº 12.025, que el martillero Eduardo Ojám Gache, con oficina en Avda. Córdoba 443, 7º piso A, Capital Federal, teléfono 312-5760, rematará el día martes 4 de agosto de 1987, a las 12.30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en paraje denominado Barrio Parque Dr. Luis Güemes, sobre calle Las Casas número 46|52, entre Avda. L. N. Alem (hoy 2ª Rivadavia altura 15300) y Viñas (hoy Alberto Vignes) de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificado en los lotes de terreno, según título, designados con los número 4 y 5 de la Manzana Nº 65 compuesto cada uno de ellos de: Lote número 4: 10 metros en su frente al E sobre calle Las Casas. — 10,01 metros en su contrafrente al O lindando con parte del lote 8. — 26,09 metros en su costado al N lindando con parte lote 3 y 25,62 metros en su otro costado al S por donde limita con el lote 5, encerrando una superficie de 258,55 m2 y lote Nº 5: 10 metros en su frente al E sobre calle Las Casas. — 10,01 metros en su contrafrente al O lindando con parte del lote 8. — 25,62 metros en su costado al N lindando con el lote 4 y 25,15 metros en su otro costado al S por donde limita con lote Nº 6 y fondos del 7, encerrando una superficie de 253,85 m2, lo que hace una superficio tota lde 512,40 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III. — Sección: D. — Manzana: 168. — Parcela: 4a. — El inmueble se encuentra conforme constatación judicial obrante en autos, ocupado por el fallido y familia y consta de living-comedor amplio, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, garaje y patio (mitad embaldozado y resto tierra), habitación, para despensa, baño fuera de uso por falta de artefactos y otra habitación al costado, se encuentra en buen estado de conservación y edificada en planta baja con jardín al frente y amplia verja de hierro. — Posee línea telefónica que responde al número 659-7260, la cual está incluida en la subasta. — La venta se realiza adcorpus. — Base: ₳ 24,894 (2|3 partes Valuación Fiscal fs. 125). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5% a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, todo ello al contado y en efectivo en el acto de la subasta y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada judicialmente la subasta (Artículo 580 CP). — Según constancias de autos adeuda a Obras Sanitarias (fs. 70) 186,89 australes. — A Municipalidad (fs. 97) 238,29 austraes y a Rentas (fs. 123|124) 251,90 y australes 174,16 australes. — El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de julio de 1987, de 16 a 18 horas, con autorización extendida por el martillero a tal efecto, subastándose en el estado en que se encuntra y al mejor postor.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Federico Santiago Johnson, secretario.

₳ 77,40 e. 17|7 Nº 31.589 v. 20|7|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Feedral y Secretaría Nº 39, comunica por 2 días, en autos AVENDAÑO, JOSE LUIS c|PANNE, LILIAN LEONOR PAULINA s|cobro ejecutivo, expediente Nº 14.374, que el martillero Aldo P. Lío (312-8351|0790) rematará el día 30 de julio de 1987, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federa, a las 15 horas, lo siguiente: 1 televisor blanco y negro Sony 14", funcionando. — 1 televisor blanco y negro Philco, 12". — 1 grabador contestador telefónico marca Parasonic, en el estado en que se encuentra. — 1 máquina de escribir Remington S Perry 100. — 1 televisor color marca Grundig, 20", funcionando. — 1 juego de comedor con una mesa redonda de madera oscura y 4 sillas tapizadas en pana verde. — 1 aparador de 2 puertas y 3 cajones. — 2 sillones tapizados en género con flores color marrón. — 1 sillón de dos cuerpos tapizado en pana verde oscuro. — 1 alfombra color verde de 3 x 3. — Los bienes serán exhibidos los días 24, de 18 a 20 horas; 25, de 11 a 13 horas y 29, de 18 20 horas, todos del mes de julio de 1987, en la calle Nepper 1154, Capital Federal. — Venta al contado. — Sin base, al mejor postor y en efectivo. — Seña de costumbre. — Comisión: 10%. — Entrega, previo pago total del precio, el día 1º de agosto de 1987, de 11 a 14 horas; en el lugar donde se exhiben. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1987. — Federicos C. Carreró, secretario.

₳ 45 e. 17|7 Nº 31.543 v. 20|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días en los autos DESARROLLO MINERO DE LA RIOJA S. A., s|quiebra, incidente de subasta, expediente Nº 15.657, que los martilleros Horacio E. Garrido y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 30 de julio de 1987, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. — Ocho Unidades de oficinas, desocupadas, que integran el 2º y 3º piso del inmueble calle Cangallo hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 350|360, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, a saber: Piso 2º: Unidad Funcional Nº 4, consta de una superficie cubierta y total de 160,89 m2. — Porcentual: 3,94%. — Base: ₳ 35.000. — Unidad Funcional Nº 5, con superficie cubierta de 201,60 m2 y descubierta de 64,06 m2. — Superficie total: de 265,66 m2. — Porcentual 4,93%. — Base: 44.000 australes. — Unidad Funcional Nº 6, con superficie cubierta de 188,95 m2 y descubierta de 64,06 m2. — Superficie Total: de 253,01 m2. — Porcentual: 4,62%. — Base 42.000 australes. — Piso 3º: Unidad Funcional Nº 7, con una superficie cubierta de 139,69 m2 y descubierta de 21,58 m2. — Superficie Total: 161,27 m2. — Porcentual: 3,42%. Base: 30.000 australes. — Unidad Funcional Nº 8, con una superficie cubierta y total de 42,36 m2. — Porcentual: 1,04%. — Base: 9.000 australes. — Unidad Funcional Nº 9, con una superficie cubierta de 132,64 m2 y descubierta de 24,63 m2. — Superficie Total: 157,27 m2. — Porcentual: 3, 24%. — Base: 28.000 australes. — Unidad Funcional Nº 10, con una superficie cubierta y total de 56,67 m2. — Porcentual: 11,39%. — Base: 12.000 australes y Unidad Funcional Nº 11, con una superficie cubierta de 82,71 m2 y descubierta de 22,36 m2. — Superficie Total: 105,07 m2. — Porcentual: 2,02%. — Base 18.000 australes:. — Las ventas se realizan al contado y al mejor postor. — Seña 10%. — Comisión: 3 por ciento y Sellado: 0,50%, todo en efectivo en el acto del remate. — Las unidades adeudan al 30|3|87, por expensas comunes: 11.671,94 australes. — Acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor: Máquinas de escribir, calcular, teletipo Siemens, bibliotecas, escritorios, mesas, sillas, sillones, teléfonos, lámparas, cuadros, tapices, etcétera y demás bienes inventariados en autos a fs. 1|2 los que se encuentran en el 5º piso, del mismo edificio. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,50 por ciento e Impuesto al Valor Agregado en los casos que corresponda, todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado. — Los bienes se exhibirán los días 23, 24, 27, 28 y 29 de julio, de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Fcedrico C. Carreró, secretario.

₳ 189 e. 14|7 Nº 31.074 v. 20|7|87

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal comunica por cinco días en autos caratulados CONEN S. A. s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes (expediente Nº 12.360) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día martes 11 (once) de agosto de 1987, a las 12 (doce) horas, en el salón de ventas ubicado en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un inmueble con todo lo construido, plantado, edificado e incluyéndose los bienes muebles que específicamente se detallan en el catálogo respectivo, donde se encuentra instalada una planta industrial dedicada a la elaboración de jabones, derivados de sebos y productos químicos, ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, sobre la Avenida Bernardino Rivadavia 530, de la localidad de Piñeyro, entre la calle Pasaje Ecuador y el Arroyo Lemos. — Superficie aproximada de la fracción: Dos hectáreas cuarenta áreas, cincuentas y seis centiáreas y quince decímetros cuadrados. — 2. H., 40 A., 56 C., 15 dm2. (igual 24.056,15 m2). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. — Sección: L. — Fracción: IV. — Parcela: 1 B. — Partida número 50.137. — Se incluyen con la venta de la Parcela 1 B once (11) líneas telefónicas y un (1) télex con servicio habilitado y vigente. — El inmueble consta de entradas, de vehículos y personal para acceso a la planta, portería, oficinas de administración y dirección. — Sectores de: Procesamientos de productos, sectores industriales, empaque, despacho, depósitos, almacenaje, talleres, mantenimiento, diversos sectores de sanitarios (baños y vestuarios de personal, ambos sexos), caminos interiores, consultorio médico, etcétera. — Base: ₳ 2.906.757,00. — Seña: 10%. — Comisión: 3% sobre un porcentual del 98,69% atribuible al inmueble y 10% sobre un porcentual del 1,31% atribuible a aquellos bienes muebles que se enajenan juntamente con el inmueble. — La presente venta se efectúa al contado y al mejor postor con más del 18% que corresponda sobre los bienes muebles en concepto de IVA el cual será aplicable sobre el porcentual atribuido a los mismos. — Sellado de Ley: 0,50%. — b) Un inmueble, con todo lo construido plantado, edificado e incluyéndose los bienes muebles que también específicamente se detallan en el catálogo respectivo, donde se encuentra instalada una panta industrial dedicada juntamente con la descripta precedentemente en el Pto. A) a la elaboración de jabones, derivados de sebos y productos químicos, ubicada en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, sobre calle Pasaje Ecuador 532, de la localidad de Piñeyro. — Superficie aproximada de la fracción: Treinta áreas, setenta y cuatro centiáreas. — 30 A., 74 C. (igual 3.074 m2). — Nomenclatura Catastral: Cirunscripción: II. — Sección: L. — Fracción: IV. — Parcela: 1 C. — Partida número 73.333. — Se incluyen con la venta de la Parcela 1 C, dos (2) líneas teefónicas con servicio habilitado y vigente. — El inmueble consta de: Entrada de vehículos para acceso a la planta y diversos sectores, locales y galpones para depósito y algunos procesamientos industriales, etcétera. — Base: 270.682,00 australes. — Seña: 10%. — Comisión: 3% sobre un porcentual del 99,75% atribuible al inmueble y 10% sobre un porcentual del 0,25% atribuible a aquellos bienes muebles que se enajenan juntamente con el inmueble. — La presente venta se efectúa al contado y al mejor postor con más el 18% que corresponda sobre los bienes muebles en concepto de IVA el cual será aplicable sobre el porcentual atribuido a los mismos. — Sellado de Ley: 0,50%. — En ambos casos los inmuebles se venden desocupados. — Saldos de precios de los inmuebles y bienes muebles que se enajenan juntamente con los mismos: Deberán ser integrados por los adquirentes como lo establece el artícuo 580 del Código Procesal con más e 18% que corresponde sobre los bienes muebles en concepto de IVA el cual será aplicado sobre el porcentual atribuido a dichos bienes muebles todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por dicha norma legal. — c) Bienes Muebles: A continuación se rematarán 205 lotes de gran importancia, con bases y de acuerdo con las especificaciones, descripciones y demás características obrantes en el Catálogo respectivo, entre los que se destacan: Títulos de marcas, plantas industriales de calderas, destilación de ácidos grasos, spray y estearina, jabones finos, glicerina, adhesivos, óxido de cinc, hidrogenado, usina, silos; tanques molinos, bombas y motores, montacargas, básculas, cintas transportadoras, puentes con pasarelas y barandas, tachos, compresores y demás elementos accesorios y complementos diversos afines al rubro de explotación. — Bases: Las establecidas específicamente y para lote en el catálogo respectivo. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,50%. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor con más el 18% que corresponda sobre los bienes muebles en concepto de IVA. — Saldos de precios de los bienes muebles (lotes Nº 1 al Nº 205 y que no se enajenan en forma alguna con los inmuebles): Serán abonados por los compradores juntamente con el importe que corresponde en concepto de IVA en cada caso, el día 24 de agosto de 1987, en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, única y exclusivamente, en el horario de 10 a 14 horas. — En todos los casos los importes correspondientes a señas, comisiones y sellados de ley se abonarán en el acto del remate y en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero, debiendo los compradores constituir en el mismo acto domicilio legal en la Capital Federal. — De idéntica forma deberán los compradores abonar los saldos de precios juntamente con los importes que correspondan en concepto de IVA correspondientes a los lotes número 1 al Nº 205, en la fecha, lugar y hora indicados. — Los compradores que no integraren el saldo de precio y el IVA que corresponda por las compras efectuadas, perderán cualquier suma oblada por cualquier concepto en el acto del remate. — El o los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes inmuebles y muebles que se enajenan y cuyas características, específicamente, superficies, medidas, calidades, estados y condiciones surgen de los propios bienes y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos, y que declaran expresamente haber verificado, constatado y conocer. — Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibidos en debida y adecuada forma e identificados. — No se admitirán, ni aceptarán observaciones, ni reclamos de ninguna naturaleza, con respecto a las descripciones, detalles, especificaciones, condiciones, características ténicas, marcas, series, modelos, numeraciones identificaciones, destinos, usos, calidades, pesos, estados, cantidades capacidades, medidas, superficies, clases materiales, ni de cualquier otra índole. Se deja especial constancia, que para el supuesto caso en que se vendan los inmuebles, y no así la totalidad de los bienes muebles, estos últimos podrán quedar en las propiedades donde se encuentran instalados depositados durante un plazo de hasta sesenta días, sin que ellos signifique en modo alguno costo o cargo de ninguna naturaleza al concurso. — Corren por cuenta y riesgo de los adquirentes, todas y cada una de las tareas tendientes al desmontaje, traslado, carga, flete y cuanto otra tarea más resulte menester para el retiro de los bienes adquiridos, y para lo cual deberán contar y disponer de la cantidad adecuada y suficiente de personal debidamente capacitado y maquinaria necesaria, al igual que de los camiones y|o medios de transporte que sean necesarios a tales efectos, y en los términos previstos. — Exhibición de los inmuebles y bienes muebles: Se llevará a cabo durante los días, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de agosto de 1987, en el horario de 9 a 17 horas, en la misma planta industrial de la fallida, y por la entrada habilitada a tales efectos sobre Avenida Bernardino Rivadavia 530, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires únicamente. — Entrega de bienes muebles: Se efectuará inexorablemente durante los días 26, 27, 28, 29, 30, 31 de agosto y 1º, 2, 3, 4 de setiembre de 1987, en el horario de 8 a 17 horas únicamente. — Se deja expresa y especial constancia que atento a la extrema complejidad de los bienes a subastar, y por razones de ubicación dentro de la planta industrial, así como también para mayor ilustración de interesados, en algunas descripciones de determinados lotes (conforme Catálogo) se detallaron eleemntos que obviamente deben quedar con las propiedades por ser partes integrantes de las mismas (cuyos valores no se incluyen en las bases) y tales como: piletones, piletas, tanques, silos, depósitos de hormigón o mampostería) o subterráneos de similares materiales. — No así el resto de los elementos que conforman cada lote, como ser: Revestimientos (de piletones, piletas, tanques, silos, depósitos de hormigón armado o mampostería o subterráneos de similares materiales) metálicos (de plomo o bronce o aluminio o acero o hierro, etcétera) o complementos diversos (cañerías, llaves, esclusas, bombas, motores) y que pueden ser desmontables, comprendiendo en estos casos exclusivamente hasta la primera conexión. — Entrega de Catálogos e Informes: Talcahuano 479, Avenida Corrientes 1670, piso 2º, oficina 9, ambos de Capital Federal, teléfonos: 35-9362 y 35-6042, y en los propios inmuebles de la fallida, por la entrada habilitada.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 666 e. 17|7 Nº 31.539 v. 23|7|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por 2 días en autos "BANCO COOPERATIVO DEL ESTE ARGENTINO LTDO. c|GARDI S. R. L. y Otros s|Ejecutivo" Expediente número 5.630 que el Martillero Pedro A. González Chávez rematará sin base al contado y al mejor postor el día 29 de julio de 1987 a las 14 horas en el local de la calle Hipólito Irigoyen 684, Subsuelo, Capital Federal, los siguien-

tes bienes: 78 cajones de 12 botellas cada una de cerveza especial tipo exportación de 650 cm3. marca Schneider; 11 cajas de vinagre marca Hüser; 37 cajones de vino de 12 botellas cada una de 700 cc. marca Viñas de Orfila; 46 damajuanas de vino de 5 litros cada una marca Difunta Correa; 1 caja de 12 botellas de 1 litro cada una de aceite marca La Malagueña; 13 cajas de té; 3 cajas de 6 botellas cada una de sidra Del Valle y 1 calculadora eléctrica marca Citizen Nº 00801524. — Los bienes se exhibirán los días 27 y 28 de julio en el horario de 12 a 14 horas en el local de remate. — Seña 20 por ciento, Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria. —

₳ 36 e. 17|7 Nº 31.561 v. 20|7|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|TRANSPORTES LINEA TRESCIENTOS CUATRO SOC. AN. s|ejecución hipotecaria, Exp. Nº 1... ..|84", que el martillero público don Juan Andrés Micnik, rematará el día 30 de julio de 1987, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de ésta Capital Federal: El inmueble sito en el Partido de General San Martín, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Mitre Nº 837, entre las de Mariano Acosta y Castelli, edificada en el lote de terreno designado como lote 6 de la manzana "80 a", el que mide: 8,66 mts. de frente al N.O. igual medida en su contrafrente al S.E. por 43,30 mts. de fondo, con una superficie de: 374,98 mts2. lindando por su frente al N.O. con la calle Mitre, al N.E. con el lote 5, al S.O. con el lote 7 y al S.E. con parte del lote 13. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección B, Manzana: 66, Parcela: 24, Partida número 52.179. — Inscripto en el Dominio 397 año 1965 del Partido de General San Martín. — Según mandamiento de constatación agregado a fs. 116 el inmueble consta de: Recepción de entrada una oficina, a continuación otra oficina, otra más, baño, seguido al baño otra oficina y otra más, otro baño instalado, a la izquierda otra oficina amplia, hay un patio abierto con una cocina chica y una oficina amplia, en la parte fondo del lote se halla libre y en el final del terreno hay un galpón de mampostería con techo de chapas dividido en dos ambientes destinado a archivo. — La construcción es de material con techo de loza, ambos baños con sus accesorios. — El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y se halla destinado a oficinas administrativas. — De acuerdo a la cláusula 6º del mutuo: La deudora se compromete a entregar el inmueble desocupado dentro de los 5 días de la aprobación judicial del remate... — Según fs. 92|93, adeuda el impuesto Inmobiliario desde el año 1981 hasta el 31|12|86 por Australes 390,160 sujeto a reajuste, a fs 128|29 adeuda impuestos por Alumbrado, Barrido y Limpieza por Australes 195,93 más red de gas nada el inmueble consta de: Recepción de forme de fecha 8|6|87. - a fs. 132|33, adeuda impuesto a Obras Sanitarias de la Nación por Australes 263,26, informe de fecha 22|6|87. — Base: Australes 11.294,35 al contado y mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 5 o|oo. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes en el horario de 9 a 12.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

₳ 72 e. 17|7 Nº 31.565 v. 20|7|87

Nº 14

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 14 sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres días en los autos caratulados CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. c|BENASSAI MARIO RUBEN y Otro s|Prenda Expediente número 140.054|84 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de julio de 1987 a las 10.20 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Fiat 128 Berlina 1976 motor marca Fiat 128 A 038 2388815 chasis marca Fiat 128 A 1617167 potencia efectiva 70 CV y 1.100 cm3. Dominio C 762.412. Estado ruinoso. — Base Australes 80. — Comisión 10 por ciento. — Venta al contado. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar los sellados de ley. — El bien podrá ser visto los días hábiles en el horario de 11 a 15 horas en la calle La Rioja 238, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Fernando A. Galán, secretario.

₳ 48,60 e. 17|7 Nº 31.570 v. 21|7|87

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, con sede en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos CREDITO ITUZAINGO S.A. DE CREDITO PARA ... CONSUMO c|GARCIA ALVAREZ LUCIANO s|Hipotecario, Expte. 183.201|80, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 31 de julio de 1987, a las 12 (doce) horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Prov. Buenos Aires, frente calles Moreno 1081|99, Viamonte 1946|62| 66 y Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos 3257|59. Unidad Funcional número 3, Planta Baja. — Según título tiene superficie propia cubierta 1.036,33 metros cuadrados. Descubierta 667,51 m2. Porcentual 30,64 %. Ad-Corpus. Se trata de un amplio local y dependencias (hoy Salón bailable Latex ex-Horizonte Club) que se encuentra en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: ₳ 244.115. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. De acuerdo mutuo hipotecario Fs. 34, cláusula 3a.d, el bien se vende como desocupado y lo establecido en cláusula 3a.e y 3a.f. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Según constancias de autos la unidad no adeuda suma alguna por expensas comunes atrasadas al 23|4|87. — Visitas: Días 26, 27 y 28 de julio de 1987, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 70,20 e. 27|7 Nº 31.542 v. 21|7|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALINSA S. A. c|LANZILOTTA EMILIO - MANSILLA JUAN CARLOS s|Ejecutivo hipotecario" (Expte. 218.294), que el día 31 de julio de 1987, a las 13.30 hs., en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alberto Miguel Toschi, a la pública subasta de las unidades funcionales 3 y 4, de la finca sita en Villa Calzada, Partido de Alte. Brown, Av. San Martín a continuación del Nº 3486, esquina Py y Margall sin número, frente al Nº 1521 y lindero al Nº 1512, fracción designada catastralmente como C.III, Sec. B, manzana 43, parcela 1a., y que se componen: U.F. Nº 3, polígono 00-03, superficie total funcional 63,94 m2, coeficiente 0,455, y U.F. Nº 4, polígono 00-04, con superficie total funcional de 18,32 m2, y coeficiente 0,154. Deudas: Impuesto Inmobiliario fs. 45|6, 48|9 australes 163.765; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 61|66) australes 493,65; Impuestos municipales fs. 50|3): australes 303,18, con más sus ajustes e intereses. Las deudas por expensas comunes no fue posible determinarlas. Venta en block. Base: australes 20.157,25. Según cláusulo de la escritura hipotecaria, las unidades se entregarán desocupadas. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Se visita: 28, 29 y 30 de julio de 1987, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

₳ 41,40 e. 17|7 Nº 31.588 v. 20|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BENITEZ TOMAS - ELGUERO de BENITEZ GUILLERMINA c|SILVEIRA LUCIO CRISPIN y|o quien resulte, s|sumario" (Expte. Nº 217.404), que el día 31 de julio de 1987, a las 13 horas, e nel local de ventas de la Corporación deRematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, se procederá, por intermedio del martillero don Alberto Miguel Toschi, a la pública subasta del inmueble ubicado en Villa Barceló, partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, calle Achával 4336, entre Condarco y Rondeau, lote 11 de la manzana 30, que mide 8,66 mts. de frente al SO. por 28,50 metros de fondo, superficie 246,81 m2, y linda: Fte. SO. calle Achával, NO. fondo lotes 1, 2 y 3; NE. parte del 4 y SE. parte del 13. — Catastro. C. II, Sec. S, Manzana 94, Parcela 19. Según acta constatación fs. 221, consta el inmueble de comedor, dos dormitorios, cocina y baño, estando ocupado por la demandada. — Base 487,50 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,5 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta sujeta a aprobación judicial. Se visita: Días 27, 28 y 29 de julio de 1987, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

₳ 34,20 e. 17|7 Nº 31.590 v. 20|7|87

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, sito en Callao 635, piso 4º, a cargo de doctor Felipe G. Eurlich Moreno Secretaría de la doctora Olga M. Schelotto, comunica por tres días en autos: RAME TUFI c|CORRAL VIDE MANUEL y otro s|cobro de alquileres, expediente número 221.936|84, reservado, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 30 de julio de 1987 a las 13.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Almafuerte (o Mosconi o Ravel) 285, Temperley, Partido de Lomas de Zamora; Provincia de Buenos Aires, inscripto en Dirección Catastro Nº 4.188, Provincia de Buenos Aires: Manzana 104. — Lote: 7a. — Circ.: IV. — Sección: G. — Parcela: 7a. — Según título: Plano Nº 633-226-67, que mide 1,50 m2 frente al NE. — 42,39 m. costado N.O. 12,99 m. contrafrente al SO. — Costado SE formado por una línea quebrada que está a 17 m.; martillo a favor de 11,49 m. y de allí hasta cerrar la figura de 25,89 m. o 29,09 m. — Superficie: 259,66 m2. — El inmueble se encuentra totalmente desocupado y adeuda impuesto inmobiliario al 30|4|87: 106,07 australes. — Con la base de australes ocho mil ciento ocho con 05|100 (₳ 8.108,05), al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,50 o|oo; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. — El bien será subastado en el estado en que se encuentra y podrá ser visitado diariamente hasta el día del remate en cualquier horario por encontrarse desocupado, existiendo sólo una construcción.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1986. ... Decrétase la venta en pública subasta ... Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y "Gaceta de Paz". ... Felipe G. Errlich Moreno juez.

Buenos Aires, julio 2 de 1987. — Olga María Schelotto, secretaria.

₳ 67,50 e. 16|7 Nº 31.375 v. 20|7|87

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, sito en la calle Paraguay 1457 piso 3º, Capital Federal, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, comunica por tres días en autos "OBRA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| VEVELOYANNIS JORGE s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 537; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día cinco (5) de agosto de 1987, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La Unidad Funcional número 59, ubicada en el 9º piso, señalada en su puerta con el Nº 901, de la finca calle Uruguay 862|64 de Capital Federal; cuya superficie es de 26,72 m2; porcentual de 1,50 cts. %. Base: ₳ 6.489,43. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, en efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Adeuda expensas comunes a enero 87 australes 358,22 (fs. 68); OSN australes 173,81 y australes 126,75 (fs. 65|66). Rentas australes 65.392 (fs. 71). Consta de un ambiente al frente y baño. La unidad es apta para profesional y se encuentra deshabitada según consta en autos, con algunos muebles en depósito. Exhibición: de lunes a viernes a partir del 23 de julio, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

₳ 72,90 e. 17|7 Nº 31.583 v. 21|7|87

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "COELHO S.A.C.I.I.F. y A. c|VILCHE, SERGIO JUAN y otra s|Ejecución prendaria", expediente Nº 12.807, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de julio de 1987, a las 12.15 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot 504 del año 1975, motor marca Peugeot Nº 2425|40; chasis marca Peugeot Nº 5035604, con dominio Nº B 1.308.649, tipo sedán 4 puertas, unidad usada, equipada para su uso, el que conforme acta de fs. 28, tiene 4 cubiertas en buen estado, con antena, sin abolladuras visibles, con plástico de luz reglamentaria delantera izquierda rajado, sin cerradura de puerta delantera derecha, en buen estado de chapa y pintura, en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Juan D. Perón (ex 11 de Setiembre) 2200, San Fernando, provincia de Buenos Aires, diariamente de 10 a 18 hs. Según constancias de fs. 37 vta., el automotor registra pendientes de resolución dos actas de comprobación labradas el 4|12|86 y el 14|1|87. Base: australes 1.312. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987. — El secretario.

₳ 46,80 e. 17|7 Nº 31.572 v. 20|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, a cargo de la doctora Delfina M. Borda de Radaelli, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "DE ROSSO, HECTOR EDUARDO c|CARTASSO, AMANDA ETEL s|ejecutivo hipocaria" (Expte. Nº 12.451), que el martillero Alberto J. Radatti rematará, al contado y al mejor postor, el día 29 de julio de 1987, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Tacahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Darragueira 2008, esquina Soler, planta baja, unidad funcional 2 y unidad complementaria ubicada en la planta sótano, Capital Federal, inscripto en la Matrícula 18-3475|2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 111; Parcela 20. — La unidad funcional encierra una superficie de 32,42 m2, con un porcentual del 4,47 % y la unidad complementaria encierra una superficie de 1,43 m2 con un porcentual del 0,13 %. — Según surge del mandamiento de constatación obrante en autos se trata de un ambiente, baño y cocina completos en buen estado general y se halla ocupado por la señora Margarita Isabel Rojas en calidad de inquilina, quien exhibió contrato de locación vigente desde el 1º|9|86 al 31|8|88, siendo el alquiler original de 140 australes, actualizados mensualmente conforme los precios al consumidor publicados por el Indec, habiendo también exhibido recibo de alquiler del 6|5|87 por 240,20 australes. — Según informe obrante a fs. 38 al día 26|11|86 se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de 101,642 australes; según informe de fs. 40|44 al día 25|11|86 se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación la suma de 191 australes, y según informe de fs. 57 a noviembre de 1986 se adeuda por expensas comunes la suma de 1.930,33 australes, habiéndose facturado en dicho mes por ese concepto la suma de 33,10 australes. — Según el mutuo hipotecario ejecutado la demandada se comprometió a entregar el inmueble desocupado (cláusula séptima). — Base: 11.032 australes. Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado del boleto 0,5 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibirá los días 27 y 28 de julio de 1987, de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Adrián R. Del Federico, secretario.

₳ 70,20 e. 17|7 Nº 31.554 v. 20|7|87

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, a cargo del doctor Federico J. Quinteros, Secretaría única a cargo del doctor José Miguel Pildain, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO MARTINIANO LEGUIZAMON 1139 c|CASTILLO NORBERTO A. s|ejecutivo expensas" (Expte. 185.088), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 29 de julio de 1987, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, la unidad funcional Nº 2, planta baja, del inmueble sito en la calle Martiniano Leguizamón 1139|43, entre las de Emilio Castro y Ercilla, Capital, Superficie propia total 45 m2 44 dm2, correspondiendo 44m2 34 dm2 a la planta y 1 m2 10 dm2 a la galería. — Porcentual 10,46 %. Según constatación (fs. 73) se trata de un departamento desocupado, en estado de abandono, revoques caídos, paredes descascaradas, vidrios rotos; consta de dos habitaciones, cocina, baño, patio con toldo metálico, patio descubierto con escalera a la terraza y pasillo de entrada. Luminoso. Nomenclatura catastral. Circ. 1ª. Sección 74; Manzana 107; Parcela 23. — Deudas: Expen-

sas (fs. 68) 114,52 australes; Municipales (fs. 66) 41,92 australes, Obras Sanitarias (fs. 60|63) 758,39 australes. — Venta al contado y al mejor postor. — Se vende "ad corpus". — Base 2.877 australes, Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Asimismo se hace saber al comprador que en el caso que por cualquier causa no deposite en autos el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba la subasta (art. 580 del Cd. Proc.) el mismo deberá ser reajustado hasta la fecha del efectivo pago de conformidad con el índice de precios para la construcción que publique el Indec aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 580, párrafo segundo y 584 del Cód. Proc. — Exhibición los días 22, 23, 24 y 25 de julio, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — José Miguel Pildain, secretario.

A 66,60 e. 17|7 Nº 31.145 v. 20|7|87

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal sito en Uruguay 714 entrepiso Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "SAENZ DE BARRERAS, BLANCA A. c|GRAFFIGNA de TRUCCHI, SARA E. s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 161.648, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 30 de julio de 1987, a las 14.45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, calle Guatemala 5963|5965|5967, entre Arévalo y Doctor Emilio Ravignani, unidad 11 del 6º piso A, de una superficie total de 94.55 metros cuadrados, con un porcentual del 4 % y unidades complementarias I, piso 1º S. S. con 53,14 metros cuadrados, porcentual del 2,70 %, respecto a la 1|22 ava parte indivisa que se subasta y Complementaria II, piso 1º y 2º S. S. y P. B. de una superficie total de 460.52 metros cuadrados con un porcentual del 21,01 % respecto a la 1|22 ava parte indivisa que se subasta. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Secc. 35; Manzana 103; Parcela 24. — Según título (fs. 178) la propiedad corresponde a la Parroquia de Belgrano y se halla inscripta en Matrícula 17-10.690. — Se encuentra ocupada por la demandada y un matrimonio con cinco hijos, como propietaria, en número total de ocho personas. El bien consta de living-comedor, tres dormitorios, 2 baños, cocina y dependencias de servicio con baño. — Posee termotanque individual, con entrada principal y de servicio, construido en moderno edificio. El departamento se iniciaIa como 6º A, en buen estado de conservación con balcones a la calle Guatemala. — La cochera se ubica en el segundo subsuelo y la baulera en el primer subsuelo, ambas inicialadas como pertenecientes al 6º A. — Se subasta en el estado en que se encuentra "ad corpus", pudiendo visitarse el inmueble diariamente de 10 a 12 horas. — Base 23.000 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de deuda por expensas (fs. 265). de 4.202,34 australes; con O.S.N. (fs. 198) de 312,19 australes; 176,88 australes y 18,47 australes. y con Municipalidad de Buenos Aires, por Alumbrado, Barrido y Limpieza, contribución territorial, pavimentos y aceras (fs. 199) de 34.453 australes, todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Juan José Caprin, secretario.

A 77,40 e. 17|7 Nº 31.532 v. 20|7|87

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, de la Capital Federal, comunica por dos días que el martillero señor Oscar Acevedo, tal como se halla ordenado en los autos caratulados: "ALIBONI, ATILIO ANGEL c|PROMO, ALBERTO E. y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 182.438, que tramitan por ante este Juzgado, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º, rematará, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Juan Domingo Perón 1233, P.B., Capital Federal, el día 3 de agosto de 1987, a las 11 horas. El departamento Unidad Nº 044 de la finca situada en la calle Hipólito Yrigoyen 2991 piso 10, de la Capital Federal, identificado bajo la Matrícula Nº F. R. 9 - 5435|44, que tiene una superficie propia de 6,10 metros cuadrados, que consta de tres dormitorios, comedor cocina y dos baños. Cuenta con balcón a la calle calefacción central. — La propiedad se encuentra ocupada por su propietaria. — Para mejores datos de los expuestos, así como designaciones catastrales, deudas existentes en concepto de impuestos, tasas y|o contribuciones ver el Expte. fs 62, al 1513 133 91 australes más los intereses correspondientes. — Deuda de O.S.N. 179,35 más lis intereses correspondientes ver fs. 52 y 53. — Informe sobre expensas comunes fs. 65, el importe de éstas en el mes de mayo fueron 50 australes. — No adeudamos suma alguna en este concepto. Base de la subasta: Queda establecido en 9.071,15 australes. Al contado y en efectivo. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, Capital Federal. Días y horas de visitas: 30 y 31 de julio de 1987, de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987. — Julio A. Auliel, secretario.

A 57,60 e. 17|7 Nº 31.518 v. 20|7|87

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, a cargo del doctor L. M Berrotarán, con sede en Uruguay 714, piso 6º, de Capital Federal Secretaría a cargo del infrascripto comunica por dos días en autos: "CARPINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|MRAD JORGE s|ejecución prendaria" Expte. Nº 42.914, que el martillero Enrique Re, rematará el jueves 30 de julio de 1987, a las 17 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Tacuarí 647, Capital Federal. Un automotor marcia Fiat, Modelo 125, F. S. "familiar". Año 1978. Dominio: Nor. X 398.798, Motor Fiat Nro. 125 B. O. 38.780729, Chasis Fiat Nro. 125 B. F. 0660063. En el estado en que se encuentre y se exhibe. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 % y comisión 10 % más el sellado de ley 5, o|oo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El automotor se entregará al comprador una vez aprobado el remate y depositado el saldo de precio. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 14 horas en el depósito sito en la calle La Rioja 238, Capital Federal, anunciándose al encargado (en el Portón de Entrada). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de1987. — Daniel Russo secretario.

A 39.60 e. 17|7 Nº 31.562 v. 20|7|87

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 sito en Paraguay 1536, piso 6º, de Capital Federal, a cargo de la doctora MaMria Rosa García Foucault, secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|MALOSETTI JORGE ALBERTO s|ejecución hipotecaria", Expte. número 12.441, que el martillero Pablo Benegas rematará, el día 4 de agosto de 1987, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Las unidades funcionales 2, 3 y 4 y las unidades complementarias A, B y C ubicadas en el edificio calle 9 de Julio 1675|79, entre Salta y Córdoba, de Villa Gral. Paz, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, todas ellas destinadas a locales unidos entre sí que conforman un sólo local que se halla alquilado a un bar, según consta en autos. — Las superficies de cada unidad son: Unidad 2) 43,37 m2; Unidad 3) 26,34 m2; Unidad 4) 38,18 m2; Unidad compl. A) 15,12 m2; Unidad compl. B) 29,88 m2 Unidad compl. C) 18,96 m2; porcentuales: 1,47; 0,92; 1,30; 0,37; 0,75 y 047 cts. % respectivamente. Mat. 6.893; Cir. II; Sec. K; Mz. 63; P. 7a.; la venta se realiza en block con la base de 35.000 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % en efectivo y al contado. — El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Todo bajo apercibimiento de Ley. — Adeuda expensas comunes al 30|6|87 australes 1.334,23. — Exhibición: Diariamente de 10 a 22 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — María Elena Ucar, secretaria.

A 54 e. 17|7 Nº 31.531 v. 20|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50, Secretaría a mi cargo, hace saber por tres días en autos BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A. y otro c| ADIANTE S. A. s|ejecución prendaria (Expediente Nº 13.866), que el día 29 de julio de 1987, a las 14 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del profesional propuesto por las partes, don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del siguiente bien: Un acelerador lineal para radioterapia, que consiste en un generador de haces de radiación X y electrones con fines terapéuticos, marca Varian, modelo Clinac 18, Nº 99, compuesto de los siguientes accesorios: Una fuente de poder (thyratron) marca Varian número 9-C832837-Q1. — Un sistema de amplificación de radiofrecuencia Klistron, marca Varian, Nº 99-A829001-02, el que opera con frecuencia del orden de los 3000 MHZ por intermedio del solenoide de Klystron, marca Varian Nº 99-E829002-01. — Un cañón de inyección de electrones marca Varian, Nº 99-A829450-01. — Una guía de onda, marca Varian, número 99-C835295-01. — Un reflector magnético marca Varian Nº 99-E82807-01. Una cámara de ionización marca Varian, número 99-D838119-0. — Un conjunto colimador marca Varian Nº 99-E829081-02 y un sistema de vacío marca Varian Nº 99-E850586-02. — De procedencia norteamericana, destinado a uso terapéutico. — Se exhibe los días 24, 27 y 28 de julio de 1987, de 11 a 13 horas, en el subsuelo del Hospital Español, Avda. Belgrano 2975, de esta ciudad, donde se encuentra instalado. — Base: 178.815,90 australes. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado fiscal: 0,5%. — En dinero efectivo o cheque certificado orden Bernardo Osiroff sobre banco con clearing de 24 horas. — Quien resulte comprador toma a su cargo los gastos que demande el desmonte y traslado de todo el equipo adquirido. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Entrega previo pago total del saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — María Elena Ucar, secretaria.

A 81 e. 16|7 Nº 31.378 v. 20|7|87

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "INSFRAN MARCO y otro c|EMPRESA ARROYO S. R. L., BUILDER S. R. L. PROPIEDADES y JOSE LEON LEPEK s|Ley 22.250" (Expte. Nº 27.056), que el martillero José M. Chaufan subastará el día 30|7|87, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 90, Dto. ..., del piso 7º del edificio sito en esta ciudad, calle Juan Francisco Seguí 3936|52. Superficie total 118,56 m2. Porc. 1,29 %. — El departamento está ocupado por el codemandado José L. Lepek y su cónyuge y condómina. — Base 35.000 australes, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. De autos surgen deudas por expensas comunes al 10| 11|86, 142,70 australes; O.S.N. al 17|11| 86 (fs. 412|5), 1.528,21 autsrales; impuestos municipales al 21|11|86 (fs. 410|1), 635.652 australes; todo ello con más reajustes, actualizaciones y multas.

Beunos Aires, 30 de junio de 1987. — Moría I. Locatelli de MMuñoz, secretaria.

A 34,20 e. 17|7 Nº 31.461 v. 20|7|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "LL"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, Letra "LL", a cargo del doctor Julio C. Corvalán de la Colina, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Ricardo Mario Fernández Bernengo, con sede en calle Juncal 941, piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos: "INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA PROMOVIDO POR EVANGELISTA CAVALLO CONTRA ALBERTO ANGEL ESPESO", relacionado con la causa Nº 7., que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará, el día 30 de julio de 1987, a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), el 25 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Esteban de Luca 5263 entre Carlos Tejedor y Gral. Belgrano, Pdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, inscripción de dominio 1220|55. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C; Manz. 81; Parcela 8. — La finca está edificada sobre un terreno que mide 10 metros de frente por 21 metros de fondo con una superficie total de 210,10 metros cuadrados según título. — Es una casa tipo chalet en buen estado de conservación en general. — Consta de un pequeño jardín al frente y entrada para auto. — Un living-comedor al frente de 3 x 3 metros con ventana; dos dormitorios con placares de 3 x 3,50 uno y de 3 x 3 metros el otro, ambos con ventanas. Atrás un gran patio cubierto en forma de L y un galponcito. — Un baño y una cocina amplia. Las medidas son aproximadas. Existe una línea telefónica número 762 - 2540. — La propiedad está ocupada por el señor Alberto Angel Espeso y familia. — Deudas: Impuesto Inmobiliario al 31|10|86: 67 australes; Otras Sanitarias al 16|10|86: 26,02 australes; Municipalidad al 31|10|86: 12,510 australes. Base: Dos terceras partes de la valuación: 1.985 australes. Seña 30 %. Comisión 3 %. — La venta es al contado y en dinero en efectivo. — El comprador deberá abonar el 5 por mil del sellado y constituir domicilio dentro del radio de esta Capital. — El inmueble podrá visitarse los días 27, 28 y 29 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, julio de 1987. — Ricardo Mario Fernández Bernengo, secretario.

A 54 e. 17|7 Nº 31.660 v. 20|7|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio de 1987, a las 12 horas, en la sede social de la Compañía, calle Lavale 348, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de autorizar el uso de la denominación de la sociedad con relación a la formación de una sociedad anónima para operar en seguros de retiro, conforme o previsto por el artículo 5º, inciso b) de la Resolución Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, previa ratificación de lo decidido por el Directorio en este aspecto.

3º) Consideración de la reforma de estatutos que el presidente de la Sociedad habrá de presentar.

El Directorio.

A 85,50 e. 15|7 Nº 30.307 v. 21|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|7 al 14|7|87.

"B"

BLANCO S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Blanco S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1987 a las 19 horas en su sede social de calle Santa Fe 1923, piso 8º, oficina C, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Poner a disposición de la Asamblea la renuncia de todo el Directorio.

2º) Elección de un nuevo Directorio y fijación de su mandato,

3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 58,50 e. 14|7 Nº 30.982 v. 20|7|87

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 24 de julio de 1987, a las 11 horas, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Resolución 12|86 de la Inspección General de Justicia y de la Com. "A" 980 del Banco Central de la República Argentina.

3º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio, Consejo de Vigilancia y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

4º) Distribución de Utilidades.

5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261).

6º) Desafectación de la Reserva Facultativa.

7º) Designación de tres consejeros titulares y tres consejeros suplentes para la constitución del Consejo de Vigilancia (artículo 20 del Estatuto).

8º) Aumento del Capital Social.

El Directorio.

Notas: 1) Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por otro mediante carta-poder.

Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.

2) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

A 139,50 e. 14|7 Nº 28.403 v. 20|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|7|87 al 8|7|87.

BOREALIS
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Borealis S.A. para el día 11 de agosto de 1987, a las 9 horas, en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

3º) Capitalización Cuentas Ajuste del Capital y Reserva Decreto Nº 1.000/83.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Remuneración de Directores y Síndicos.

6º) Elección de Directores.

7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio.

Nota: Copias de la documentación a que se refiere el punto 2º, se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo, se informa a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

A 112,50 e. 14/7 Nº 30.896 v. 20/7/87

BRASPORT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Brasport S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de agosto de 1987, a las 15 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal (Estudio Quattrini, Soares Menegazzo Cané), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Renovación del cargo de Director titular del Señor Juan Horacio Fabbri.

3º) Consideración del ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Señor Juan Horacio Fabbri.

4º) Información sobre y adopción de medidas tendientes a normalizar la gestión social, e información sobre las auditorías realizadas, en curso de realización y a realizarse, atento lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24/4/87 y por la Resolución de Directorio del 24/4/87.

El Directorio

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de esta sociedad (con el fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión (art. 238 de la Ley 19.550).

A 112,50 e. 14/7 Nº 30.894 v. 20/7/87

BRASPORT
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Brasport S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 6 de agosto de 1987, a las 12 horas en la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal (Estudio Quattrini, Soares Menegazzo Cané), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Reforma del Estatuto Social para la inclusión del cargo de Síndico.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de esta sociedad (con el fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión (art. 238 de la Ley 19.550).

A 76,50 e. 14/7 Nº 30.895 v. 20/7/87

BANCO POPULAR ARGENTINO
BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias en vigencia, este Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Primera Convocatoria el día 7 de agosto de 1987, a las 16.30 horas, en su sede social calle Florida 201, 2º piso, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Aumento del Capital en australes 40.000.000 mediante la emisión de 4.000.000.000, acciones ordinarias nominativas de Clase B de un voto, de valor nominal A 0,01 cada una, a ser ofrecide en suscripción a la par con fecha de goce de dividendo, a partir del día 1º de enero de 1987, para la emisión del corriente año. Las sucesivas emisiones gozarán de dividendo a partir del día 1º de enero de cada año, en que el Directorio disponga la emisión, de acuerdo con la delegación que se contempla en el inciso 3).

3º Delegación en el Directorio de las emisiones conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, según texto Ley Nº 22.686.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas debe cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

El Directorio

A 112.50 e. 17/7 Nº 31.601 v. 23/7/87

"C"

CLUB SOCIAL
Y DEPORTIVO MITRE
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 26 de julio de 1987 a las 10 horas, en la sede de nuestra Institución, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta anterior.

2º Lectura y consideración de memoria, Balance e Inventario General y Cta. de Gastos y recursos respectivos correspondiente al ejercicio entre el 1º de mayo de 1.86 y el 30 de abril de 1987

3º Renovación total de la Comisión Directiva, debiendo exigirse.

1 Presidente por 2 años; 7 Vocales Titulares por 2 años; 5 Vocales Suplentes por 1 año; 3 Revisores de Cuenta por 2 años; 1 Intendente por 2 años; 1 Sub Intendente por 1 año.

4º Proposición de aumento de la cuota Social de conformidad con el Art. 8º de los estatutos.

5º Declarar una amnistía General y amplia para todos los socios y ex Socios.

6º Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

A 43.47 e. 17/7 Nº 31.485 v. 21/7/87

CICA
CORPORACION INDUSTRIAL
COMERCIAL ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.
Cuatro Letras Mágicas
en Artefactos
para el Hogar
Registro Nº 12.262
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1987, a las 19.30 horas, en Pueyrredón 468, 7º piso, oficina 47, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 31,50 e. 16/7 Nº 31.359 v. 22/7/87

COMETARSA
CONSTRUCCIONES METALICAS
ARGENTINAS
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Nº 5.394
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la sociedad, para el día 5 de agosto de 1987, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Planillas y Cuadro Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987; Absorción de pérdidas; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 38º ejercicio social.

2º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.

3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres Síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y

4º) Cumplimiento del art. Nº 33 de la Ley 19.550.

El Directorio.

A 76,50 e. 16/7 Nº 31.435 v. 22/7/87

CELIA
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 3 de agosto de 1987 a las 10 horas en Cerrito 1070, 1º piso, A, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de lo actuado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 26 de junio de 1987.

El Directorio.

A 31,50 e. 16/7 Nº 31.398 v. 22/7/87

CICA
CORPORACION INDUSRIAL
COMERCIAL ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.
Cuatro Letras Mágicas
en Artefactos para el Hogar
Registro Nº 12.262
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1987, a las 19 horas, en Pueyrredón 468, 7º piso, oficina 47, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 40,50 e. 16/7 Nº 31.358 v. 22/7/87

CONSEJO ARGENTINO
DE MUJERES ISRAELITAS
CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 29 de julio y en mi carácter de Secretaria digo: La Comisión Directiva del Consejo Argentino de Mujeres Israelitas - C.A.M.I. en su convocatoria invita a sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, tendrá lugar el 29 de julio a las 15 horas, en su sede de Viamonte 2020, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Memoria de la Presidente.

3º Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1987.

4º Consideración del informe de las Revisoras de Cuentas.

5º Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 20 de nuestros estatutos para elegir por un período de dos años (2). 1 Vicepresidenta; 1 Prosecretaria; 6 Vocales Titulares; 1 Revisora de Cuentas. Por un período de 1 año, 5 Vocales Supentes. En reemplazo de las señoras: Leonor A. de Perkal, Mary Schmidberg, Lola Marcoff, Elisa Grill, Sara Tessman [illegible], Flora Leiman, Fay Schrott, Perla Fuks, Sara Eskenazi, Emilia Zechin, Aída Fischman, Lillian Rausch, Ketty Grinbeen y Raquel Arcuschin.

6º Designación de dos socias para firmar el Acta de la Asamblea.

Sara B. de Breitman, presidente — Rita L. de Spira, secretaria.

Nota: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada, con cualquier número de asistentes. (Art. 43 de los Estatutos) Podrán votar las socias que hayan abonado la cuota social correspondiente al mes anterior de la elección (Art. 50 de los estatutos).

A 35,28 e. 17/7 Nº 31.618 v. 20/7/87

CREACIONES VIDCAR
S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Creaciones Vidcar S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1987 a las 8 horas en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los síndico titular y suplente.

3º) Designación de síndico titular y síndico suplentes para completar el período.

El Directorio.

A 40,50 e. 17/7 Nº 31.613 v. 23/7/87

CIRCULO
DEL PERSONAL SUPERIOR
Servicio Penitenciario Federal
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios del Círculo del Personal Superior del S.P.F., a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 1º de agosto de 1987 a las 15 horas, en la Sede Central, calle Santiago del Estero Nº 1036, C.P. 1075, de esta Capital Federal, Tel. 23-2803, de conformidad a lo establecido en art. 22, inc. 1, 23 y 26 y art. 43, inc. q) del Estatuto Normativo de la Entidad (Resolución I.G.P.J. número 3.019-C Nº 6.409), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Designación de dos (2) socios, para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario (art. 33 del Estatuto).

Punto 2º: Consideración del proyecto de la reforma del Estatuto Normativo de la Entidad, realizado por la Comisión Directiva.

La Comisión Directiva.

A 34,02 e. 16/7 Nº 31.364 v. 20/7/87

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de julio de 1987 a las 19.30 horas, en Av. Pueyrredón 1337, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986. Distribución de Utilidades.

3º Designación de Directores y Síndicos.

El Directorio

A 63 e. 14/7 Nº 31.061 v. 20/7/87

CALDERAS SALCOR CAREN
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1987 a las 18 horas, en el local social de la calle Suipacha 207, tercer piso, oficina 302 de ésta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Director Titular.

El Directorio.

Nota: Para tomar parte de Asamblea, deben depositarse las acciones y/o certificados provisorios en nuestro local social de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

A 49,50 e. 15/7 Nº 31.271 v. 21/7/87

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de agosto de 1987, a las 10.30 horas, en su sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Continuación de la consideración y modificación del Reglamento Interno.

El Directorio

A 31,50 e. 14/7 Nº 30.969 v. 20/7/87

COMPAÑIA ARGENTINA
DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1987, en la sede social, calle México 628, 5º "A", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a los señores accionistas de las denuncias formuladas por el señor Guillermo Enrique de Kroon.

2º) Asentamiento en actas de las citadas denuncias.

3º) Resolver la realización de una auditoría general de la Empresa.

4º) Fijar los términos y condiciones de dicha auditoría.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: La presente convocatoria a Asamblea se efectúa a requerimiento del accionista señor Guillermo Enrique de Kroon con el temario propuesto por él mismo, aclarándose con respecto al primer punto, que ni el Directorio ni el Síndico han recibido concreción de denuncia alguna.

A 67,50 e. 15/7 Nº 31.152 v. 21/7/87

COLSON, BROOKHOUSE
& PYNE LTDA.
Sociedad Anónima
Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1987, a las 11.30 horas, en la calle Magallanes 1527, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º del Decreto Ley Nº 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.

3º) Consideración del Art. 261 del Decreto Ley 19.550/72; retribuciones al Directorio en exceso del 25% de las ganancias.

4º) Revalúo Contable Ley 19.742.

5º) Distribución del saldo de utilidades.

6º) Aumento de capital.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

A 90. e. 15/7 Nº 31.104 v. 21/7/87

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1987, a las 19 horas, en el local de Pedro de Mendoza Nº 1855, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratar la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio Nº 20, finalizado el 31 de diciembre de 1986 y el resultado del ejercicio.

3º) Considerar honorarios abonados a Directores y retribución al Consejo de Vigilancia.

4º) Elección de cuatro Directores titulares por dos ejercicios y cinco suplentes por un ejercicio.

5º) Designar Consejo de Vigilancia, por un ejercicio.

6º) Demora de la convocatoria y marcha de la Sociedad.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.

A 90. e. 15|7 Nº 31.189 v. 21|7|87

"F"

FEMINA
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 2|7|87 convócase en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31|7|87 a las 20 horas, en la sede social de la empresa, calle Marcos Paz 1550, Capital Federal, a fin de tratar e siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Balance General al 30|4|87, con todos sus Anexos complementarios, Memoria con Proyecto de Distribución de Utilidades. Dictamen del señor Auditor e Informe del señor Síndico (Art. 234 inc 1º Ley 19.550).

2º Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos.

3º Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742, y su destino.

4º Remoción y designación de Directores por un nuevo período estatutario.

5º Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Suplente

A 67,10 e. 14|7 Nº 30.752 v. 20|7|87

FERRETAN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 30 de julio de 1987, a las 20.30 horas, en la sede de la calle Metan 4125 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término.

2º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 39, cerrado el 31 de diciembre de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º Consideración del resultado del ejercicio. Retribución del Síndico.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

A 67,50 e. 14|7 Nº 30.866 v. 20|7|87

FORESTI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Foresti Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 7 de agosto de 1987, a las 10 horas u 11 horas, respectivamente, en Moreno 442, piso 5º "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos que perscribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º) Tratamiento Contable del Adelanto Irrevocable para Futuro Aumento de Capital recibidos en el ejercicio 1986.

5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

6º) Honorarios al Directorio y Remuneración al Síndico. Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de un año.

7º) Consideración de los Resultados Acumulados al 31|12|86 y su posible absorción.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.

A 112,50 e. 15|7 Nº 31.089 v. 21|7|87

FINANCIERA GLACIAR
S.A.C.
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 3 de agosto de 1987 a las 10 horas, en primera y segunda convocatoria, en el local de Florida 142, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las razones por las cuales esta asamblea general ordinaria se realiza fuera de término.

3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y del informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

4º) Honorarios del síndico por el ejercicio en consideración.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Fijación del número y elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cursar una comunicación de asistencia para que se les inscriba en el libro de asistencia a asamblea en la sede social, Florida 142, 2º piso, Capital Federal con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

A 90 e. 14|7 Nº 30.906 v. 20|7|87

"I"

IMBROSCIANO HNOS.
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1987 a las 10 horas, en el local social sito en Tres Arroyos 1829 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Consideración revalúo contable Ley Nº 19.742.

5º) Elección de directores.

6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

El Presidente.

A 45 e. 17|7 Nº 31.464 v. 23|7|87

INSTITUTO Y LABORATORIO ALGOLOGICO
S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1987, a las 18 horas, en Esmeralda 853, piso 4º, oficina 61, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de la demora en el llamado a asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Planillas Anexas; Memoria e Informe del Síndico por los ejercicios cerrados el 30|9|84, 30|9|85 y 30|9|86.

4º) Consideración de los revalúos por los ejercicios tratados y su destino.

5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos por el término fijado en los Estatutos.

6º) Designación de Síndico, titular y suplente, por el término de un año.

El Directorio.

A 81 e. 17|7 Nº 31.462 v. 23|7|87

"L"

LIBERTAD
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1987, a las 17 horas, en la sede social, sita en la calle Suipacha Nº 245, 6º piso, Capital Federal, a fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la constitución de una Sociedad de Seguros de Retiro (art. 5º, inc. b y 7º, Resoluc. General número 19.106|Superintendencia de Seguros de la Nación).

3º) Consideración de la utilización de la razón social Libertad Compañía Argentina de Seguros S.A., para la nueva sociedad (art. 5º, inc. b, Res. Gral. número 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).

4º) Consideración de temas generales en relación con la constitución y puesta en funcionamiento de la Sociedad de Seguros de Retiro.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

A 72 e. 16|7 Nº 31.403 v. 22|7|87

"L.O.S.A."
LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
(5.379)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 4 de agosto de 1987, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, planillas anexas, Cuadro I, notas a los estados contables, Informe del Auditor, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987; Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio 1986|1987

2º) Tomar nota del estado contable consolidado.

3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del oCnsejo de Vigilancia; Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987 (art. 261 Ley 19.550); Destino de los Resultados no asignados.

4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y

5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550.

El Directorio.

A 94,50 e. 16|7 Nº 31.436 v. 22|7|87

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 11 de agosto de 1987, a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Extraordinaria el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación por el Presidente de la Asamblea de dos Accionistas para actuar como escrutadores y de un secretario ad-hoc.

2º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

3º Participación de la Sociedad en la constitución y de una Entidad de Seguro de Retiro y Vida complementario de dicho seguro de acuerdo a las disposiciones de la Resolución General Nº 19.106 y Circular Nº 1.997 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4º Autorización para que la nueva Entidad a formarse en la que participa esta Sociedad y un socio accionista de ella, en forma exclusiva, utilicen la razón Social de esta Sociedad como parte de la denominación social de la nueva Entidad.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 5 de agosto inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.

A 94,50 e. 15|7 Nº 31.199 v. 21|7|87

LOS VIKINGS
S.A.
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1987 en la Sede Social, calle viamonte 1145, piso 3º a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración del revalúo contable de la Ley 19.742.

3º) Consideración de los documentos que prevé el Artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987 y actuación del Directorio en ese período.

4º) Distribución de resultados del ejercicio y acumulados de ejercicios anteriores y consideración de los importes percibidos a cuenta por los Directores durante el ejercicio y de los importes a percibir en el próximo ejercicio.

5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

A 72 e. 16|7 Nº 31.392 v. 22|7|87

"M"

MUSICA FUNCIONAL
S.A.C.
CONVOCATORIA

Convócanse a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 1987, a las 14 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Callao 1046, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social, capitalización de revalúos, y canje de acciones.

2º) Reforma de los estatutos sociales, adecuándolos a las prescripciones de la Ley Nº 19.550 de las sociedades comerciales, Ley Nº 22.285 de Radiodifusión y vista de la Inspección General de Justicia sobre el estatuto aprobado en la asamblea general extraordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 1981.

3º) Poder especial en la persona del presidente para aceptar modificaciones de fondo y forma al estatuto aprobado, inherentes al cumplimiento de las normas legales y de las vistas de I.G.J. de las que puedan ser objeto.

4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Presidente.

A 58,50 e. 14|7 Nº 30.885 v. 20|7|87

MUSICA FUNCIONAL
S.A.C.
CONVOCATORIA

Convócanse a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1987, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, sita en la Avda. Callao 1046, piso 2º, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora, titulares y suplentes.

Segundo: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Presidente.

A 31,50 e. 14|7 Nº 30.887 v. 20|7|87

"P"

P.A.M.P.A.
PLAN DE AYUDA MEDICA Y PREVISION ASISTENCIAL
CONVOCATORIA

Comunicamos por la presente que el día 29 de julio de 1987 a las 12 horas, en la calle Perdriel 74, de Capital Federal, se realizará la asamblea general ordinaria para tratar el 15 ejercicio de la sociedad, finalizado el 30 de abril de 1987.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º) Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742|72 al 30 de abril de 1987.

3º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de gastos y recursos y el informe del revisor de cuentas correspondientes al ejercicio Nº 15 finalizado el 30 de abril de 1987.

4º) Número de miembros y elección de la comisión directiva.

5º) Designación de un revisor de cuentas titular y uno suplente.

6º) Fijación del valor de la cuota social.

Buenos Aires, 24 de junio de 1987.

El Presidente.

A 85,50 e. 14|7 Nº 30.938 v. 20|7|87

PROMOTEL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Promotel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1987 a las 10 horas y si no hubiese número en segunda convocatoria a las 11 horas en Bolivia 77, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratar renuncia Directores.

3º) Fijación del número de Directores y su elección.

4º) Elección del síndico titular y suplente.

El Síndico.

A 40,50 e. 14|7 Nº 31.064 v. 23|7|87

PETRONE HNOS.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de julio de 1987, a las 10 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en su sede social, calle Pedro de Mendoza 2719, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Celebración de asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la actualización de la Ley Nº 19.742.

4º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234, de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

5º) Consideración de los honorarios de directores y síndico atento al resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su eventual designación.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente.

El Apoderado.
A 76,50 e. 14|7 Nº 30.923 v. 20|7|87

"Q"

QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en la sede social de Avenida General Paz 11340, Capital Federal, el día 4 de agosto a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986.
4º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742 y su destino.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio.
A 58,50 e. 16|7 Nº 31.343 v. 22|7|87

"R"

RACUZA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 30 de julio de 1987, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 1º Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º Informe a la Asamblea sobre la aplicación de la Ley 19.742 referente a la actualización de los valores contables.
3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos pertinentes, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º Consideración del destino del saldo al 31|3|87 de los Resultados no Asignados.
5º Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio
A 90 e. 17|7 Nº 30.602 v. 23|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8|7 al 15|7|87.

RADIODIFUSORA EL CARMEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de agosto de 1987 a las 18 horas en Cerrito 1266, piso 11º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
2º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º) Fijación del número y elección de directores y Titulares suplentes.
5º Elección del Síndico Titular y suplente.
6º Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
A 40,50 e. 16|7 Nº 31.270 v. 21|7|87

"S"

SAN JOAQUIN
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1987 a las 11 horas, en Florida 520, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del contrato social por cambio de domicilio.
2º) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea.

El Socio Comanditado.
A 36 e. 16|7 Nº 31.366 v. 22|7|87

S. A. AZUCARERA ARGENTINA
C. e I.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1987, a las 11 horas en el local de la calle Maipú 267, piso 12, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Revalúo Técnico de de bienes de uso al 31 de marzo de 1987.
2º Aprobación de la reversión de la contabilización de la cuenta Reclamos a Cobrar - Juicios por Exportación de azúcar, a requerimiento de la Comisión Nacional de Valores.
3º Aprobación de la absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1987 contra los saldos de Reservas Voluntarias y Reserva Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadros I, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 106 Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º Consideración de las remuneraciones a los Directores por 89.000 australes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987, el cual arrojó quebranto.
7º Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de Honorarios.
8º Designación del Contador que certificará el Balance General del Ejercicio a vencer el 31 de marzo de 1988 y determinación de su remuneración por el ejercicio vencido el 31 de marzo de 1987.
9º Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987.
El Directorio.

Nota: Se hace constar que el lugar en el que celebra la Asamblea General Ordinaria no corresponde con su sede legal.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de entidad autorizada que acredite su depósito, antes del día 27 de julio de 1987, a las 18 horas, en Corrientes 569, 6º piso, de 10 a 18 horas.

A 162 e. 14|7 Nº 30.898 v. 20|7|87

SANCHEZ MOURENTE VILAR
S.A.M. y C
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1987 a las 18 horas en primera Convocatoria y a las 19 horas en segunda Convocatoria, en la sede social Avda. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 24, vencido el 30 de setiembre de 1986.
3º Distribución de Utilidades.
4º Determinar el número de integrantes Titulares del nuevo Directorio y proceder a su elección con mandato por tres ejercicios económicos. Designar Directores Suplentes. Garantías (Art. 8º del Estatuto).
5º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º Autorización al Directorio para fijarse anticipos de honorarios durante el próximo Ejercicio a cuenta de lo que la Asamblea le asigne, con cargo de dar cuenta de la misma.
7º Nombrar Organo de Fiscalización.
8º Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la reunión.

Buenos Aires, julio 8 de 1987.
El Presidente
A 85,50 e. 15|7 Nº 31.062 v. 21|7|87

SUDAMLUZ
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 27 de julio de 1987, a las 11 horas en la sede de la Avda. Callao 1369, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revocación de la decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad con fecha 29|5|87, Acta número 26 por la cual la duración de la Sociedad ha sido prorrogada en 50 años, más allá del plazo de vigencia establecido para el año 1991 por el artículo 3º del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Titular.
A 45 e. 14|7 Nº 30.936 v. 20|7|87

SANDOVAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|8|87 en Perú 359, 7º piso, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación ejercicio cerrado el 31|12|86; destino del quebranto.
2º Fijación del número de directores y su elección.
4º Designación de los firmantes del acta de Asamblea.

El Directorio

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 3|8|87 en Perú 359, 7º piso, Capital Federal a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Información sobre el estado actual del campo propiedad de la sociedad.
2º Autorización de la venta del mencionado campo.
3º Designación de los firmantes del acta de asamblea.

El Directorio
A 54 e. 15|7 Nº 31.266 v. 21|7|87

"T"

TRENEL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de agosto de 1987, a las 12 horas, en el local de la calle Lavalle 465, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1986.
3º Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
4º Fijación del número de Directores y su elección.

El Directorio
A 45 e. 17|7 Nº 31.655 v. 23|7|87

TRASCHEMICALS
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3 de agosto de 1987 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Estados Unidos 374, piso 1º "C", Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|86.
3º) Designación del nuevo Directorio.
4º) Modificación de la sede social.
5º) Otorgamiento de poder para modificar el estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
A 63 e. 16|7 Nº 31.460 v. 22|7|87

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA
S.A.C.I.I.A. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1º de agosto de 1987 a las 10 horas en San Martín 50, piso 7º Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742.
4º Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|86.
5º Designación de los miembros del Directorio por el término de tres años.
6º Designación de la Sindicatura Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

Nota: El depósito de las acciones o del certificado de depósito establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, hasta el día 30 de julio de 1987.

A 90 e. 15|7 Nº 31.201 v. 21|7|87

"U"

UTENCORT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1987 a las 8.30 horas, en la sede de la Avda. Callao 420, 7º piso, Dpto. C Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º Asignación de Honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.
3º Elección de Directores y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.
4º Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

El Presidente

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia hasta el día 7 de agosto de 1987.

A 63 e. 17|7 Nº 31.508 v. 23|7|87

"V"

VIPLASTIC
S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1987 a las 15, en el City Hotel, Bolívar 160, primer piso, Salón Dorado, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación correspondiente al 39 Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1987: Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Memoria del Directorio e Informes del Consejo de Vigilancia y de la Auditoría anual contratada por el mismo (artículo 283 de la Ley Nº 19.550).
3º Forma de tratamiento de las pérdidas finales: Afectación de Reservas Técnicas Contables (artículo 64, Normas de la Comisión de Valores conf. Resolución General 110|87).
4º Gestión de los Directores y de los Consejeros de Vigilancia.
5º Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejeros de Vigilancia (A 125.369,13) correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987, el cual arrojó quebrantos.
6º Designación del Contador Certificante del Balance General y sus Anexos, correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º de abril de 1987, y fijación de su retribución.

El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad dirigida a su sede de la calle Piedras 1073, Capital Federal (C. P. 1070) para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. — El plazo vence, en consecuencia, el 27 de julio de 1987. — Quienes deseen efectuar la comunicación personalmente deben hacerlo dentro del plazo indicado, en días hábiles y en el horario de 9.30 a 13 y 14.30 a 17. — Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar los certificados de depósito en el domicilio y dentro del plazo y horario precedentemente indicado.

A 135 e. 14|7 Nº 31.078 v. 20|7|87

VIPLASTIC
S. A.
Comercial e Industrial
Piedras 1073, Capital Federal
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 1987, a las 17, en el City Hotel, Bolívar 160, primer piso, Salón Dorado, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Reformas al estatuto social: En el artículo 5º: Supresión de las acciones de voto plural, y modificación del valor nominal de todas las acciones, proponiéndose fijarlo en A 0,10. — En el artículo 12: Adecuación del monto de la garantía que deberán dar los Directores, y expresión del mismo en la moneda actualmente corriente.
3º Conversión de las acciones de voto plural actualmente en circulación por acciones de voto simple.
4º Canje de las acciones actualmente en circulación, de conformidad con lo que se resuelva en los puntos 2º y 3º que preceden.
5º Aumento del capital social hasta la suma de 15.000.000 australes, en acciones ordinarias nominativas, valor nominal A 0,10 cada una, con derecho a un voto por acción, de características iguales a las de su misma clase actualmente

en circulación y a las de la totalidad de las acciones emitidas en caso de aprobarse, en el punto 2º del Orden del Día, las reformas propuestas al artículo 3º del Estatuto. — Determinación del valor de integración dentro de los límites establecidos en el artículo 202 de la Ley Nº 19.550. — Se propone que la Asamblea delegue en el Directorio la época de la emisión en una o más veces, dentro de los dos años de la fecha de su celebración, y establezca que en todos los casos la integración será en dinero de contado. — Las acciones devengarán dividendos desde el comienzo del ejercicio en que se suscriban, prorata temporis de su integración.

ASAMBLEA ESPECIAL

Afectando las resoluciones que puedan adoptarse en los puntos 2º y 3º que anteceden, los derechos de las acciones de voto plural en circulación (acciones ordinarias clase B, 5 votos), se requerirá el consentimiento o ratificación de esta clase. — A tal efecto, la Asamblea General, una vez tratados los puntos 2º y 3º, suspenderá sus deliberaciones para que pueda realizarse la Asamblea Ordinaria y tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Designación de Presidente de la Asamblea Especial y de dos accionistas para firmar el acta de la misma.

II. — Resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad en los puntos 2º y 3º de su Orden del Día, en cuanto afectan los derechos de las acciones clase B: Consentimiento o ratificación de la clase (artículo 250, Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, julio de 1987.

El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, dirigida a su sede de la calle Piedras 1073, Capital Federal (C.P. 1070) para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. — El plazo vence, en consecuencia, el 27 de julio de 1987. — Quienes deseen efectuar la comunicación personalmente debn hacerlo, dentro del plazo indicado, en días hábiles y en el horario de 9.30 a 13 y 14.30 a 17. — Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar los certificados de depósito en el domicilio y dentro del plazo y horario precedentemente indicado.

A los efectos de los artículos 243 y 244 de Ley Nº 19.550, se hace constar que los asuntos incluidos en los puntos 2º y 3º del Orden del Día son de la competencia de la Asamblea Extraordinaria, y los restantes de la Ordinaria.

₳ 202,50 e. 14|7 Nº 31.079 v. 20|7|87

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Manuel Del Río, Martillero Público, oficinas Avda. Independencia 2294, 8º A, Capital, T.E. 942-8653, avisa que: los señores César Alvarez y Ricardo García Conde venden a los señores Celso Núñez, Teodoro González, José Antonio González, Raúl Rozas Iglesias y Eliseo Prieto su negocio del ramo de confitería, bar, cafe y Casa de lunch, sito en AVENIDA CABILDO 3700 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.

₳ 36 e. 15|7 Nº 31.159 v. 21|7|87

Sciascia Hnos. Inmobiliaria, representada por el martillero Juan Carlos Sciascia, con oficinas en Lisandro de la Torre (ex Tellier) Nº 1723, Capital, avisa que el Sr. Luis Alberto Soca vende a la Sra. Blanca del Carmen Burgos su negocio de "Venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, masas, bombones, elaboración y venta de sandwiches", sito en AV. OLIVERA número 1265, Capital; libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en n|oficinas.

₳ 36 e. 17|7 Nº 31.498 v. 23|7|87

Por 5 días, Capital Federal. "Farmacia Avenida Santa Fe 2914 Sociedad en Comandita Simple", con domicilio en Avenida Santa Fe 2914 de la Capital Federal, avisa que vende, cede y transfiere a "Farmacia Nueva Norte, Sociedad en Comandita Simple" (en formación), con domicilio en AVENIDA SANTA FE 2914 de la Capital Federal, la oficina farmacéutica de su propiedad, sita en Avenida Santa Fe 2914 de la Capital Federal, denominada "Farmacia Avenida Santa Fe 2914". Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido.

₳ 40,50 e. 17|7 Nº 31.626 v. 23|7|87

Roberto Darío Frassinetti, transfiere el local de Agencia comercial: Inmobiliaria; estudio jurídico y contable ubicado en AVENIDA MEDRANO 172, Capital, a Miguel Dimas López. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.

₳ 18 e. 17|7 Nº 31.641 v. 23|7|87

Marta Moure de González, Martillera Pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa que se rectifica a publicación anterior, en cuanto a que la compradora de la Estación de Servicio ESSO, situada en AVDA. CASEROS 3590, ESQUINA AVDA. SAENZ, Capital Federal, es Servamotor S.R.L., libre de deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas. Esta publicación rectifica la anterior de Nº 27.824 de fecha 19|6|87 al 25|6|87.

₳ 36 e. 15|7 Nº 31.187 v. 21|7|87

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Capital Federal, avisan que: Olivia Celestina Ristucci vende a Fidel Vasile, José Vasile, Leonardo Vasile, Antonio Vasile y Vicente Vasile el negocio de panadería mecánica de calle AVDA. ALVAREZ THOMAS 874 Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

₳ 27 e. 15|7 Nº 31.146 v. 21|7|87

Abraham, representado por Martillero Público César A. Abraham, oficinas Avenida de Mayo 950, 3º piso, Capital, avisa rectifica edicto Nº 26.875 del 18 al 22|6|87 venta Hotel de AVENIDA CORDOBA 3051 Capital Federal, debe agregarse como comprador a María de la Paz Regina Lajus de Fernández. — Reclamos de ley, domicilio de partes, dentro del término nuestras oficinas.

₳ 27 e. 15|7 Nº 31.147 v. 21|7|87

Andrés García transfiere el local sito en la calle AV. MONTES DE OCA 424, Capital Federal, de comercio del ramo venta de medias, artículos de lencería y de punto, a Eduardo Cambakljan. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

₳ 22,50 e. 15|7 Nº 31.140 v. 21|7|87

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público, con oficinas en la calle French 2185, de Capital, avisa: D.Y.F. S.R.L. vende a Arturo Jorge Ismay y Jorge Antonio Orfila su comercio minorista, librería, papelería, cartonería, impresos, cotillón, juguetería, filatelia, regalos, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 B.M. 15419 fotocopias y reproducciones, sótano con depósito complementario sito en la AVDA. CORDOBA 1418, de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

₳ 45 e. 16|7 Nº 31.287 v. 22|7|87

Rafael Eddi transfirió a Tovlent S.A. el local ubicado en la calle ALGARROBO 821|25, planta baja y planta alta, dedicado a taller de corte, estampado y perforado de metales y fábrica de artículo de material plástico. Reclamos de ley en el mismo local.

₳ 18 e. 16|7 Nº 31.286 v. 22|7|87

G. Palacio & Cía., representada por Graciano Palacio Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, p. 1º, Capital, avisan que Daniel Leandro Abella; Víctor Abella y Jesús Abella, venden su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR 6401|23 Capital, a "Caffe Libertador 6401 S.R.L." (en formación) representada por Ruben Osvaldo Marcote, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 27.— e. 14|7 Nº 30.956 v. 20|7|87

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E.: 49-4255 avisa: Que Genaro Vicente Alonso, Evaristo Fandiño, Martín Enrique Agterberg, Salvador Catanese y Roberto Mastropietro y|o "Fandiño, Mastropietro y Compañía" venden a "Nuevo Vow Coffee Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) el fondo de comercio del rubro: Café, bar y casa de lunch, establecido en esta ciudad, calle AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 1178, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 36.— e. 14|7 Nº 31.051 v. 20|7|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital; T.E.: 38-0990, avisan: Florentino Labari y Trinidad Ruiz venden a José Luis Alvarez su negocio de: Hotel sito en AGRELO 3534, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 22,50 e. 14|7 Nº 31.044 v. 20|7|87

Se comunica que Noemí Susana Cobello, transfiere su negocio rubro Salón de Belleza Betty, sito en AVDA. LIDORO QUINTEROS 1480 Capital Federal, al Sr. Daniel Enrique Buquicho. Reclamos de ley mismo negocio.

₳ 18.— e. 14|7 Nº 30.922 v. 20|7|87

"B"

Al Comercio: Angela Flora y María Flora, venden libre de todo gravamen, impuestos y multas, al Sr. Luis Daniel Caminata, el negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado: "El Amanecer", establecido en esta Capital, calle BRASIL 3292|3300 esquina SANCHEZ DE LORIA 2110. — Reclamaciones término de ley: Potosí 3777, 3er. piso, Dpto. 12. Domicilio de las partes.

₳ 22,50 e. 14|7 Nº 30.899 v. 20|7|87

Eduardo Vieytes transfiere a Walter Gutiérrez Leyton el "Café bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración)", sito en BOLIVAR 1522, Cap. Reclamos de ley en el mismo local.

₳ 13,50 e. 16|7 Nº 31.292 v. 22|7|87

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112; de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Anchorena 74; Capital Federal, rectifica la publicación anterior, por la que comunica la venta del fondo de comercio de garaje sito en la calle BESARES Nº 3816, Capital Federal por el señor José María Serrano, a Matheu S. R. L.; en lugar de los nombres de los compradores que figuraban y que son los componentes de dicha S. R. L., libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley; mis oficinas. Esta publicación rectifica la anterior Nº 27.827; de fecha 19 de junio de 1987 al 25 de junio de 1987.

₳ 40,50 e.15|7 Nº 31.188 v.21|7|87

"C"

Se rectifica edicto de fechas 25 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1987 bajo el Nº 18.616 y se comunica que José Seoane Fernández, Manuel Seoane Fernández, Lisardo Seoane y Argemiro Secaneni Fernández venden el fondo de comercio de hotel sito en CASTRO 1644; Capital Federal a Margarita Catalina Serafini. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

₳ 27 e.15|7 Nº 31.153 v.21|7|87

Se rectifica edicto de fechas 25 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1987 bajo el Nº 18.616 y se comunica que José Seoane Fernández, Manuel Seoane Fernández, Lisardo Seoane Fernández y Argemiro Seoane Fernández venden el fondo de comercio de garaje sito en CASTRO 1646, Capital Federal a Margarita Catalina Serafini. — Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

₳ 27 e.15|7 Nº 31.154 v.21|7|87

Al comercio se avisa que el señor José Ogando, vende una media parte indivisa del negocio de Café, Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas y Venta de helados (sin elaboración) 203.003; 203.002; 203.004 202.009, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 1495, planta baja, Capital, al señor Daniel Ogando, quien juntamente con el señor Pedro García, se hacen cargo del Activo y Pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

₳ 36 e. 17|7 Nº 31.479 v. 23|7|87

López y Cía. Martillero Público, representado por Benjamín López, avisa que el Sr. José Cánepa Varela, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y|o gravamen y con todos los impuestos al día, libre de personal y ocupantes el negocio de Restaurant, café, bar, sito en la calle CASTRO BARROS Nº 100 esq. Don Bosco, Capital. A los señores Roberto Américo Rodríguez, Aníbal Orlando Rodríguez, y José Luis Díaz. Reclamos de Ley en Moreno Nº 2531, Capital.

₳ 27 e. 17|7 Nº 31.643 v. 23|7|87

"D"

Scraer y Brion, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4385; Capital Federal; hacen saber que Adolfo Des Nogueira, vende a Gabriela Pouso Pérez, el negocio de Panadería Mecánica sito en la calle DOCTOR PEDRO IGNACIO RIVERA Nº 4816|18; de Capital Federal. — Se deja constancia que el negocio se encuentra cerrado sin trabajar y sin personal de ninguna naturaleza; efectuándose esta publicación a fin de cumplimentar con un trámite municipal. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

₳ 36 e.15|7 Nº 31.105 v.21|7|87

"G"

"P. Miguez y Cía." (Dino P. Miguez), martillero público, Avda. Rivadavia 4509, 1º, 21, Tel. 923-8346, avisa venta comercio restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas en general con depósito complementario sito GALLO 1297, P.B. y S.S. esq. PARAGUAY 3100, Capital. Vendedores: Renato Perracci, Juan José Domínguez, Antonio Lagamba y Aaron Ermel Efrain. Compradores: Néstor Rubén Pacheco y Antonia Alba Pombo Pereira. Ambas partes domiciliadas negocios. Reclamos de ley: mis oficinas.

₳ 31,50 e. 17|7 Nº 31.658 v. 23|7|87

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público, con oficina en la calle French 2185, de Capital, avisa: Claudio Daniel Umana y Anunciación Abruzzese de Umana venden a Horacio Freigedo su comercio minorista, librería, juguetería, regalos, agencia comercial recepción de avisos clasificados, venta de golosinas envasadas y quiosco sito en la calle GÜEMES 3315 de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

₳ 36 e. 16|7 Nº 32.283 v. 22|7|87

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Públ. con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que María del Carmen Peluso y Lidia Beatriz Bartol venden a Juan Ibarra y Anastacio Ibarra el negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios (202001), bebidas envasadas (202002), bombones (202004), galletitas (202005), masas (202007), productos dietéticos (202010), especias (202011) despacho de pan (202006), helados (sin elaboración) artículos de cotillón y repostería (204045), sito en esta Capital, calle GÜEMES 4883. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 40,50 e. 15|7 Nº 31.261 v. 21|7|87

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficina 17|18 Capital, avisa que la señora Berta Esther Rivas vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) con excepción de la habitación Nº 6 con expediente número 74228-86 sito en la calle GAVILAN 275, Capital a Rubén Hugo Mattos, libre de toda deudas y|o gravámenes domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

₳ 40,50 e. 15|7 Nº 31.149 v. 21|7|87

"H"

Néstor Ricardo Romani, martillero público, oficina Nazca 1600-02, avisa que René Paryszewski, vende su fondo de comercio habilitado en el rubro de comercio minorista venta de productos alimenticios bebidas envasadas galletitas, fiambrería, quesería, lácteos con depósito complementario venta de golosinas envasadas kiosco calle HELGUERA 507, sin deudas de ninguna índole, libre de personal, a don Ernesto Julio Cesari (quien adquiere en comisión). — Reclamos de ley 11.867 en término en nuestra oficina.

₳ 36 e. 15|7 Nº 31.125 v. 21|7|87

"J"

"Farmacia Nueva Jujuy, Sociedad en Comandita Simple", con domicilio en Jujuy 279 de la Capital Federal, avisa que vende, cede y transfiere a "Farmacia Sdo, Sociedad en Comandita Simple" (en formación), con domicilio en Jujuy 279 de la Capital Federal la oficina farmacéutica de su propiedad, denominada "Farmacia Nueva Jujuy", sita en JUJUY 279 de la Capital Federal. — Reclamaciones en término de ley en negocio vendido.

₳ 36.— e. 11|7 Nº 30.878 v. 20|7|87

"L"

Al Comercio. Rubén Alberto Ottonello vende al Sr. Rogelio Gugiato Marcelino con retroactividad al 29 de febrero de 1986 negocio, industria y comercio minorista. Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas y postres (para su consumo fuera del local) y venta de bebidas en general sito en LA FUENTE 21, Planta Baja. Domicilio partes y reclamaciones ley: mismo negocio.

₳ 27.— e. 14|7 Nº 30.913 v. 20|7|87

Estudio Ram, representado por el doctor Fernando R. Rivarola, abogado, Tº 29, Fº 656, con oficina en la calle Lavalle 1473, 4º piso, Of. 408, Capital Federal, avisa Gloria Cristina Madariaga vende a Rodolfo Parellada su negocio de librería y quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle LAVALLE 3762, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

₳ 31,50 e. 17|7 Nº 31.617 v. 23|7|87

"La Defensa Panaderil", Villa, López y Cía., (Martillero Alberto López Nº 191), avisa la venta del negocio de panadería mecánica ubicado en la calle LUZURIAGA 658|60, de Capital Federal. Vendedor: Juan José Herrera. Compradores: Líder Ramón Martínez Díaz y Evaristo Martínez Díaz. Reclamos: Perú 457, 3º H, Capital Federal.

₳ 22,50 e. 17|7 Nº 31.612 v. 23|7|87

"M"

Miguelez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguélez, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan José Estevez Pérez vende a José Verdeal oira el restaurante, despacho de bebidas (203001|203004) de MARIANO ACOSTA Nº 896|98|900 Capital Federal. — Domicilio de las partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 22,50 e. 15|7 Nº 31.209 v. 21|7|87

Marta Moure de González, martillera pública, Matrícula 112 de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Anchorena 74, Capital, avisa que Blanca Haydee, vende el fondo de comercio de garaje, sito en MEDINA 251, Capital, a Norberto Daniel Snaiderman y Juan Carlos Perilli, libre de deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

El Martillero.

₳ 27 e. 15|7 Nº 31.186 v. 21|7|87

Savoy Daniel avisa que vende al Sr. Pena, Daniel, el negocio de: Comercio minorista, despacho de pan, facturas, masas, postres galletitas sueltas y envasadas, venta de helados sin elaboración sito en MERCEDES 904, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en la oficina sita en Pico 2410, Capital Federal.

₳ 22,50 e. 15|7 Nº 31.211 v. 21|7|87

Abraham, representado por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, 3º piso, Capital Federal, avisa que Aurelia Matilde Mayer de Pérez, vende libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de hotel (sin servicio de comidas) 300023, expediente Nº 15.222|SSIG|84, denominado San Jorge, sito en calle MORENO 2559, Capital Federal, a Orlando Mondragón (hijo). Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

₳ 36 e. 15|7 Nº 31.142 v. 21|7|87

Se comunica al comercio por cinco días que Daniel Víctor Teper y Mario Daiksel, transfieren su negocio de: Taller mecánco de corte, perforado y estampado de metales, sito en la calle MERCEDES 1986|88, Cap., a Dayma Argentina S.R.L. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

₳ 22,50 e. 16|7 Nº 31.371 v. 22|7|87

C. Gómez, M. Vilan y A. Franceschetti Mart. Púb. Bal., Avda. de Mayo 1343, 1º Of. 5, avisan: Que el Sr. Erotido Daniel González, vende libre de deuda y gravámenes negocio de café, bar, casa de lunch, rest. c|dep. compl. sito en MEXICO 1699, esq. Solis 596, P.B., de esta Cap., a los Sres. Héctor Pilar Rodríguez, Rafael Aníbal Ojeda, Alcides Ramón Monzón y Rodolfo Cardozo. Dom. de las part. en el negocio.
Reclamos de ley en ntra. Of. Nº 1 Fº 76 Lº 79.

₳ 40,50 e. 16|7 Nº 31.312 v. 22|7|87

Lucero y García, representada por Marcos M. J. García, martillero público y corredor, oficinas Avda. Corrientes 2330, P. 4, Of. 417, Capital, avisan que Antonio González, hoy su sucesión, representada por sus únicos herederos María Mercedes Pérez de González, Daniel Lorenzo González y Gustavo Antonio González, vende a Juana Lorenza Chávez negocio de comercio minorista: Despacho de comestibles envasados, venta de bebidas en general envasadas, fiambrería y quesería, calle MEXICO 3202 esquina 24 DE NOVIEMBRE 709, Capital, libre de deudas, embargos y personal. Domicilio partes en el negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 36 e. 17|7 Nº 31.533 v. 23|7|87

"N"

Por fallecimiento de Diego Aurelio Evequoz, su único heredero, Rodolfo Aurelio Evequoz, se hace cargo del fondo de comercio ubicado en NEUQUEN 1069 y MENDEZ de ANDES 904-06, dedicado a taller de armado de aparatos eléctricos, taller mecánico, de galvanoplastía, de corte de metales, de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura eléctrica. — Reclamos de ley en el mismo local.

₳ 27 e. 16|7 Nº 31.285 v. 22|7|87

"P"

Escrich & Selva, representada por el corredor público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en la calle Uruguay 750, pta. baja, de Capital Federal, Teléfono 40-4892 y 40-1768, avisa: que por su intermedio Rubén Osvaldo Hevia, vende a Héctor Claudio Arroyabe, quien compra "en comisión" el negocio de: Café, bar, casa de lunch, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 Bm 15419 AD. 74024 (202001), el que funciona en la calle PARANA 535, local planta baja y sótano, de la Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deuda, gravamen y personal labora. Reclamos de Ley en n|oficinas donde las partes constituyen domicilio.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987.

₳ 45 e. 15|7 Nº 31.123 v. 21|7|87

El señor Claudio Jorge Ariza con domicilio en la calle Corrientes 3429, 4º piso, de la Capital Federal, avisa que transfiere al señor Enrique Pablo López el negocio de taller mecánico, reparación de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica ubicado en la calle PARAGUAY 4264, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Avda. Corrientes 3429, 4º, Capital Federal.

₳ 27 e. 17|7 Nº 31.642 v. 23|7|87

"R"

Juan Knoch avisa que transfiere a Ismael Friosso el local sito en RUY DIAZ DE GUZMAN 336, que funciona como taller mecánico y de soldadura eléctrica y carga de baterías y acumuladores y de chapistería, de pintura con máquina pulverizadora, electricidad del automóvil y venta de repuestos y accesorios del automotor. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

₳ 31,50 e. 16|7 Nº 31.409 v. 22|7|87

Abraham, representado por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, 3º piso, Capital Federal, avisa que Manuel Castro, vende libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de hotel, expediente Nº 100872|70, denominado "San Carlos", sito en calle ROCAMORA 4409, de Capital Federal, a Hann Ding Tsai. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

₳ 31,50 e. 15|7 Nº 31.145 v. 21|7|87

Rosset y Cía S.R.L., Lavalle 1125, piso 9no., of. 21, Capital Federal(representada por Ramón Ricardo Rosset Martillero Público) avisa que Antonio Fraga, Amalio Máximo Vázquez y Antonio Gómez, venden a Norberto Enrique Di Paola, Enrique Jorge San Román y Francisco Scalise, a Estación de Servicios sita en RAUL SCALABRINI ORTIZ 1406 de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio de partes y reclamos de ley nuestros escritorios.

₳ 27.— e. 14|7 Nº 30.927 v. 20|7|87

G. Palacio & Cía., representada por Graciano Palacio Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, piso 1º, Capital, avisan que Estero 8 S. R. L. venden su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas sito en la calle RIVADAVIA 1300 y SANTIAGO DEL ESTERO 8, Capital, a los señores Antonio Mourocle, José María García, Luis Marquez Barboza y Santiago Sánchez, libre de toda deuda y gravamen. Domicilios de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 27.— e. 14|7 Nº 30.949 v. 20|7|87

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Martilleros Públicos oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990, avisan: Manuel Rodríguez vende a Josefa Menéndez Rodríguez de Pasaron su negocio de Hotel sito en ROJAS 384|86, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 22,50 e. 14|7 Nº 31.042 v. 20|7|87

"S"

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Pte. R. S. Peña 1185, piso 3º, Capital Federal, avisan que por su intermedio el señor Agustín Madia vende al señor Manuel Gómez el negocio de fiambrería, quesería y afines sito en la calle SALTA 1679, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

₳ 22,50 e. 14|7 Nº 30.989 v. 20|7|87

Schaer y Brión, representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hacen saber que La Nueva Santa María S. A. vende a Orlando Petrone el negocio de despacho de pan, confitería con elaboración de pastelería y sandwiches, sito en la calle SOLER 3573, de Capital Federal. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

₳ 31.50 e. 14|7 Nº 31.059 v. 20|7|87

"T"

Eugenio Pin transfiere taller mecánico de soldadura eléctrica y arenado de metales sito en TUCUMAN 3540|44 a Juan Carlos Tiebout. — Reclamos de ley mismo domicilio.

₳ 13,50 e. 16|7 Nº 31.291 v. 22|7|87

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, piso 8, Of. 809, T.E. 394-3876, Capital, avisa que: Juan Kirschenbaum vende a Celia Cristina Silvero de Losada su negocio de hotel (sin servicio de comida) - 300.023, sito en la calle TALCAHUANO 425, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas, dentro del término legal.

₳ 27. e. 16|7 Nº 31.355 v. 22|7|87

"V"

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, Martillero Público, con oficina en la calle French 2185, Capital, avisa: María Ema Alvarez vende su comercio minorista venta art. mercería, juguetería, librería, perfumería, limpieza y venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en la calle VIAMONTE 2007, de Capital, al señor Marcelo Gustavo Domínguez. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina.

₳ 31,50 e. 16|7 Nº 31.289 v. 22|7|87

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E. 49-4255, avisa: Que Marcelo Ismael Allo, Alfredo Jorge Fernández, Libertad Mercedes Pena y Luis Alberto Soria venden a José Ferrara e Isidoro Julio Diéguez el fondo de comercio del rubro: cafe-bar (203003), casa de lunch (203002), restaurante (203001) y venta de golosinas envasadas (quiosco), y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (BM 15.419) AD 740.24 (202008), establecido en Capital Federal, calle VIAMONTE 1388, sus domicilios. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

₳ 36. e. 16|7 Nº 31.420 v. 22|7|87

El doctor José Daniel Mosquera abogado, oficinas Uruguay 292, 7º A, T E. 49-4784, avisa que el señor Manuel Angel Corrales vende a los señores José Luis Agopian, Jorge Juan Agosta y Guillermo Osvaldo Pregatti el negocio de ramo de servicio elaboración y venta de sandwiches, empanadas, pizzas y venta de bebidas gaseosas envasadas sito en esta ciudad, calle VIAMONTE 948, pta. baja y planta alta, sus domicilios. — Reclamos Ley, en mis oficinas.

₳ 31,50 e. 14|7 Nº 30.995 v. 20|7|87

El Sr. Oscar Antonio Diperna transfiere el local sito en la calle VALLE 845, Capital Federal, que funciona con el rubro de taller mecánico, chapa y pintura como actividad complementaria a Pedro Spassari. — Reclamos de Ley, en el mismo local.

₳ 18 e. 14|7 Nº 31.069 v. 20|7|87

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Angela Schiaffino de Ramos vende a Luis Mario Ferreira su negocio de hotel alojamiento sito en VENEZUELA 3276, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas, dentro del término legal.

₳ 22,50 e. 14|7 Nº 31.043 v. 20|7|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BALIARDA
Sociedad Anónima
AUMENTO DE CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de junio de 1987, se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de ₳ 1.500.000 y se han emitido 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de 5 votos cada una, totalizando una emisión de australes 900.000.

El Autorizado

₳ 16,20 e. 17|7 Nº 31.622 v. 21|7|87

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea, de fecha 19 de mayo de 1987, los accionistas de Banco Mariva, Sociedad Anónima, resolvieron el aumento del capital social de ₳ 9.000.000 a ₳ 18.000.000, mediante la emisión de 9.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, en pago de la capitalización de Ajuste de Capital y Revalúos Ley 19.742 (y 21.525), aprobada por la misma Asamblea.

El Directorio

₳ 18,90 e. 17|7 Nº 31.553 v. 21|7|87

"F"

FINARCO
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que "Finarco Sociedad Anónima", con domicilio en Avda. Eduardo Madero Nº 942, piso 10, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15|10|1969, bajo el Nº 5020, Fº 162 del Libro Nº 69, Tº A de Estatutos Nacionales cuya actividad principal es la construcción, venta y administración de inmuebles y la comercialización de semillas y fertilizantes, ha resuelto su fusión con Sader Sociedad Anónima, dedicada a las misma actividades, por absorción de Finarco Sociedad Anónima. En consecuencia, Finarco Sociedad Anónima transferirá su activo y pasivo a Sader Sociedad Anónima, con efecto al 1º de junio de 1987. Capital de Sader Sociedad Anónima: ₳ 15.000. Nuevo capital de Sader Sociedad Anónima por incorporación de Finarco Sociedad Anónima: ₳ 35.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de mayo de 1987: Sader Sociedad Anónima: Activo: ₳ 3.031.498. Pasivo: ₳ 76.816. Finarco Sociedad Anónima: Activo: ₳ 3.202.659. Pasivo: australes 33.240. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 15|6|87. Fechas de resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: Sader Sociedad Anónima: 3|7|87. Finarco Sociedad Anónima: 6|7|87. — Reclamos de ley: Avda. Eduardo Madero Nº 942, piso 10, Buenos Aires.

Se deja constancia que la Sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

El Presidente

₳ 54. e. 16|7 Nº 31.453 v. 20|7|87

"M"

MOLLES
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial,
Industrial, Inmobiliaria
y Financiera

Conforme al artículo 194, de la ley 19.550, comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 15 de agosto de 1985, aumentó su capital social en ₳ 4.880, representado por 4.880 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una. El derecho de suscripción debe ejercerse en la sede social, calle San Martín 201, 5º piso, Capital Federal. La integración debe efectuarse en dinero en efectivo. El capital quedó fijado en ₳ 5.000.

El Presidente

₳ 29,70 e. 17|7 Nº 31.594 v. 21|7|87

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

A los efectos del ejercicio de preferencia se hace saber a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima que la Asamblea General Extraordinaria del 18 de junio de 1986 ha procedido a aumentar el capital social de Australes 353.500 a Australes 394.110 el que será cubierto con la emisión de 109.597 acciones clase A ordinarias nominativas no endosables de Austral 1 valor nominal cada una de cinco votos por acción y de 282.470 acciones Case B ordinarias nominatvas no endosabies de Austral 1 valor nomnal cada una de un voto por acción. Las acciones emitidas gozarán de derecho al cobro de dividendos a partir del ejercicio comenzado el 1º|7|1985. La fecha de emisión de dichas acciones es el 23|6|1986.

El Directorio.

₳ 32,40 — e. 17|7 Nº 31.506 v. 21|7|87

"S"

SADER
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que Sader Saciedad Anónia, con domicilio en Avda. Eduardo Madero 942, piso 10, Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 12|3|77 bajo el Nº 629, del Lº 88 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, cuya actividad principal es la construcción, venta y administración de inmuebles y la comercialización de semillas y fertilizantes, ha resuelto su fusión con Finarco Sociedad Anónima, dedicada a las mismas actividades, por incorporación de esta última. En consecuencia, Finarco Sociedad Anónima transfiere su activo y pasivo a Sader Sociedad Anónima, con efecto al 1º de junio de 1987. Capital de Sader Sociedad Anónima: ₳ 15.000. Nuevo capital de Sader Sociedad Anónima, por incorporación de Finarco Sociedad Anónima: australes 35.000. Valuación del Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance Especial al 31 de mayo de 1987: Sader Sociedad Anónima: Activo: ₳ 3.031.498. Pasivo: ₳ 76.816. Franco Sociedad Anónima: Activo: ₳ 3.202.659. Pasivo: australes 33.240. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 15|6|87. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: Sader Sociedad Anónima: 3|7|87 y Finarco Sociedad Anónima: 6|7|87. Reclamos de ley: Avda. Eduardo Madero 942, piso 10, Buenos Aires.

Se deja constancia que la Sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

El Presidente

₳ 54. e. 16|7 Nº 31.454 v. 20|7|87